



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DEL CENTRO RECREATIVO
Y DE ESPARCIMIENTO EN
LA PARROQUIA
SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA,
ESTADO CARABOBO.**

Autora: María Laura Quiroga Saer

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 87114240 (máster) – Fax: (0241) 8712394



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DEL CENTRO RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO EN LA
PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

ARQUITECTO

Autor: María Laura Quiroga Saer

Tutor Académico: Arq. Juan Miranda

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, agosto 2018



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI-A-005-2018-1

Valencia, 31 de Mayo de 2018

Ciudadana:
Quiroga María
C.I. 24.969.365
Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 31/05/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **DISEÑO DEL CENTRO RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ. MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO** presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Juan Miranda C.I. 4.448.945 y la Arq. Hortensia Ron C.I. 8.556.129, como Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Zulcedo

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado (1).

ZS/fr

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Juan Miranda, portador de la cédula de identidad N° 4.448.975 y la MSc. Hortensia Ron G., portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129 en nuestro carácter de tutores Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana, Maria Laura Quiroga Saer, portadora de la cédula de identidad N° 24.969.365, titulado: Diseño del Centro Recreativo y de Esparcimiento en la parroquia San José, municipio Valencia, estado Carabobo, presentado como requisito parcial para optar al Título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 16 días del mes de agosto del año 2018.



Tutor Académico
Arq. Juan Miranda
C.I. 4 448 975



Tutora Metodológica
MSc. Hortensia Ron G.
C.I. 8 556 129

DEDICATORIA

Quiero dedicarle mi trabajo a Dios por hacer esto posible, a mis padres por darme su apoyo para poder culminar mi carrera, a mis abuelos por siempre creer en mí y brindarme un pilar importante. A mis tíos y primos por siempre darme consejos y ayudarme en lo que se me presentara.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia por siempre darme su apoyo incondicional a lo largo de toda la carrera. A mis amigos por siempre brindarme una mano de ayuda en los momentos en que más lo necesité. A mi novio que a pesar de estar a la distancia siempre me ha apoyado, ayudado, acompañado durante las largas madrugadas de trabajo y a creer en que todo esto sería posible. A mis perros por su compañía y amor incondicional. A mis tutores por brindarme los conocimientos para poder elaborar este trabajo. Pero, sobre todo agradezco a Dios por hacer todo esto posible.

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	P.P.
	LISTA DE CUADROS	ix
	LISTA DE FIGURAS	x
	LISTA DE GRÁFICOS	xiii
	RESUMEN INFORMATIVO.....	xiv
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del Problema.....	3
	1.2 Formulación del Problema.....	7
	1.3 Objetivos de la Investigación.....	7
	1.4 Justificación.....	8
II	MARCO TEÓRICO.....	10
	2.1. Antecedentes.....	10
	2.2. Bases Teóricas.....	15
	2.3 Bases Legales.....	26
	2.4 Definición de Términos Básicos.....	32
III	MARCO METODOLÓGICO.....	34
	3.1 Tipo de Investigación.....	35
	3.2 Población y Muestra.....	36
	3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	38

	3.4 Análisis de Resultado.....	43
	3.5 Fases de la Investigación.....	53
	3.6 Recursos.....	55
IV	PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	57
	4.1 Sitio urbano.....	57
	4.2 Plan urbano.....	66
	4.3 El proyecto.....	69
V	REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	106
	5.1 Lista de planos.....	107

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADRO		P.P.
1	Lista de cotejo.....	39
2	Encuesta.....	41
3	Matriz FODA.....	42
4	Cronograma de actividades.....	56
5	Coordenadas de Poligonal de Estudio.....	59
6	Zona Recreacional – Deportiva.....	77
7	Programa de áreas.....	77

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

FIGURAS		P.P.
1	Referente 1: Centro de la vecindad Providence.....	10
2	Referente 2: Centro Comunitario Chongqing Taoyuanju.....	11
3	Referente 3: Centro recreativo comunitario Clareview.....	13
4	Referente 4: Arena Castelão.....	14
5	Mapas de ubicación de Venezuela y Carabobo.....	58
6	Mapa de ubicación de Valencia y Parroquia San José.....	58
7	Poligonal de estudio.....	60
8	Ríos de la Parroquia San José.....	61
9	Vialidad de la Parroquia San José.....	62
10	Arteriales existentes en dos sentidos.....	63
11	Arteriales existentes en dos sentidos.....	63
12	Colectoras existentes en dos sentidos.....	63
13	Colectoras existentes en dos sentidos.....	64
14	Plano de ruta Transcarabobo.....	64
15	Plano de ruta Transcarabobo.....	65
16	Plano de zonificación del Sector Los Mangos.....	66
17	Área de estudio en el Sector Los Mangos.....	67
18	Ubicación de la calle de servicio.....	68
19	Propuesta de Paisajismo.....	69

20	Contexto inmediato.....	72
21	Usos en contexto.....	72
22	Hitos.....	73
23	Topografía actual.....	74
24	Incidencia Solar.....	75
25	Vías de acceso.....	75
26	Determinantes naturales.....	81
27	Determinantes urbanas.....	82
28	Distribución de volúmenes.....	83
29	Estructura de la hoja del samán.....	83
30	Conexiones entre los volúmenes.....	84
31	Topografía modificada.....	85
32	Representación de los mobiliarios móviles.....	87
33	Ubicación de áreas verdes.....	88
34	Identificación de los módulos en el terreno.....	89
35	Ubicación de los módulos de los baños.....	90
36	Distribución de módulos de baños.....	90
37	Ubicación de los accesos.....	91
38	Sector C, propuesta A.....	92
39	Sector C, propuesta B.....	93
40	Sector D, propuesta A.....	93
41	Sector D, propuesta B.....	95
42	Sector D, propuesta C.....	96

43	Sector B.....	97
44	Representación gráfica de las cubiertas.....	98
45	Detalle de tabiquería.....	99
46	Detalle de drywall.....	100
47	Vista del Granito Crema.....	101
48	Sistema estructural del vector activo.....	102
49	Corte esquemático de las cerchas.....	103
50	Detalles de los nodos.....	104
51	Detalle del pedestal.....	105
52	Detalle estructural.....	105
53	Detalle estructural interno.....	106

LISTA DE GRÁFICOS

CONTENIDO

GRÁFICOS		P.P.
1	Representación de porcentaje ítem N° 1.....	44
2	Representación de porcentaje ítem N° 2.....	45
3	Representación de porcentaje ítem N° 3.....	46
4	Representación de porcentaje ítem N° 4.....	46
5	Representación de porcentaje ítem N° 5.....	47
6	Representación de porcentaje ítem N° 6.....	48
7	Representación de porcentaje ítem N° 7.....	48
8	Representación de porcentaje ítem N° 8.....	49
9	Representación de porcentaje ítem N° 9.....	50
10	Representación de porcentaje ítem N° 10.....	50
11	Esquema de Relaciones generales.....	79
12	Esquema de Relaciones generales.....	79
13	Esquema de Relaciones generales.....	80
14	Esquema de Relaciones de los volúmenes.....	80



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DEL CENTRO RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.

Autor: María Laura Quiroga Saer

Tutor: Arq. Juan Miranda

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

Fecha: Agosto, 2018

RESUMEN INFORMATIVO

En la siguiente investigación se desea presentar el diseño del Centro recreativo y de esparcimiento en la parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo. En primera instancia, una de las principales determinantes fue aprovechar zonas residuales urbanas del municipio y, su vez, analizar qué tipo de edificación hacía falta dentro de la misma. Se realizó un estudio y un análisis de todas las zonas baldías, escogiendo así, un terreno en el sector Los Mangos, justo en frente de la Clínica I.E.Q., con una edificación para toda la comunidad, que se adapte a sus necesidades. Para ello fue necesario la búsqueda de la información sobre el tema recreacional y deportivo, sobre áreas de encuentros y de usos múltiples y sobre las determinantes del terreno residual, especificando las ventajas y desventajas y los recursos que aporta. Así mismo, se realiza un diseño arquitectónico de un centro recreativo y de esparcimiento, que busca reactivar el terreno baldío y generar una integración entre los miembros de la comunidad mediante espacios recreativos, zonas verdes, entre otros. Apoyada en la investigación de modalidad de un proyecto factible, del tipo documental, campo y descriptiva. Donde se utilizaron herramientas de recolección de datos, encuestas, matriz FODA y lista de cotejo, para determinar las ventajas y desventajas del entorno a estudiar. Se implementó el uso de las fases de la investigación, las cuales se dividen en cuatro. Fase I: Diagnóstico. Fase II: Análisis de la información obtenida. Fase III: Planteamiento de la propuesta urbana. Fase IV: Planteamiento de la propuesta arquitectónica. La importancia de realizar este proyecto, es poder brindarle a la comunidad entera, unas edificaciones recreativas y deportivas que promuevan al desarrollo físico y a la integración entre sí, y, a su vez, rescatando un terreno abandonado que no representa un bien útil al estado.

Descriptor: Propuesta Arquitectónica. Centro recreacional, esparcimiento, residual.

INTRODUCCIÓN

Los centros recreativos y de esparcimiento son capaces de brindar a la comunidad un hito urbano donde los usuarios puedan interactuar entre ellos, promoviendo los valores de la sociedad. En Venezuela, estos espacios han obtenido un gran auge en la población, ya que sus diferentes espacios logran atraer a los ciudadanos de cualquier edad, ya sean capacitados o discapacitados. Todo esto se ha venido tomando más en cuenta con el paso de los años, permitiendo así que cualquier persona pueda ingresar y/o disfrutar de todos los servicios que dicha edificación le brinda, permitiéndoles el desenvolvimiento de la actividad por ellos mismos.

En el estado Carabobo, hay una deficiencia de áreas de esparcimiento y de recreación, y muchas de las existentes no disponen de espacios capacitados para todo tipo de persona. Si bien existen áreas de encuentro, estas no son muy comunes en muchos de los sectores del estado. Debido al crecimiento de la población, a la falta de mantenimiento de dichos espacios y/o a la carencia de nuevos proyectos, las áreas de esparcimiento presentes carecen de la disponibilidad de espacios para toda la comunidad que va a esa zona. A su vez, existen una gran cantidad de terrenos baldíos, los cuales han quedado sin uso de la población o como proyecto a futuro. Por ende, en la siguiente propuesta se implanto esta edificación de uso recreativo en un terreno parcialmente baldío, que está ubicado en el parque recreacional Los Mangos, municipio Valencia, con la finalidad de generar la reactivación de dicha zona mediante un centro recreativo y de esparcimiento dirigido a toda la comunidad.

Las características que presenta la edificación van desde conservar una planta libre para permitir el desplazamiento del usuario a través de todo este espacio irregular, hasta constar con rampas y pasarelas para que el usuario pueda acceder a los diferentes espacios.

La investigación está conformada por diferentes capítulos los cuales:

Capítulo I El problema: Se planteó una problemática y se formuló una interrogante, luego se seleccionaron los objetivos (específicos y el general), para posteriormente anexar la justificación, que indica la importancia de la investigación.

Capítulo II Marco teórico: aquel donde se indaga sobre los referentes que sirven de guía para orientar la investigación. Se anexo las bases teóricas, que son las teorías necesarias para entender el proyecto que se desea proyectar. Las bases legales, que explica las leyes por las que se rige el proyecto y la definición de términos básicos.

Capítulo III Marco metodológico: Se procedió a explicar el tipo de investigación a realizar, se estudió la población, para posteriormente calcular la muestra a trabajar. Luego se especificó la técnica y recolección de datos, donde se realizaron encuestas, lista cotejo y Matriz FODA, para luego analizarlos y graficarlos. Se especificaron las fases de la investigación, y finalmente se especificaron las herramientas que como investigador, se utilizaron para la realización del presente trabajo, donde se señala aquellos recursos que fueron necesarios para recabar la información, las instituciones a las que se debió acudir y además de las fuentes de orientación, como los tutores, que prestaron su apoyo y las directrices necesarias que permitieron orientar la investigación por un buen camino.

Capítulo IV Propuesta arquitectónica: Se explica la propuesta arquitectónica, mencionando las variables y características de la misma, indicando así el proceso y los factores que se consideraron para la realización de esta.

Capítulo V La presentación gráfica: Se presentan los planos de la propuesta arquitectónica para mayor apreciación y comprensión de la misma.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Las actividades recreativas son consideradas como una necesidad para todos los seres humanos, todas las edades y razas, del campo o la ciudad, al reconocerse sus beneficios como factor de salud, condiciones físicas, tomando como base el deporte y forma de vida activa para el bienestar del hombre. Para muchos, la palabra recreación tiene una connotación placentera, para otros es sinónimo de diversión, entretenimiento o descanso. Puede que esté revestida del particular de estas cosas y de otras tantas, pero como en la actualidad es una disciplina que declara ser formativa y enriquecedora de la vida humana, es necesario precisar mejor su alcance. Pérez, Aldo (2003) indican que:

La Recreación como disciplina tiene el propósito de utilizar las horas de descanso (tiempo libre), para que el hombre aumente su valor como ser humano y como miembro de la comunidad, a través de ocupar este tiempo con actividades creadoras que motiven su enriquecimiento profesional, artístico-cultural, deportivo y social (Pág. 5).

El hecho de que el individuo obtenga satisfacción directa de ciertas actividades, hace que gran parte de estas sean para él formas de recreación. Por tanto se asume que para muchas personas, dichas actividades, derivan experiencias satisfactorias y pasan a ser consideradas como formas de recreación, aunque esencialmente esta es la actitud que caracteriza la participación en estas actividades que dan satisfacción, alegría y desarrollo.

En cuanto a sus principales objetivos en la sociedad sus regularidades están dadas en: satisfacer las necesidades básicas del ser humano; proporcionar salud; reducir las tensiones y el agotamiento de la vida moderna; favorecer la experiencia creativa y la apreciación estética; favorecer la vida familiar y personal; desarrollar la buena ciudadanía y una sociedad democrática y mejorar el medio ambiente, intentando vivir en una sociedad de ocio.

Al profundizar en este tema, la mayoría de los entusiastas y promotores de la recreación coinciden en que esta no es solo una agradable forma de pasar el tiempo libre, sino que permite el aprovechamiento de este tiempo de forma positiva para la salud y el bienestar general de la persona, de manera tal que contribuya al desarrollo de la personalidad del hombre, lo que hace que esté ligada por tanto con la educación, auto-educación, higiene física y psíquica, la diversión y la cultura en general.

Al tener claro lo anteriormente dicho, se busca la manera de proporcionar áreas públicas, donde se pueda desarrollar: espacios de recreación, deportivos, y de esparcimientos, de permanencia y semi permanencia en donde la comunidad pueda interactuar entre sí, tanto niños, como jóvenes, adultos y adultos mayores. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010) indica que:

El espacio público como el lugar de encuentro se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad las 24 horas del día (Pág. 7).

En Ciudad de México existe un centro de recreación para niños que pretende que los pequeños aprendan sobre la importancia de interactuar con otros niños de manera lúdica y enfrentando situaciones en donde hay que compartir y competir. Esto a través de sus diferentes estaciones de juegos infantiles diseñadas bajo los más altos estándares de seguridad. Procurando el desarrollo motor de niños entre 1 y 7 años, “*Yukids*” está lleno de experiencia, colores, movimiento, diversión y graciosos personajes.

En Panamá existe un parque metropolitano el cual tiene como objetivo preservar, en la ciudad de Panamá, un área natural que contribuya a mantener el equilibrio entre el medio natural y su hábitat urbano en particular; brindar a la población mayores opciones de esparcimiento al aire libre, que coadyuven a mejorar la calidad de vida; proporcionar el establecimiento de sitios con facilidades para la recreación dirigida, interpretación de la naturaleza, educación ambiental, investigación ecológica y demás actividades científico-culturales afines, etc.

En este orden de ideas, en Venezuela, las ciudades con mayor número de población están buscando respuesta para incluir o rescatar áreas pasivas con funciones de parques recreativos que han sido olvidados, y que requieren ser redimidas para el disfrute de la colectividad, implantar caminerías, zonas de encuentro, espacios abiertos para grupos de baile, entre otros, en fin actividades que forman parte del hacer recreativo del colectivo.

Se puede hacer mención al Parque Bolívar, en el este de la gran Caracas. Compuesta por 105 hectáreas, será construida en el terreno de la Base Aérea de La Carlota, contará con un gran recinto ferial, centro de convenciones, instalaciones para deportes extremos, museos, centros de entretenimiento tecnológicos y educativos, y se conectará con el Parque Generalísimo Francisco de Miranda. Dentro de sus instalaciones estará la Universidad de las Telecomunicaciones.

A su vez, en dicha ciudad existe el Parque Nacional Waraira Repano o comúnmente conocido como Parque El Ávila. Dicho parque se extiende desde Caracas y todo el norte del estado Miranda y sur del estado Vargas. Este parque nacional sirve de lugar de esparcimiento para miles de personas. El Cerro El Ávila posee diferentes caminos por los cuales se puede ascender dependiendo del medio de transporte que se utilice, el principal de estos medios es el Teleférico de Caracas, un teleférico turístico construido a mediados del siglo XX que va desde la ciudad de Caracas hasta el Pico el Ávila, en donde se encuentra ubicado el Hotel Humboldt.

Existe además una carretera para vehículos de doble tracción con diversos puntos de origen desde la ciudad y recorre varios de los cerros de las zonas además del Cerro El Ávila, el tercero y más popular entre los que lo usan como un medio de deporte son los senderos que al igual que las vías de tierra para vehículos tiene su inicio o ramales desde varios puntos de la ciudad de Caracas y recorre todos los cerros del Parque nacional.

Existen varias subidas desde las faldas del cerro por San Bernardino, Chacaíto, Altamira y El Marqués. La de Altamira recibe el nombre de "Sabas Nieves" y la de El Marqués "La Julia", ambas por sus puestos de guarda parques. Otro atractivo lo constituye una plaza cerca del Hotel Humboldt, que sirve de altar para la bandera más alta del mundo en una montaña. Además, algunas de las viejas cabinas, de 12 metros cuadrados

aproximadamente, están siendo utilizadas como kioscos, módulos de auxilio y venta de boletos. El otrora funicular presidencial es mostrado como parte de las atracciones.

En las cercanías del Hotel Humboldt (Pico El Ávila) existe una pequeña población rural llamada Galipán, donde sus pobladores realizan actividades agrícolas y turísticas, teniendo en su haber numerosas posadas. Esta población es famosa también por su cultivo de claveles, rosas y tulipanes, único en toda Caracas.

Otra área de esparcimiento que podemos encontrar en Venezuela es el Parque La Llovizna, ubicado en la ciudad de Puerto Ordaz, estado Bolívar. Con una extensión de 160 hectáreas, el Parque La Llovizna está conformado por una porción de las islas y saltos inferiores del Caroní, aproximadamente cinco kilómetros antes de la confluencia con el río Orinoco. Desde el mirador más alto y cercano a la caída de agua, el visitante puede sentir la llovizna o bruma que se produce por la fuerte caída del agua, acción a la cual debe su nombre el parque La Llovizna no es sino parte de un sistema de parques naturales a lo largo del río, que incluyen al Loefling, Cachamay y Punta Vista.

Parte del parque alberga una retícula de 30 islas conectadas entre sí por numerosas caminerías de piedra y senderos naturales densamente arbolada. Y, el imponente Salto La Llovizna, una cascada de veinte metros es el punto culminante del parque. Además, desde el parque se puede apreciar la presa de Macagua II. Destaca en medio de este magnífico escenario, el Teatro de Piedra, hermosa obra que regala a los visitantes agradables momentos de intercambio cultural. En la Llovizna, el ingenio y el empuje del hombre han logrado una motivadora unión entre el hombre y el ambiente.

Seguidamente en el estado Carabobo, la ciudad de Valencia, presenta diversos parques recreacionales a nivel campestre tales como: el Casupo, el Kairoi, que están vinculados a la ciudad para trote, caminata, seguidamente a lo largo de la ciudad se implementa el Parque Fernando Peñalver y el Parque Negra Hipolita. Este último presenta una serie de atractivos que son aprovechados para el disfrute familiar, y es muy frecuentado los fines de semana, además de utilizarse para el ejercicio y trote. En su extenso recorrido presenta áreas para: gimnasia, ejercicio, salones de usos múltiples, caney, anfiteatro al aire libre, entre otros.

En el sector Los Mangos del municipio Valencia se encuentra un terreno baldío, con una zonificación EI-RDP (Recreacional y deportivo intermedio), el cual se localiza alrededor de una zona residencial, asistencial y educacional. Dicho terreno consta de cuatro accesos donde tres de ellos están ubicados en las zonas residenciales, pero actualmente no se encuentran en condiciones aptas para que el público, tanto capacitado como discapacitado, no existen los medios que permita transitar desde las residencias hasta el área de estudio. La comunidad de Los Mangos no presenta ningún tipo de zona de esparcimiento, recreación, zona deportiva o alguna zona de encuentro entre las mismas. Se escogió dicho terreno el cual, actualmente, se encuentra parcialmente baldío, pero a su vez está propuesto como 'Parque recreacional los Mangos', pero sus condiciones son parcialmente baldías.

Por lo antes expuesto se plantea el desarrollo del Centro recreativo y de esparcimiento, ya que este concepto promueve gran variedad de actividades para todo tipo de movilidad, ya sea capacitada y/o discapacitada, así como también presenta un área que puede ser aprovechada por los residentes de la comunidad para el esparcimiento y realización de actividades deportivas en conjunto, todo esto con la finalidad de lograr un impacto positivo sobre todo el sector urbano.

1.2. Formulación del problema

De acuerdo a lo anteriormente manifestado se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuál será impacto que tendría el diseño del centro recreativo y de esparcimiento para la comunidad tanto de movilidad capacitada como discapacitada ubicada en Los Mangos, Valencia, en el estado Carabobo?

1.3. Objetivos

Objetivo general

Diseñar un centro recreativo y de esparcimiento en la parroquia San José, municipio Valencia, Estado Carabobo, a través de las normas vigentes, para el desarrollo físico y social de la población.

Objetivos específicos

Diagnosticar los aspectos presentes en el sitio de estudio en el que se trabajará, a través de la técnica de recolección de datos, aprovechando las determinantes obtenidas en el sector urbano.

Analizar la información obtenida, así como las leyes vigentes del Municipio, para la aplicarlas en la propuesta arquitectónica.

Establecer el planteamiento del vínculo que tiene el entorno urbano en el terreno y los criterios urbanos que rodean a las edificaciones de tipología deportiva y recreacional, mejorando las condiciones del sector urbano y creando un impacto positivo en la población.

Proponer el diseño del centro recreativo y de esparcimiento, en la parroquia San José, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

1.4. Justificación de la investigación

Las áreas recreativas son fundamentales para la calidad de vida de las personas, promueven la cohesión social, generan espacios de encuentro, deporte y entretenimiento, lo que implica un impacto positivo en la salud de las personas. Dentro de las mismas, son fundamentales las áreas verdes ya que mejoran las condiciones de la ciudad, y cuando estas son implementadas con éxito mejoran las condiciones de seguridad de un lugar.

La influencia de un centro recreativo y de esparcimiento tiene alto impacto en la sociedad, ya que su morfología y funcionalidad permite englobar muchas actividades en sí mismo, por lo que la población se mantendrá recreándose en las diversas disciplinas que alberga el mismo. El proyecto traerá un impacto positivo a nivel social, puesto que no solo contribuirá al desarrollo físico de los usuarios de la parroquia San José, sino que a su vez

generara mayor flujo y actividad peatonal en la zona, lo que promueve la de seguridad de la zona.

Al ser un espacio abierto a todo público, suscitará la inclusión de personas con dificultades motoras, auditivas, entre otros, siendo adaptado para que puedan desenvolverse en el entorno por sí mismo. A nivel ambiental la edificación origina la reutilización de un espacio que ha sido abandonado. Al reactivar una zona baldía, que ahora estará en constante uso por los pobladores del área, se podrá recaudar dinero para de esta forma mantener en condiciones aptas dicho proyecto, recordando que las actividades deportivas y recreativas van de la mano con los espacios abiertos, y que estos necesitan ser preservados para asegurar el confort de los visitantes.

Económicamente hablando la edificación generara ingresos de las personas y usuarios que la visiten, quienes adquieran algún producto en algún comercio. Lo que ayudara a mantener la infraestructura del lugar. El estado deberá también contribuir con la misma, aportando ingresos, proveniente de los impuestos, de los cuales los usuarios se beneficiarán positivamente y lo deben ver reflejado en el centro.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Balestrini (2007) afirma que:

La fundamentación teórica, determina la perspectiva de análisis, la visión del problema que se asume en la investigación y de igual manera muestra la voluntad del investigador, de analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico. (Pág. 91).

En el marco teórico o referencial de la investigación, se presenta la recopilación de información teórica, en donde se deben incorporar los elementos centrales de orden figurado que orientarán el estudio de la problemática según la tipología de la misma, por lo que estos deben estar relacionados con el tema de investigación.

2.1. Antecedentes

Según Arias (2004) “Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” (Pág. 106). Se especifica que los antecedentes son investigaciones anteriores ligadas al tema de la propuesta lo que funciona como un punto de referencia para los autores. Relacionado con una tesis de grado de Arquitectura, los antecedentes se tomaras como edificaciones y proyectos ya construidos a nivel mundial.

Autor: Scott Whiteoak y Mason Cowle. De la oficina ‘Ellivo Architects’

Título: Centro de la vecindad Providence

Ubicación: Providence Parade, South Ripley QLD 4306, Australia

Año: 2016

Según Scott Whiteoak y Mason Cowle de ‘Ellivo Architects’ (2016) exponen que:

El Centro de la Vecindad de Providence está situado en el corazón del Valle de Ripley, rodeado de parques con vistas a las montañas más allá. El Centro de Providence funcionará como el Centro Comunitario de la ciudad - e incluye generosas salas comunitarias públicas y privadas, espacios de galería, sala multimedia y el Café Forty West. (Ver figura 1).

El diseño de planta abierta del edificio permite que los espacios sean públicos o privados, con la selección considerada y la colocación de las puertas y de paredes plegables que se pueden abrir o cerrar para crear una variedad de tamaños de salas. (Pág.<https://www.archdaily.mx/mx/805633/centro-de-la-vecindad-de-providence-ellivo-architects>).



Figura 1. Centro de la vecindad Providence. Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/805633/centro-de-la-vecindad-de-providence-ellivo-architects/58992f45e58eceadd6000097-providence-neighbourhood-centre-ellivo-architects-photo> (2016)

Este antecedente posee la particularidad de incluir una planta libre de modo de ubicar y diferenciar tanto los espacios públicos como privados, pero mediante cerramientos con diferentes materiales. A su vez, posee circulaciones horizontales con diferente vegetación para así dar un confort visual y/o ambiental al usuario y de modo de dividir cada uno de sus espacios.

Autor: Gong Dong. De la oficina ‘Vector Architects’

Título: Centro Comunitario Chongqing Taoyuanju

Ubicación: Chongqing, Chongqing, China

Año: 2015

Según Gong Dong de la oficina de arquitectos 'Vector Architects' (2015) expone que:

El centro comunitario tiene como punto de partida es intentar fusionar un nuevo esquema de edificio con la topografía ondulada existente. En lugar de construir un "objeto" en el campo, esperamos crear un imaginario de la fusión entre la forma arquitectónica y el paisaje montañoso. Un techo y paredes verdes ayudan a mezclar el volumen con su entorno natural, y mejorar el coeficiente térmico de la envolvente del edificio.

La relación de dentro y fuera de los espacios arquitectónicos es un aspecto importante en nuestro diseño. Centro cultural, centro deportivo y centro de salud pública son los tres programas principales. Un techo continuo conecta los tres edificios independientes en un solo volumen unificado. Al mismo tiempo, enmarca dos patios: un jardín en pendiente, y una plaza verde donde las actividades de la comunidad se llevan a cabo.

El espacio público del centro comunitario atrae a varios tipos de personas, incluyendo a los ciudadanos comunes, los residentes del barrio, los usuarios y el personal del centro. Por tanto, nuestro diseño considera su estancia, penetración, e interacción. Ellos tienen diferentes patrones de comportamiento en el edificio, tales como pasear, reunirse, leer, enseñar, entrenar, ejercitar, etc. (Pág. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/777168/centro-comunitario-chongqing-taoyuanju-vector-architects>) (Ver figura 2).



Figura 2. Centro Comunitario Chongqing Taoyuanju. Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/777168/centro-comunitario-chongqing-taoyuanju-vector-architects/5637d2d4e58ece6e64000032-chongqing-taoyuanju-community-center-vector-architects-photo>. (2015)

Se tomó este referente ya que como punto de partida busca la interacción entre la edificación y el medio ambiente mediante la vegetación y la topografía. A su vez, presenta ciertas desniveles que le permiten separar sus distintos espacios dejando claro qué área pertenece a qué volumen. Y finalizando, la misma edificación atrae a varios tipos de

personas, bien sea: vecinos, residentes y el personal del centro, generando así una interacción entre la comunidad.

Autor: Stephen Teeple. De la oficina ‘Teeple Architects’

Título: Centro recreativo comunitario Clareview

Ubicación: Edmonton, AB, Canadá

Año: 2014

Según Stephen Teeple de la oficina de arquitectos ‘Teeple Architects’ (2014) expone que:

Este proyecto está diseñado para promover la interacción segura y conectividad dentro de la comunidad, mientras que proporciona servicios de última tecnología de biblioteca, recreación y apoyo a la comunidad. (Ver figura 3).

La nueva instalación toma en cuenta varias condiciones urbanas, incluida la creación de conexiones seguras entre el barrio en desarrollo de Clareview al cercano transporte público LRT y las escuelas. La transparencia de la fachada principal permite que las actividades interiores del edificio sean visualmente accesibles e inviten a los transeúntes, mientras que al mismo tiempo animan espacios exteriores con la energía del edificio.

El proyecto integra la biblioteca de la zona, el centro de recreación, salas de reuniones de la comunidad, centro de cuidado de niños y un nuevo centro de finalización de la escuela secundaria. Esta nueva escuela innovadora es la primera de su tipo en Edmonton y permite a los adultos y adolescentes mayores que buscan completar su educación fuera de la típica currícula de escuela secundaria. (Pág. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/766318/centro-recreativo-comunitario-clareview-teeple-architects>).



Figura 3. Centro recreativo comunitario Clareview. Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/766318/centro-recreativo-comunitario-clareview-teeple-architects/552c6610e58ecef54000124-clareview_-01-_-_scott_norsworthy-jpg. (2014)

Se escogió este antecedente ya que promueve la interacción y conectividad dentro de la comunidad a través de sus distintos espacios; a su vez de que crea conexiones seguras entre la comunidad y los diferentes medios de acceso. Todos estos espacios estaban pensados de acuerdo a las distintas necesidades que tenían en la comunidad, tanto para personas capacitadas como discapacitadas de cualquier edad.

Autor: Héctor Vigliecca and Luciene Quel. De la oficina ‘Vigliecca & Associados’

Título: Arena Castelão

Ubicación: Castelão, Fortaleza - CE, Brazil

Año: 2012

Según Héctor Vigliecca and Luciene Quel de la oficina de arquitectos ‘Vigliecca & Associados’ (2012) exponen que:

El principal objetivo del proyecto de reforma del estadio Castelão, más allá de adaptarlo a los padrones exigidos por la FIFA, era transformarlo en una arena multiuso, moderna y autosustentable. Hoy, el Castelão se destaca por una arquitectura que integra parte de lo existente con una nueva estructura y por ofrecer una atmósfera de espectáculo aun estando vacío. Su volumen externo fue revestido por una piel traslúcida dejando su impresionante estructura de concreto visible en el interior. La inclinación de estos tradicionales pilares de hormigón establece el elemento directriz para el diseño de las sub-estructuras metálicas; en torno a ellas se instalaron 60 pilares metálicos reticulares que desempeñan dos funciones de atenuar las vibraciones de las tribunas y sostener la cubierta. (Pág. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-357093/arena-castelao-vigliecca-and-associados> (Ver figura 4).



Figura 4. Arena Castelão. Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/623348/en-detalle-estructuras-a-gran-escala-estadios/53b1d83bc07a80eb1c0001c2>. (2012)

Este referente, si bien es del tipo deportivo, su sistema estructural será tomado en cuenta a la hora de elaborar el proyecto. No solo la parte de estructura de concreto sino principalmente la estructura metálica el cual permite moldearse a la forma del volumen.

2.2 Bases teóricas

Según Bavaresco (2006):

Las bases teóricas tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias. (Pág. www.trabajodegrado.webcindario.com/capitulo2.html)

Una cita introductoria que indica que en toda investigación debe ser indagada antes de comenzarla, buscando información sobre la problemática existente, ya que ninguna investigación dará frutos si existe un desconocimiento del tema. Así mismo, estos referentes bibliográficos brindan al investigador los conocimientos necesarios para poder entender los diversos puntos de vista de los autores y las soluciones alternas que le dieron a la problemática en cuestión.

Inicio de la arquitectura recreativa

A través de la Historia, la necesidad de entretenimiento es una constante en el hombre; el tipo de entretenimiento puede cambiar dependiendo de la cultura de la clase social, del grupo religioso etc., pero, al igual que ocurre con la arquitectura doméstica, la necesidad de una arquitectura destinada a las actividades de ocio y recreación con carácter público es constante. Esta arquitectura debe responder a diferentes necesidades, si la

participación del individuo es pasiva, debe poder ver y oír cómodamente, si su participación es activa, debe encontrar los espacios requeridos para desarrollar la actividad elegida.

En la mayoría de las culturas la institucionalización de las actividades de entretenimiento tiene su origen en los ritos religiosos, desde los cuales gana independencia.

Existen actividades recreativas que han creado unas tipologías arquitectónicas específicas. Tal vez una de las más destacadas y constante sea el teatro. El teatro como actividad y como tipología arquitectónica tiene su origen en Grecia, con los ritos del dios Dionisos. En un primer momento los teatros fueron instalaciones temporales y al aire libre, donde se utilizaban las cuevas y las curvas naturales de las laderas para atraer al espectador y evitar la necesidad de subestructuras. Lentamente estas estructuras se hicieron permanentes.

El teatro se monumentalizó y se modificó con los romanos; la utilización de arcos y bóvedas permitió la construcción de gradas inclinadas para los espectadores en terrenos llanos. En la Edad Media, fueron los templos y ciertas estructuras temporales los que se utilizaron para la representación de obras teatrales. En el renacimiento la tipología de edificio revivió con la misma tipología que el romano, el mejor ejemplo es el Teatro olímpico de Andre Palladio en Vicenza.

El siglo XVII desarrolló nuevas formas de actividad escénica, la ópera, el ballet, el teatro. Por tanto, la tipología de edificio se renueva y se adapta para satisfacer la necesidad de distinción de las clases económicamente superiores, así se construyen teatros como el Farnese en Parma, o el Residenztheater en Munich.

La tipología del edificio se fija en una estructura de plano inclinado hueco, donde se acomoda la grada rectangular o en herradura, con una cubierta permanente que permite una iluminación artificial.

De características muy parecidas al teatro es el Auditorio que se suele distinguir del primero por una ausencia de los elementos propios de la escena y por tener un mayor tamaño y capacidad. Los auditorios se suelen destinar a conciertos de todo tipo y a grandes concentraciones de personas para escuchar a uno o varios individuos. Como una derivación propia de la tipología del teatro, en los años centrales del siglo XX tuvieron un gran auge los

cines, que suelen presentar una zona de gradas y una zona de escena, pero sin la misma.

En cuanto a los recursos deportivos, la práctica del deporte, y sobre todo la idea de la competición pública de esta práctica y el convertirla en una diversión pública, es propia del mundo clásico. En Creta y en Grecia el deporte fue una actividad sumamente valorada, aunque las instalaciones propias para su cultivo, como arenas deportivas, circuitos o piscinas son más características del mundo romano, que creó tipologías de edificios específicas destinadas a esta actividad, como el circo destinado a las carreras de carros, el estadio o el anfiteatro.

La tradición clásica del deporte quedó interrumpida en la Edad Media y, aunque se retomó la práctica deportiva como tal en el Renacimiento, no fue hasta el siglo XIX cuando se volvió a convertir en un espectáculo y un entretenimiento público. En la actualidad los diseños de estadios y pistas de arena difieren relativamente poco de lo que fueron el Coliseo romano y el Circo Máximo, aunque se ha reforzado la construcción de grandes tribunas. Destacan el estadio de Florencia, el de Helsinki, o el de la Universidad Autónoma de México. Los deportes que no tenían ningún precedente en la antigüedad clásica, como el baseball, han creado estructuras arquitectónicas que son variaciones del estadio.

Los edificios públicos de Museos y Bibliotecas tienen su origen igualmente en la antigüedad clásica, aunque también aparecen sin ninguna conexión en la antigua China y Japón. Los ejemplos más tempranos se encuentran en la acrópolis del Pérgamo helenístico y del Éfeso romano.

Durante la Edad Media, los museos fueron inexistentes, no así las bibliotecas, que se recogieron en los monasterios y en ellos se destinó una estancia propia a su custodia. Fue en el Renacimiento y en el Barroco cuando estas actividades cobraron una enorme vigencia. Las grandes colecciones de objetos curiosos, antiguos o de obras de arte son el precedente real de nuestros actuales museos, y ya desde el Renacimiento se construyeron zonas especiales destinadas a la exhibición de los mismos, aunque siempre de carácter privado. El ejemplo más conocido es la Galería de los Uffizzi, destinada a la exhibición de la colección de obras de arte de los Medicis. Igualmente las bibliotecas, que desde siempre habían sido custodiadas en salas especialmente destinadas para alojarlas, adquieren ahora un auge

mayor; la más representativa es la Biblioteca Laurenziana proyectada por Miguel Ángel.

Pero este tipo de actividad no se hizo pública hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX y fue en este momento cuando se construyeron edificios específicos destinados a Museos o Bibliotecas. Adquirieron, sobre todo los primeros, un gran protagonismo en la arquitectura del siglo XX. Entre ellos destaca el Museo Guggenheim de Frank Lloyd Wright en Nueva York, aunque la importancia concedida a estos edificios hace que la totalidad de los grandes arquitectos de la segunda mitad del siglo hayan participado en proyectos de este tipo, desde Mies y Kahn hasta Stirling, Venturi, Moneo, Piano, Meier o Gehry. (Pág. http://www.espanolsinfronteras.com/AcercaEspana04NArquitecturaEspanaATiposyEstilos.htm#ARQUITECTURA_RECREATIVA).

Para poder realizar un diseño sobre arquitectura recreativa, es necesario entender su origen y como fue implementado en épocas remotas, los cuales variaban con respecto a los grupos sociales que estuviesen en la comunidad. Hoy en día los espacios recreativos buscan atender las necesidades de la población. En el presente trabajo de grado se proyectará un diseño para fomentar la recreación y la interacción entre los miembros de la comunidad de Los Mangos del municipio Naguanagua, y es por ello que es imprescindible conocer como está englobada la arquitectura deportiva a lo largo del tiempo.

Centro recreativo

Según la UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA (2010).

Es un área de gran extensión en la cual se ubican de forma integrada, las actividades propias de atracción de carácter recreativo, cultural y de recreo y usos complementario deportivos comerciales, hoteleros y residenciales sus servicios correspondientes, el cual puede ser público o privado.

Son componentes de la zona recreativa por la relativa cercanía de los elementos atractivos entre sí, definen su cobertura espacial. Es necesario para la interrelación de estos elementos recreativos que exista una infraestructura de transporte y comunicación. (Pág. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2746.Pdf).

¿Cuál es la importancia para la comunidad?

En los jóvenes se evidencia como una propuesta novedosa para dinamizar el desarrollo de nuestra ciudad, la cual responde a los objetivos de justicia social y cultura ciudadana.

Mediante las actividades recreativas, los jóvenes se conocen, se relacionan y se sienten parte de una gran familia; se promueve el surgimiento de líderes en la misma comunidad, se resuelven constructivamente los conflictos y las diferencias. También se les brinda a todos la oportunidad de una labor significativa de cooperación dentro de la comunidad, todos los integrantes se unen con el fin de realizar propósitos comunes. Y lo más importante, se promueve la sana diversión, la prevención de riesgos y las prácticas de actividades preventivas.

¿Dónde construir centros recreativos?

Toda comunidad que no cuente con espacios recreativos por el hacinamiento de las viviendas y el comercio, es un lugar ideal para su construcción.

(Pág. <https://es.slideshare.net/MateoSilva4/beneficios-de-la-recreacin>)

Con lo anterior expuesto, se entiende que un centro de recreación está conformado por diferentes actividades, bien sean: recreativas, culturales, deportivas, comerciales, entre otros; todos estos espacios se encuentran de manera integrada a la comunidad con el fin de brindarle a la población un punto de encuentro y de esparcimiento mediante áreas públicas y privadas. En el presente, se tomará en cuenta este concepto para poder lograr todos estos beneficios a la comunidad de Los Mangos, dentro de un terreno potencial para el mismo.

Beneficios de la recreación

Según el ministerio de cultura instituto colombiano del deporte (COLDEPORTES) (2012):

Beneficios individuales:

Se refiere a las oportunidades para vivir, aprender y llevar una vida satisfactoria y productiva, así como para encontrar caminos para experimentar sus propósitos, placer, salud y bienestar. Entre los más específicos se encuentran: Una vida plena y significativa, balance entre trabajo y juego, satisfacción con la vida, calidad de vida, desarrollo y crecimiento personal, autoestima y autoreciliencia, sentido de acompañamiento, creatividad y adaptabilidad, solución de problemas y toma de decisiones, salud y mantenimiento físico,

bienestar psicológico, apreciación y satisfacción personal, sentido de aventura, entre otros.

Beneficios comunitarios:

Se refiere a las oportunidades para vivir e interactuar con la familia, los grupos de trabajo, los vecindarios, las comunidades y el mundo. Ninguna persona es una isla, vivimos e interactuamos con otros, y el ocio, la recreación y los parques juegan un rol integral en la provisión de oportunidades para estos tipos de interacciones. Beneficios más específicos incluyen: Comunidades vitales, fuertes e integradas, integración familiar, tolerancia y comprensión étnica y cultural, apoyo para los jóvenes, condiciones adecuadas para los adultos mayores, más autonomía y menos alienación, reducción de la delincuencia, comprensión y tolerancia, entre otros.

Beneficios ambientales:

Provee y preserva parques y espacios abiertos, mejora la motivación para visitar un área, así como contribuye a la seguridad y salud de sus habitantes. Beneficios más específicos incluyen: Salud y protección ambiental, neutraliza los efectos de las relocalizaciones, salud física y bienestar, reducción del estrés, recursos para la comunidad, incremento de los valores de la propiedad, limpieza del aire y del agua, protección del ecosistema.

Medioambiente:

Los servicios de ocio y recreación pueden por una parte contribuir a preservar las raíces de los pueblos y los procesos de identidad y, por otra, a preservar los recursos y el medioambiente. (Pág. <http://blog.utp.edu.co/areaderecreacionpcd/yr/files/2012/07/Beneficios-de-la-Recreacion%20en%20el%20Medioambiente.pdf>)

Todas estas actividades son importantes tanto para una persona como para toda una comunidad, ya que, como bien se mencionó, todas estas actividades les brindan: calidad de vida, desarrollo y crecimiento personal, sentido de acompañamiento, salud física, bienestar psicológico, etc. No solo trae consigo beneficios a nivel personal sino que también trae beneficios al medio, invita a las personas a querer conservar dichos espacios, a tener sentido de identidad, trae motivación a visitar y conocer un área, brindando así seguridad y salud en sus habitantes.

Recreación

Al respecto, Aldo (2003) considera que la recreación como disciplina:

Tiene el propósito de utilizar las horas de descanso (tiempo libre), para que el hombre aumente su valor como ser humano y como miembro de la comunidad, a través de ocupar este tiempo con actividades creadoras que motiven su enriquecimiento profesional, artístico-cultural, deportivo y social. (Pág. 5).

En este sentido, las actividades recreativas son consideradas como una necesidad para todos los seres humanos, todas las edades y razas del campo y de la ciudad al reconocerse sus beneficios como factor de salud, condiciones físicas, base del deporte y forma de vida activa para el bienestar del hombre.

<http://www.monografias.com/trabajos82/algunas-consideraciones-recreacion/algunas-consideraciones-recreacion2.shtml>

Para muchos, la palabra Recreación tiene una connotación placentera, para otros es sinónimo de diversión, entretenimiento o descanso, puede que la Recreación este revestida del particular de estas cosas y de otras tantas, pero como en la actualidad es una disciplina que declara ser formativa y enriquecedora de la vida humana, es necesario precisar mejor su alcance.

Tipos de recreación

Según Miguel Ángel Villalba (2012) indica que:

La recreación puede ser activa o pasiva. La recreación activa implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Por el otro lado, la recreación pasiva ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella. Por ejemplo, ir al cine. Por el otro lado, los campamentos estimulan las posibilidades físicas e intelectuales del joven.

Juegos: Estos juegos pueden ser desarrollados en cada uno de los deportes individuales y colectivos. Entre estos juegos tenemos los tradicionales, los predeportivos, los intelectuales y los sociales.

Expresión Cultural y Social: Se encargan de la elaboración de objetivos creativos, representaciones y organización de equipos a través de los clubes deportivos y recreativos. Estos tienen el fin de organizar, planificar y dirigir la ejecución de una actividad deportiva o recreativa determinada de acuerdo a sus fines y objetivos. Ejemplo de estos clubes son: Los de excursionismo y montañismo.

Vida al aire libre: Son aquellas actividades que se desarrollan en un medio natural, permitiendo la integración del individuo con la naturaleza, preservando

los recursos naturales y haciendo buen uso del tiempo libre. Sus características son: Conocimiento sobre parques naturales, Parques recreacionales y monumentos naturales, arreglo del morral y carpas, conservación y reforestación, conocimiento de las características y equipos para excursiones y campamentos. (Pág. <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/la-recreacion-tipos-de-recreacion-424307.html>).

Hay una gran variedad de actividades recreativas, cada una con normativas diferentes tanto de espacios como de disciplinas o actividades. Un centro de ocio es un complejo que permite la unión de dichas actividades dentro de un área en específica, permitiendo así la interacción y la convivencia entre las personas.

Personas discapacitadas

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), define:

La discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. Además, define, de manera genérica, a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad. En ciertos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etcétera, aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos «etiquetan» a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación.

Tomando en cuenta lo anterior dicho, la arquitectura debe responder a todo tipo de personas, tanto capacitada como discapacitada, para que ambos tipos pueden desenvolverse dentro de la edificación sin ningún tipo de problemas y sin necesidad de su cuidador. Teniendo esto claro, el trabajo de grado debe responder a ambos tipos de personas para así lograr una completa integración y esparcimiento dentro de la comunidad.

Tipos de discapacidad

Contreras (2016) expone que:

Discapacidad motora o motriz:

La diversidad funcional motora se puede definir como la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas (ausencia o alteración del movimiento; de una mano, brazo, pierna, pie; la totalidad o parcialidad de estos), disminuyendo el desenvolvimiento normal diario.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad motriz?

Si vas a conversar con una persona en silla de ruedas, intenta que tanto tus ojos como los suyos queden a la misma altura.

Toma en cuenta que no debes mover o manipular la silla de ruedas sin antes pedir permiso a la persona.

Si piensas que una persona puede necesitar tu ayuda, ofrécela, y en caso de que sea aceptada pregunta cómo es la forma adecuada de ayudarla.

Siempre deja las ayudas técnicas (muletas, bastones, caminadores, etcétera) al alcance de la persona.

Discapacidad sensorial:

La discapacidad sensorial corresponde a las personas con deficiencias visuales y auditivas. Existen baremos para marcar distintos grados de discapacidad sensorial, por ejemplo en el caso de la discapacidad auditiva (hipoacusia) tenemos:

Audición normal, para percibir sonidos mínimos de entre 10-15 dB.

Audición limítrofe 16-25 dB.

Pérdida superficial 26-40 dB.

Pérdida moderada 41-55 dB.

Pérdida moderada a severa 56-70 dB.

Pérdida severa 71-90 dB.

90 o más pérdida profunda.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad visual?

Identifícate inmediatamente, antes de tener cualquier tipo de contacto.

Si tiene problemas para caminar, ofrece tu brazo, no lo tomes del suyo.

Utiliza indicaciones que lo puedan ayudar a orientarse, como: izquierda, derecha, arriba, abajo, adelante y atrás.

Describe verbalmente los escenarios y situaciones.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad auditiva?

Cuando quieras dirigirte a una persona sorda o con deficiencia auditiva llama su atención con un gesto o tócala levemente en su hombro.

Mantén siempre el contacto visual. Sé expresivo al hablar, para que las personas puedan identificar tus sentimientos y el tono con el que estás diciendo las cosas.

Nunca te tapes la boca, esto dificulta que la persona pueda llevar a cabo una lectura labial.

Cuando la persona sorda cuente con la asistencia de un intérprete, dirígete directamente a la persona sorda, no al intérprete.

Discapacidad cognitivo-intelectual:

Es aquella caracterizada por una disminución de las funciones mentales superiores tales como la inteligencia, el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad incluye a las personas que presentan dificultades para aprender, realizar algunas actividades de la vida diaria, o en la forma de relacionarse con otras personas. Ejemplo de lo anterior son el síndrome de down y el autismo.

¿Cómo interactuar con una persona con discapacidad intelectual?

No te sientas intimidado por los movimientos, sonidos o expresiones que lleve a cabo una persona con discapacidad intelectual.

Si no entiendes lo que la persona te quiere decir, o ésta tiene dificultades para hablar, pídele de una forma atenta y respetuosa que te repita lo que te quiso decir.

Siempre ten presente que las personas con discapacidad intelectual tienen una dinámica más lenta para comunicarse, tomar los alimentos y andar, entre otras actividades, por lo cual debes respetar el ritmo de cada persona para hacer las cosas.

Nunca trates a una persona adulta con discapacidad intelectual como un niño, ten en cuenta su edad y sus capacidades.

Discapacidad psicosocial

Se define como aquella que puede derivar de una enfermedad mental y está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente. Algunos ejemplos son la depresión, la esquizofrenia, el trastorno bipolar, entre otros. (Pág. www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos).

Partiendo de los conceptos anteriormente mencionados, importante que un centro recreativo tome en cuenta estas discapacidades de modo de brindar un confort a todo tipo de personas para que esta no se sienta excluida, sino todo lo contrario, que se siente que puede formar parte de las demás personas. En el presente trabajo de grado se tomaran en cuenta dichos conceptos para poder lograr una integración completa de la población.

Actividades para discapacitados

El Sunrise Medical (2016) expone que:

Sin duda los deportes adaptados (tenis, baloncesto, rugby, ciclismo, etc.) son una de las actividades para discapacitados más demandadas y practicadas. Otra de las opciones para no acomodarte en casa es viajar: la oferta de viajes

adaptados es cada vez mayor así que practicar el turismo accesible es otra de las cosas que no puedes dejar olvidada.

Así, además de las ventajas físicas y emocionales, también te enriquecerás culturalmente gracias a las visitas adaptadas a museos y patrimonio o a las llamadas rutas sensitivas. Estas rutas están especialmente pensadas para personas con discapacidades sensoriales, como pueden ser los invidentes, y buscan compensar esta discapacidad potenciando los demás sentidos.

Pero más allá del deporte, los viajes y las excursiones existen otras muchas actividades para discapacitados al alcance de cualquiera independientemente de su edad y de su grado de discapacidad. Si investigas un poco, seguro que en tu ciudad encuentras algunas de ellas beneficiosas para tu salud y que te permitirán mantenerte activo.

Musicoterapia

A nivel psicológico, la musicoterapia es una de las actividades para discapacitados más completas. Mejora la autoestima, ayuda a los pacientes a desinhibirse, promueve la comunicación entre compañeros y la visión de grupo y es capaz de despertar emociones.

A nivel físico puede ayudar a reducir el dolor y a mantener y mejorar las funciones motoras a través de ejercicios de movimiento y coordinación. Debido a que la musicoterapia cubre facetas, tanto físicas como psicológicas de individuo, los enfoques y actividades que engloba son muchas, entre ellas el baile, el canto, la expresión corporal o la práctica de un instrumento.

(Pág. <http://www.sunrisemedical.es/blog/actividades-para-discapacitados>)

Ejercicios isométricos

Los ejercicios isométricos son usados por personas que no son capaces de pararse o moverse por su cuenta. Las personas que sufren de discapacidades físicas y que tienen extremidades restringidas pueden usar ejercicios isométricos para fortalecer sus cuerpos de varias maneras. Estos ejercicios no requieren ropa especial o equipo. Las personas con discapacidad usan estiramientos abdominales, mientras están recostados en el piso o en una cama, para trabajar sus músculos centrales y de la parte inferior de la espalda. Pueden realizar levantamientos de hombros en una silla para fortalecer la parte superior del cuerpo. Un yoga suave y uno en silla de ruedas ayudan por igual a la fuerza, flexibilidad y capacidad pulmonar.

(Pág. <http://todossomosuno.com.mx/portal/index.php/actividades-para-personas-con-discapacidad-fisica/>)

Existen variedades de actividades para las personas discapacitadas en donde puedan desenvolverse e interactuar unos con otros. Dentro del trabajo de grado se busca lograr la integración de dichas actividades para cualquier persona dentro de la comunidad.

2.3. Bases legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de 15 de Febrero de 1999.

Artículo 3. Principio de igualdad y no discriminación. Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición de los niños, niñas o adolescentes, de su padre, madre, representante o responsable, o de sus familiares.

Artículo 79. Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Definición de personas con discapacidad

Artículo 6. Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás. Se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordociegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante; científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

Artículo 9. Ninguna persona podrá ser objeto de trato discriminatorio por razones de discapacidad, o desatendida, abandonada o desprotegida por sus familiares o parientes, aduciendo razonamientos que tengan relación con condiciones de discapacidad. Los ascendientes y descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad, y los parientes colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad, están en la obligación de proteger, cuidar, alimentar, proveer vivienda, vestido, educación y procurar asistencia médica, social y comunitaria, a personas con discapacidad que no puedan por sí mismas satisfacer las necesidades que implican las acciones enunciadas. La persona con discapacidad debe ser atendida en el seno familiar. En caso de atención institucionalizada, ésta se hará previo estudio de acuerdo con las leyes de la República. El Estado brindará apoyo y sostendrá instituciones para brindar esta atención en condiciones que garanticen respeto a la dignidad humana y a la libertad personal.

Artículo 12. La habilitación se refiere a la atención de personas nacidas con discapacidad y la rehabilitación a la atención de personas cuya discapacidad es adquirida. La habilitación y rehabilitación consisten en la prestación oportuna, efectiva, apropiada y con calidad de servicios de atención a personas con discapacidad; su propósito es la generación, recuperación, fortalecimiento y afianzamiento de funciones, capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad para lograr y 973 mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. La habilitación y rehabilitación, como proceso, incluye la atención profesional especializada y las informaciones pertinentes relativas a cada tipo de discapacidad a las personas que la tengan y a sus familiares. La habilitación y rehabilitación deben comenzar en la etapa más temprana posible, se fundamentarán en una

evaluación multidisciplinaria de las necesidades y capacidades individuales, apoyándose en la participación de la familia y la comunidad e inclusión de la persona con discapacidad en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad. La habilitación y rehabilitación están a disposición de las personas con discapacidad, lo más cerca posible de su propia comunidad, incluso en las zonas rurales.

Ley orgánica de Recreación Gaceta Oficial N° 6.207 Extraordinario del 28 de diciembre de 2015.

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la protección y promoción de la recreación, como un derecho que garantiza el desarrollo pleno e integral de las potencialidades humanas, de su crecimiento personal, social y comunitario mediante el buen uso y disposición del tiempo libre; así como la organización, planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en esta materia.

Artículo 2. Esta Ley se aplica en todo el territorio nacional, a todas las personas naturales, sin discriminación de raza, sexo, credo, condición social, física, funcional o edad, a las personas jurídicas del sector público y privado, así como a las organizaciones del Poder Popular que desarrollen actividades relacionadas con la recreación. Se extiende a todos los tipos, modalidades y especialidades de la recreación, incluidas aquellas mencionadas y conocidas bajo las denominaciones genéricas de entretenimiento, esparcimiento, diversión y distracción.

Artículo 5. Se declara de interés público y social, el fomento, la promoción y el desarrollo de la actividad recreativa, garantizando la orientación y formación permanente destinada a preparar a la población sobre el uso positivo del tiempo libre a través de la recreación.

Artículo 19. Las construcciones de las instalaciones recreativas deben ser cónsonas con la actividad a realizar y con las características de la población a atender. Las instalaciones, espacios y equipamiento deben contemplar facilidades para el acceso, disfrute y participación de la población, según edades y condiciones de movilidad, incluyendo la diversidad funcional y en concordancia con la normativa vigente en materia de infraestructura.

Ley orgánica para la ordenación del territorio Gaceta Oficial N° 3.238, Agosto, 2011

Artículo 19.- Los planes de ordenación urbanística contendrán: 1) La delimitación, dentro del área urbana, de las áreas de expansión de las ciudades; 2) La definición del uso del suelo urbano y sus densidades; 3) La determinación de los aspectos ambientales tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres y de protección y conservación ambiental, y la definición de los parámetros de calidad ambiental; 4) La ubicación de los edificios o instalaciones públicas y en especial, los destinados a servicios de abastecimiento, educacionales deportivos, asistenciales, recreacionales y otros; 5) El sistema de vialidad urbana y el sistema de transporte colectivo y las principales rutas del mismo; 6) El sistema de drenaje primario; 7) Definición en el tiempo de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan; 8) La precisión de las áreas o unidades mínimas de urbanización; 9) La determinación de los normales y mínimos de dotación para servicios culturales, educativos, deportivos y recreacionales.

Ley orgánica personas con discapacidad Gaceta Oficial Número 38.598, Enero 2007

Artículo 13. La habilitación y la rehabilitación de las personas con discapacidad son responsabilidad del Estado y serán provistas en instituciones educativas, de formación y capacitación ocupacional; en establecimientos y servicios de salud, en unidades de rehabilitación ambulatorias, de corta y larga estancia, las cuales están apropiadamente dotadas con personal idóneo, presupuesto adecuado y recursos materiales suficientes para un óptimo servicio. Los particulares podrán ofrecer servicios de habilitación y de rehabilitación que funcionarán, siempre bajo la orientación, supervisión y control de los ministerios con competencias en materia de salud, desarrollo social, educación y deportes, para la economía popular y de trabajo, según sea la pertinencia.

Actividades culturales Artículo 24. El Estado, a través del ministerio con competencia en materia de cultura, formulará políticas públicas, desarrollará programas y acciones a los fines de promover y apoyar para que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar de actividades culturales, recreativas, artísticas y de esparcimiento, así como también la utilización y el desarrollo de sus habilidades, aptitudes y potencial artístico, creativo e intelectual.

Gaceta municipal de Valencia reforma de la ordenanza del plan de desarrollo urbano local de la parroquia san José, Julio, 2011.

Artículo 83.- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA: Son áreas destinadas a la recreación y el deporte de la población, a escala general, intermedio y primario.

Artículo 84.- USOS PERMITIDOS: Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios recreacionales y deportivos, según la siguiente clasificación: a) Equipamientos primarios: Comprenden parques infantiles, parques vecinales, verde territorial, campos de juego y canchas deportivas, localizados a distancia peatonal del uso residencial. b) Equipamientos intermedios: Comprenden plazas, parques comunales y el deporte de competencia, localizados a distancia vehicular del uso residencial. c) Equipamientos generales: Comprenden el sistema de parques del Parque Metropolitano, jardín botánico, jardín zoológico, plazas, parques y áreas deportivas, cuyo radio de influencia abarca toda el área urbana.

Artículo 85.- USOS ADICIONALES: Son usos adicionales: Fuentes de soda, cafeterías, áreas para picnic, pista de trote, pistas para paseos en bicicleta, gimnasios, spa, conchas acústicas, teatros, parque zoológico, acuarios, museos al aire libre, parque de atracciones, piscinas, campos de golf, sedes de asociaciones de vecinos, clubes, estacionamientos, servicios médicos asistenciales de atención primaria, áreas de servicios sanitarios, servicios de protección y atención ciudadana y otras actividades culturales necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal. Parágrafo Primero: Los usos adicionales para su aprobación, estarán sometidos a informe favorable de la autoridad municipal competente. Parágrafo Segundo: Los usos adicionales para el equipamiento general correspondiente al Parque Metropolitano, serán los siguientes: • Centro de entretenimiento que concentre actividades deportivas, recreativas y culturales, siempre y cuando se genere una continuidad del sistema de parques con los mismos niveles de calidad paisajística y ambiental. • Centro cultural con las siguientes actividades: cine o teatro, galerías de arte, librerías, discotiempos, centro de exposiciones, jardín botánico, anfiteatro, museo de los niños y similares. • Centros recreacionales como Parque de diversiones, sala de eventos, sala de juegos electrónicos, cafés, restaurantes, tiendas de hobbies y comercios asociados a la salud, belleza, deportes, cultura y recreación. • Oficinas de correos, telégrafo, electricidad, agua, empresas telefónicas y similares.

Norma venezolana entorno urbano y edificaciones accesibilidad para las personas, COVENIN 2733:2004

4.1.2.8 Rampas en aceras (véase figura 3). a) En los accesos a las edificaciones que no estén al nivel de las aceras, así como en los cruces de una acera a otra en las esquinas deben colocarse rampas, cuyo diseño se especifica en la Norma COVENIN 3656. b) Las rampas de acceso a los estacionamientos o casos

similares, no deben formar parte de las aceras. c) De acuerdo al ancho de acera se debe emplear el diseño de rampa conforme a la figura 3.

4.1.2.9 Rampas de circulación En las aceras y en los corredores de uso público, cuando se presenten desniveles considerables, además de las escaleras se dispondrán rampas y plataformas de descanso que faciliten la circulación de personas en sillas de ruedas (véase 4.1.1). a) Ancho de rampas: 1,25 m. En casos de modificaciones y /o remodelaciones de las existentes, se admite un ancho mínimo de 0,90 m b) El diseño de las rampas debe ser conforme a lo establecido en la norma COVENIN 3656

4.2.2 Pasillos En los pasillos de las edificaciones deben observarse las siguientes especificaciones: a) Pasillos bien iluminados natural y/o artificialmente. Todos los derechos reservados 5 b) Ancho libre de los pasillos mínimo 1,50 m c) En los extremos de los pasillos debe preverse el giro de una persona en silla de ruedas, para lo cual en cada extremo de pasillo se debe disponer un diámetro libre mínimo 1,50 m d) Zócalos de h =30 cm, en las paredes de los pasillos. e) Para transitar las diferencias de nivel deben colocarse rampas. f) Los pasillos deben contar con luces de emergencia con energía propia para casos de apagones o siniestros. g) La superficie de los pisos debe ser lisa y antirresbalante, y se debe colocar cambios de textura y/o color como código de alerta en los ingresos a espacios, inicio y terminaciones de rampas, de escaleras, bordes, balcones, etc. h) Debe evitarse el uso de alfombras sueltas y de pelo largo. De ser necesaria la colocación de alfombras, éstas deben ser de pelo corto y adherido al sustrato duro, cuidando que los bordes queden bien fijados al piso. i) Otras especificaciones distintas a las indicadas véase norma COVENIN 3655.

4.2.3 Escaleras a) Las escaleras de uso público deben tener un ancho mínimo de 1,20 m. (véase figura 10) b) La superficie de la huella debe ser antirresbalante y señalar el borde de la misma. c) Peldaños entre 28 y 32 cm. de huella y entre 14 y 18 cm. de contrahuella, sin salientes. d) En las construcciones nuevas, la primera y la última huella deben quedar a nivel con los pisos que conectan. e) La contrahuella debe ser llena (no vacía) con tope para el pie del usuario. f) Deben disponer de pasamanos en toda su longitud, en ambos sentidos de circulación, a una altura entre 80 cm y 90 cm, medidos desde la superficie del piso. Su extensión no debe ser menor de 30 cm sin que por ello se constituyan en obstáculos, en cuyo caso, se extenderán no más allá de la línea de continuidad de los tabiques o paredes del nivel correspondiente (véase figura 11). g) Otras especificaciones, distintas a las indicadas, véanse en Norma COVENIN 3657 y COVENIN 3658. h) Deben estar debidamente señalizadas (véanse Normas COVENIN 187 y COVENIN 3298)

4.2.8.2 Lavamanos Los lavamanos deben estar libres de obstáculos en su parte inferior, a excepción de las tuberías correspondientes, permitiendo su uso a personas en silla de ruedas. La altura del borde inferior o de cualquier otro accesorio (Ej. Empotrado) debe estar entre 70 cm y 75 cm. Al menos un grifo de

los lavamanos debe ser de tipo palanca (véase figura 17), tomada de la norma UNIT 1020).

4.2.8.3 Barras de sostén Dentro de cada recinto privado accesible a una persona en silla de ruedas, deben colocarse barras de sostén ubicadas en las paredes adyacentes, separadas de éstas 5 cm, a una altura entre 80 cm y 90 cm sobre el nivel del piso. Dichas barras deben tener un diámetro entre 3 cm y 5 cm, soportar sin doblarse ni desprenderse una fuerza de 150 kgf.

2.4. Definición de Términos Básicos

Actividad Recreativa: son aquellas acciones que permiten que una persona se entretenga o se divierta. Se trata de actividades que un individuo no realiza por obligación, sino que las lleva a cabo porque le generan placer.

Arquitectura: es el arte y la técnica de proyectar, diseñar, construir y modificar el hábitat humano, incluyendo edificios de todo tipo, estructuras arquitectónicas, espacios arquitectónicos y urbanos.

Terreno baldío: terreno baldío al terreno urbano o rural sin edificar o cultivar que forma parte de los bienes del Estado porque se encuentra dentro de los límites territoriales y carece de otro dueño. Los bienes baldíos son imprescriptibles, es decir que no son susceptibles de adquirirse en proceso de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio

Comunidad: es un grupo de individuos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada.

Dependencia: Dependencia es una relación entre uno o más individuo, entidades u objetos en los que uno o algunos necesitan de las atenciones, características o especificaciones de los otros para existir.

Espacio Urbano: es el paisaje propio de los núcleos urbanos o ciudades, definidos previamente por criterios numéricos.

Juego lúdico Se conoce como lúdico al adjetivo que designa todo aquello relativo al juego, ocio, entretenimiento o diversión. El término lúdico es de origen latín ludus que significa “juego”. Una actividad lúdica es realizada en el tiempo libre de los individuos, con el objetivo de liberar tensiones, huir de la rutina diaria y preocupaciones, para obtener un poco de placer, diversión y entretenimiento, así como otros beneficios.

Inclusión: significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento.

Innovación: El término innovación refiere a aquel cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto.

Integración: Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

Ordenanza: es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley. El término proviene de la palabra “orden”, por lo que se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento.

Población: es el grupo de personas que viven en un área o espacio geográfico. Población biológica es el conjunto de individuos de la misma especie que habita una extensión determinada en un momento dado.

Recreación activa: Este tipo de recreación implica actividad motora, es decir ejercicio. Su principal característica además de que es una recreación que se efectúa en movimiento es que es un tipo de recreación mayormente interactiva, porque incluye la interacción entre varios niños o bien entre adultos y niños de un mismo grupo social.

Recreación pasiva: Es un tipo de recreación llevada a cabo en lugares cerrados comúnmente aunque también se puede efectuar en lugares abiertos y es en la que la persona solo participa como receptor de la actividad y no como sujeto activo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo, se procedió a trabajar con el marco metodológico, donde se expuso la manera a conducir el tipo de investigación usado durante el proyecto, además de exponer las técnicas, métodos e instrumentos que fueron empleados durante dicho proceso. Indicando adecuadamente las razones por las cuales estos estuvieron seleccionados. Así mismo Arias (2006) explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (Pág. 16). Este método se basa en la formulación de hipótesis las cuales pueden ser confirmadas o descartadas por medios de investigaciones relacionadas al problema.

La Universidad Pedagógico Experimental Libertador (UPEL) (1998), define el proyecto factible como un estudio “que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (Pág.7). Esto se refiere al hecho de que las proposiciones del diseño podrán ser llevadas a la realidad. Dicha investigación, fue realizada con la finalidad de resolver problemas en el entorno Urbano, de Valencia, recuperando espacios baldíos, para la proyección de edificaciones que reactiven estas zonas.

La presente propuesta se orienta hacia un proyecto factible, la UPEL (2003), expresa lo siguiente:

El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (Pág. 16).

Tomando en cuenta lo antes expuesto podemos considerar el proyecto factible como la realización de un conjunto de actividades relacionadas entre sí que permiten resolver una problemática dentro de un grupo social, uniendo la investigación teórica y la práctica, para

poder lograr dichos objetivos, en otras palabras, un plan que puede ser ejecutado valiéndose de diversas herramientas las cuales serán especificadas más adelante.

El proyecto que se realizó con el presente planteamiento consta de la formulación de una nueva propuesta dentro del área de estudio, que responde a las necesidades de la zona y toma en cuenta las fortalezas de las comunidades, para así favorecer a las mismas e incrementar su potencial, así como también se realizará el diseño de una edificación dentro de estos mismos sectores que responderá ante los criterios antes expuestos.

3.1. Tipo de investigación

Para el desarrollo del proyecto factible se optó por el uso de una investigación del tipo documental y de campo-descriptiva. Según Arias (2012), explica que “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.” (Pág.27). Por consiguiente, esta técnica permite acceder a una amplia gama de información, dando mayor sustento y veracidad a la investigación, logrando así nuevos conocimientos que permitan respaldar el análisis de los datos.

Asimismo, la UPEL (2006) expone que se entiende por investigación de campo: el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (Pág.11)

En efecto, a través de este tipo de investigación se puede tener una información veraz que permita optimizar el estudio que se realizó en el municipio Valencia, puesto que permite establecer contacto con la realidad de la zona a trabajar, a fin de conocer mejor la estructura urbana que ha venido desarrollando, las necesidades y problemas que han surgido o podrán

aparecer en un futuro próximo. De esta manera se exploró la posibilidad de realizar nuevos desarrollos urbanos o transformar los ya existentes, con la finalidad, de llegar a elaborar propuestas, consideradas viables adaptadas al entorno.

Según Tamayo y Tamayo M., la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente” (Pág. 35). Es decir, este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones.

3.2 Población y Muestra

Población

Lerma (2004) define que “Es un grupo de unidades de la misma especie, las cuales comparten una característica determinada o corresponden a una misma definición, siendo estudiadas sus características y relaciones” (Pág. 99). En este sentido, el estudio se realizó sobre la población que reside en el Municipio Valencia. Por lo tanto, la cantidad de habitantes a examinar es de un total de 150. 109 Hab. Con una tasa de promedio geométrico 4,1 según el Instituto Nacional de Estadística (INE). De igual forma el planteamiento del problema se basa en la proyección a futuro de la zona a trabajar, en la cual se prevé un aumento poblacional para el año 2050.

Para calcular la proyección poblacional se utilizó el método Geométrico o Exponencial, según Ríos (2013) “supone que la población crece a una tasa constante, lo que significa que aumenta proporcionalmente lo mismo en cada período de tiempo, pero en número absoluto, las personas aumentan en forma creciente” (Pág 3). El mismo autor lo describe a partir de la siguiente ecuación:

$$N_t = N_0 (1 + r)^t$$

Dónde:

N_t y N_0 = Población al inicio y al final del período

t = Tiempo en años, entre N_0 y N_t .

r = Tasa de crecimiento observado en el período

Aplicando la fórmula:

$$N_t = 150.109 (1 + 0.041)^{33} = N_t = 565.302,37 \text{ Habitantes estimados}$$

Muestra

Según Arias (2004) “La muestra es un subconjunto representativo de un universo o población” (Pág. 22), es decir, determina que la muestra forma parte de un círculo representativo de la población, con la cual se podrá obtener resultados favorecedores con respecto a la población en general. Para realización del cálculo se decidió tomar una cantidad de personas aleatorias, Arias F. (2004) “cuando la población es conocida” (Pág.88) utiliza la siguiente expresión matemática.

$$n = \frac{N * Z_c^2 * p * q}{e^2 (N-1) + Z_c^2 p * q}$$

n = ? = Número de elementos que debe poseer la muestra.

$Z_c = 4$ = puntuación crítica que se haya elegido.

$p = 40$ = Proporción de elementos.

$q = 60$ = Proporción de elementos.

$E = 25$ = Error de muestra permitido.

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{565.302,37 \times 4 \times 40 \times 60}{565.302,37 \times 25 + 9.600} = \frac{5.426.902.752}{14.142.159,25} = 384 \text{ Habitantes}$$

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Rojas Soriano (1996) señala al referirse a las técnicas e instrumentos para recopilar información como la de campo, lo siguiente:

El volumen y el tipo de información-cualitativa y cuantitativa- que se recaben en el trabajo de campo deben estar plenamente justificados por los objetivos e hipótesis de la investigación, o de lo contrario se corre el riesgo de recopilar datos de poca o ninguna utilidad para efectuar un análisis adecuado del problema (Pág. 197).

Son las pistas que cada investigador debe seguir para resolver la problemática y es por eso que para este trabajo de grado se implementó las siguientes: observación directa, observación estructurada, y encuesta.

Observación Directa. Según Tamayo y Tamayo (2003), explica que: “La observación directa es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación” (Pág.197). Como técnica, se recurrió este tipo de observación, de modo que se pueda presenciar en las calles y vías el movimiento del municipio, de sus habitantes, su funcionamiento y otros aspectos, y así poder detectar características que pudieran mejorarse dentro de la propuesta urbana. Todo esto de manera presencial y directa, para la obtención de datos más realistas.

De igual manera se manejó la observación estructurada, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2006) explican que “El tipo de observación estructurada, el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar” (Pág. 289). De esta manera el observador busca tener una mayor comprensión del entorno a través de la clasificación de los datos obtenidos, apoyándose en elementos técnicos como cuadros o

tablas. Para esto se utilizan herramientas como encuestas y entrevistas que son aplicados sobre la interrogante del estudio planteado.


Lista de Cotejo

La lista de cotejo representa un instrumento de suma utilidad para registrar la evaluación cualitativa en situaciones de aprendizaje, además de orientar la observación para obtener un registro claro y ordenado de los datos recolectados mediante la misma (Stracuzzi y Martins, 2009), este registro impide que se desperdicie información que puede llegar a ser de utilidad dentro de la investigación, funcionando a manera de lista de pendientes.

La misma permite diagnosticar problemáticas que se encuentran en el entorno del terreno, obteniendo información realista sobre la zona, las cuales se evaluaron por medio de puntaje, o una nota, y es entendido como un objeto de verificación. El investigador debe estar al pendiente de los detalles que lo rodean así como también llevar un control de los cambios que pueden haber ocurrido a lo largo de la investigación. A continuación se presenta un modelo de la Lista Cotejo en el cuadro 1 siguiente, la cual se utilizó de referente para la realización de la presente investigación:

Cuadro 1

Modelo de Lista de Cotejo

 República Bolivariana de Venezuela Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo			
Variables	Sí	No	Observaciones
Vegetación	X		Existe vegetación dentro del área de estudio pero este no es muy abundante.

Cuadro 1 (Cont)

Topografía	X		Topografía leve, muy sutil al ojo.
Vialidad	X		Posee vías perimetrales alrededor del área de estudio
Equipamiento urbano	X		Posee equipamiento urbano dentro del área de estudio.
Aguas negras		X	No posee sistema de aguas negras ya que las aguas de lluvia desembocan sobre un canal junto a la av. 110.
Aguas Blancas		X	No posee sistema de aguas blancas ya que, actualmente, este terreno se encuentra parcialmente baldío.
Electricidad		X	No posee sistema de electricidad ya que, actualmente, este terreno se encuentra parcialmente baldío.


La Encuesta

Es un método de recolección bastante específico donde se realizan una cantidad de preguntas relacionada con las variables a medir de la problemática a abordar, de esta forma Tamayo y Tamayo (2008) la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida” (Pág. 24). Es importante señalar, que esta técnica estuvo dirigida hacia los directivos-gerentes de agencias de viajes a nivel nacional, repartidas de acuerdo a la muestra.

Según Tamayo y Tamayo (2003), “el cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio” (Pág.124). Para este trabajo se utilizará la modalidad de cuestionario auto-administrado de preguntas cerradas con respuestas limitadas de si y no (modelo dicotómico) para así obtener datos concretos de la mano de los afectados, sin generar complicaciones al momento de analizarlos. (Ver anexo B).

Cuadro 2

Modelo de Encuesta

	<p>República Bolivariana de Venezuela</p> <p>Universidad José Antonio Páez</p> <p>Facultad de Ingeniería</p> <p>Escuela de Arquitectura</p> <p>Modelo de Encuesta</p>
--	---

N	Items	Si	No
1	¿Reside usted en el municipio Valencia?		
2	¿Considera que Valencia tiene el potencial necesario para seguir expandiéndose como ciudad?		
3	¿Opina que la comunidad del municipio requiere de nuevas áreas de recreación como (plazas, áreas de usos múltiples, parques y ciclovías)?		
4	¿Está de acuerdo con que se diseñe una Propuesta para la recreación del área residencial dentro de la comunidad?		
5	¿Cree que es necesario crear nuevas calles y avenidas dentro del sector?		

Cuadro 2 (Cont.)

6	¿Cree usted que en el municipio Valencia fomenta al deporte y a la recreación?		
7	¿Considera usted que Valencia requiere de edificaciones recreacionales?		
8	¿Estaría de acuerdo con la creación de un Centro recreativo que brinde servicios para el fomento de actividades recreacionales y deportivas (plazas, canchas múltiples, anfiteatro)?		
9	¿Vería positivo que el Centro recreativo estuviese integrado en conjunto con áreas verdes?		
10	¿Estaría de acuerdo con la creación de un Centro recreativo para darle una renovación a la comunidad?		

Matriz FODA

Se considera un instrumento que, según Ponce (2007) “consiste en realizar una evaluación de los factores que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como una evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas” (Pág. 2). De esta forma se puede utilizar como una herramienta evaluar al Municipio San Diego y así determinar elementos que puedan generar tanto aspectos positivos como negativos. La Matriz se divide en cuadrantes que según sus siglas representen en, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Cuadro 3

Matriz Foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ubicación privilegiada, cerca del centro de Valencia, paradas de metro.</p> <p>Dentro del municipio se encuentra el transporte de metro.</p> <p>Cuenta con un gran sector residencial, asistencial y comercial.</p> <p>Buenas condiciones de la infraestructura vial.</p> <p>Gran extensión de áreas verdes.</p>	<p>Posee grandes extensiones de tierra que pueden servir para nuevos desarrollos.</p> <p>Mantiene rasgos recreacionales y deportivos.</p> <p>Es un municipio donde su mayor población es joven.</p> <p>Está ubicado en una zona residencial y educativa.</p> <p>Se encuentra ubicado en un valle.</p> <p>La mayor parte de su topografía es plana.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Excesivo aumento poblacional en un lapso de tiempo corto.</p> <p>Falta de instituciones públicas, culturales, de educación media y diversificada.</p> <p>Irregular servicio de agua potable.</p> <p>Falta de espacios y vías para el recorrido peatonal.</p>	<p>Alarmante incremento de asentamientos ilegales.</p> <p>Riesgo al colapso de las redes de aguas servidas.</p> <p>Tendencia a posibles desastres naturales como inundaciones.</p> <p>Colapso de servicios públicos y asistenciales.</p>

3.4 Análisis de resultado

Para Rincón (2012):

En este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso. En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que sean recogidos.

En la investigación es necesario que los datos obtenidos por las diferentes técnicas, sean procesados y convertidos respuestas a las interrogantes previamente planteadas. Los resultados dependerán de la zona de estudio, y lo que permitirá realizar una propuesta de arquitectura ideal para el sector, sustituyendo esa área urbana muerta y cambiándola de manera favorable por una edificación del tipo recreacional-deportivo que logre reactivar el sector de manera peatonal, influenciando a las personas de la comunidad a la práctica del ejercicio sano e integral.

Gráfico de resultados

Los gráficos son instrumentos que permiten plasmar la información recolectada de modo esquemático, dicha información se transmite de modo más expresivo, lo que nos facilita, con un solo golpe de vista, entender de que se nos habla, y observar sus características más importantes, incluso sacar alguna conclusión sobre el comportamiento de la muestra seleccionada (Gámez Carmona, 2009). Se seleccionó un gráfico circular, también llamado diagrama de pastel que como su nombre lo indica no es otra cosa más que un círculo dividido en partes, donde el área de cada parte es proporcional al número de datos de cada categoría (Universidad autónoma de México 2014).

Ítem N°1. ¿Reside usted en el municipio Valencia?

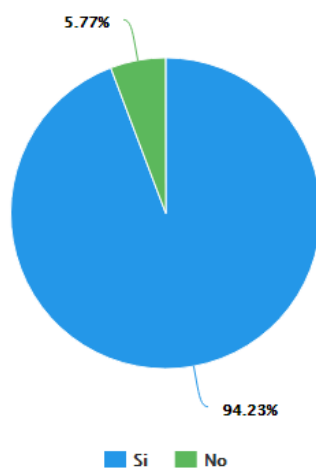


Gráfico 1. Representación porcentual Ítem N° 1.

Interpretación: Los resultados demostraron que el 94.23% de la población reside dentro del municipio Valencia.

Ítem N°2. ¿Considera que Valencia tiene el potencial necesario para seguir expandiéndose como ciudad?

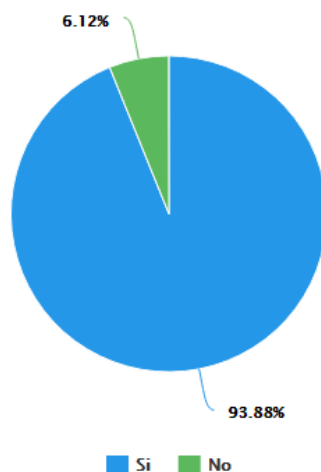


Gráfico 2. Representación porcentual Ítem N° 2.

Interpretación: Los resultados demostraron que el 93.88% de la población considera que el municipio tiene potencial para expandirse como ciudad.

Ítem N°3. ¿Opina que la comunidad del municipio requiere de nuevas áreas de recreación como (plazas, áreas de usos múltiples, parques y ciclovías)?

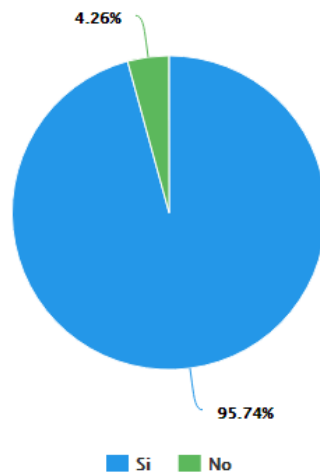


Gráfico 3. Representación porcentual Ítem N° 3.

Interpretación: En los resultados se evidencia que gran parte de la población opina de que el municipio requiere de nuevas áreas de recreación, con un 95.74% dejando un restante del 4.26%.

Ítem N°4. ¿Está de acuerdo con que se diseñe una Propuesta para la recreación del área residencial dentro de la comunidad?

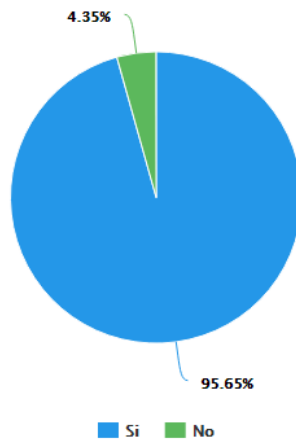


Gráfico 4. Representación porcentual Ítem N° 4.

Interpretación: Dentro de los resultados, la población está de acuerdo en que se diseñe una propuesta del tipo recreacional para el área residencial de la comunidad, con un 95.65% sobre el 4.35%.

Ítem N°5. ¿Cree que es necesario crear nuevas calles y avenidas dentro del sector?

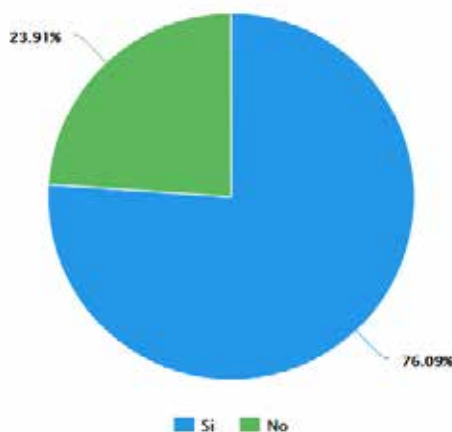


Gráfico 5. Representación porcentual Ítem N° 5.

Interpretación: El 76.09% de la población cree que es necesario la creación de nuevas calles y avenidas dentro del sector, dejando un 23.91% en desacuerdo.

Ítem N°6. ¿Cree usted que el municipio Valencia fomenta al deporte y a la recreación?

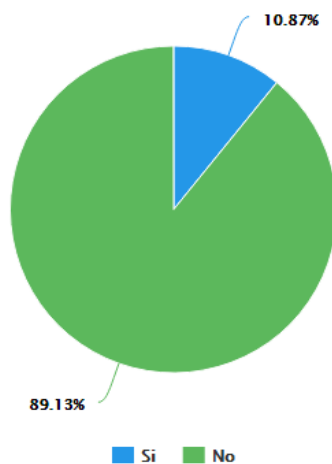


Gráfico 6. Representación porcentual Ítem N° 6.

Interpretación: Según los resultados el 89.13% de la población opina que el municipio Valencia no fomenta a las actividades deportivas y recreacionales, dejando un 10.87% en desacuerdo a este.

Ítem N°7. ¿Considera usted que Valencia requiere de edificaciones recreacionales?

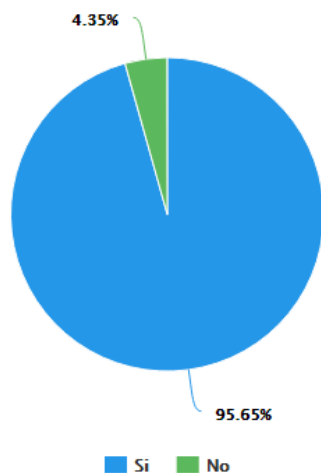


Gráfico 7. Representación porcentual Ítem N° 7.

Interpretación: De acuerdo a los resultados, el 95.65% de la población considera que es necesario que el municipio Valencia requiere de edificaciones de tipo recreacional.

Ítem N°8. ¿Estaría de acuerdo con la creación de un Centro recreativo que brinde servicios para el fomento de actividades recreacionales y deportivas (plazas, canchas múltiples, anfiteatro)?

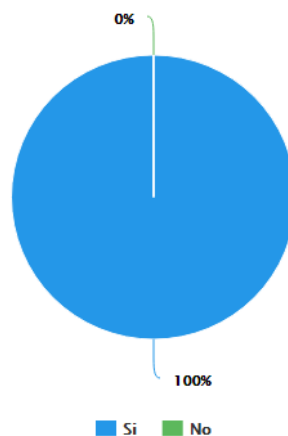


Gráfico 8. Representación porcentual Ítem N° 8.

Interpretación: El 100% de la población está de acuerdo con la creación de un centro recreativo que fomente las actividades del tipo recreacional y deportivo dentro del municipio.

Ítem N°9. ¿Vería positivo que el Centro recreativo estuviese integrado en conjunto con áreas verdes?

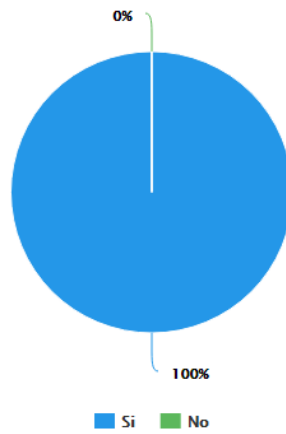


Gráfico 9. Representación porcentual Ítem N° 9.

Interpretación: De acuerdo a los resultados, el 100% de la población vería positivo las cercanías entre el Centro Recreativo y las áreas verdes.

Ítem N°10. ¿Estaría de acuerdo con la creación de un Centro recreativo para darle una renovación a la comunidad?

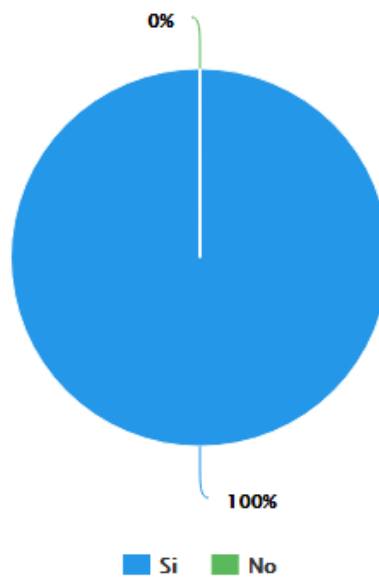


Gráfico 10. Representación porcentual Ítem N° 10.

Interpretación: Un 100% de la población está de acuerdo con la creación de un Centro Recreativo para darle una renovación a la comunidad.

Análisis de datos

Según Hurtado (2000), “El propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos.” (Pág. 181). Se trata de las conclusiones o resultados a los cuales se llegó después de cotejar los resultados arrojados por los instrumentos de recolección de datos, donde se puede observar una migración constantes por parte de la población joven hacia ciudades más grandes, en busca de una mejor calidad de vida, ya que tanto los servicios básicos como educativos, cumplen con las necesidades de los mismos, permitiendo a la población estudiantil formarse como profesionales y obtener empleos dentro de la misma área en donde se encuentran instalados, esto gracias a que las grandes ciudades poseen una economía más diversa.

Ítem 1: De modo que el proyecto se desarrolla en el Municipio Valencia, se llevó acabo la encuesta directamente en los que residen, transitan, o trabajan en dicho municipio; los cuales de alguna manera pueden verse beneficiados por el proyecto y su ubicación. Partiendo de esto, se determinó que la mayoría de los encuestados son personas que residen y/o interactúan dentro del municipio, lo que favorece al desarrollo del presente trabajo de grado.

Ítem 2: Los resultados de la encuesta dieron como conclusión que las personas piensan que el municipio Valencia tiene el potencial para seguir expandiéndose como ciudad. Por ende, se puede considerar que dicho municipio está abierto a la implantación de nuevos proyectos, que estén destinados a la mejora en la calidad de vida de los pobladores, por lo que es completamente factible el establecimiento de un Centro Recreativo y de

esparcimiento, que le otorgue a la población un punto de encuentro social. Demostrado eso, se consideró la factibilidad de la propuesta arquitectónica presente en este trabajo de grado.

Ítem 3: A partir del análisis de las presentes respuestas de la encuesta, se evidencia que la población concuerda en que existe una escases de áreas de recreación dentro del municipio, donde los pobladores y usuarios puedan experimentar un encuentro social y relacionarse entre sí, es por ello que se concluye que es necesario la realización de dichas áreas dentro de la zona.

Ítem 4: La mayoría de la población encuestada está de acuerdo con la creación de una edificación de uso recreacional dentro de la comunidad de Los Mangos que cumpla con las necesidades de todos los individuos tanto niños como adultos mayores. Los que nos indica que en el estado Carabobo hay pocos centros de este tipo. Se puede tener una idea de que la comunidad está a favor de la inclusión de estas actividades de ámbito recreativo en sus rutinas diarias, es por eso que se realiza esta propuesta arquitectónica, modulando y adaptando los espacios a estas necesidades.

Ítem 5: Partiendo del análisis de los resultados de la presente encuesta, se determinó que la mayoría de la población, dentro de la comunidad, no cree necesario la creación y/o propuesta de nuevas calles y avenidas dentro del sector. De este modo, se llegó a la conclusión de que el trabajo de grado estará propuesto de manera integrada dentro del sector actual.

Ítem 6: Los resultados de la encuesta dieron como resultado que las personas de la comunidad no están de acuerdo con que el municipio Valencia fomente a las actividades deportivas ni a las actividades recreativas. En conclusión, el municipio Valencia está abierto a la posibilidad de un Centro Recreativo y de esparcimiento, integrando así las actividades ya antes mencionadas.

Ítem 7: Existe un sentimiento que se manifiesta en la comunidad tanto en el municipio Valencia como en todo el estado que expresa la necesidad de poseer algún tipo de área o proyecto destinado a la realización de actividades fuera de los esquemas y/o rutina actual de la población como lo son las áreas recreacionales, deportivas y de esparcimiento; importantes tanto para los niños como para las personas mayores.

Ítem 8: El total de la población encuestada está de acuerdo con la creación de un centro recreativo que brinde los espacios necesarios para fomentar nuevas actividades recreacionales, como bien son: plazas, canchas múltiples y anfiteatro. Con la finalidad de crear un punto de encuentro social para la comunidad de Los Mangos.

Ítem 9: Según los resultados de la encuesta, se determinó que la población ve positivamente que el proyecto integrado en conjunto con áreas verdes. De esta manera, un proyecto recreacional que sea abierto y que se encuentre entrelazado con las áreas verdes es bien recibido en la comunidad, partiendo de la premisa que ayude a la inclusión de todos los individuos con la edificación, su uso y el ámbito natural que lo rodea.

Ítem 10: Partiendo del análisis de los resultados de la presente encuesta, se determinó que la población del sector está en total acuerdo en que se proponga un Centro Recreativo y de esparcimiento que promueva la interacción y convivencia entre cada miembro presente en toda la comunidad.

3.5 Fases de la investigación

Como parte del plan metodológico, y para la realización de la investigación, el cual fue realizado por fases.

Fase I: Diagnóstico

En esta parte se identificó el problema que aqueja al sector a intervenir. Se comenzó a recabar información sobre terrenos baldíos, que se encontraran en sectores como Valencia y Naguanagua; luego de ello se visitó dicho terreno para poder determinar si la zona urbana estaba activa o muerta. Se comenzó a recabar información sobre el sector, la edificación de la propuesta en concordancia a los espacios requeridos y los instrumentos más adecuados para la recolección de los datos.

Para determinar la información del sector a intervenir, se tuvo que visitar el terreno donde se investigó el entorno en el que las personas se desenvolvían, se procedió aplicación

de encuesta que es de suma importancia para los planteamientos posteriores, donde se busca indagar sobre la aceptación del proyecto en el sector.

Fase II: Análisis de la información

Una vez se han recopilado los datos pertinentes, a través de los instrumentos de recopilación de datos u otros medios. La información es revisada y considerada en conjunto, destacando las características de la zona, deficiencias y potenciales, con la finalidad de visualizar el panorama real de la zona, y así poder generar las directrices en el planteamiento de un nuevo reordenamiento urbano, que nos permita solucionar la problemática expuesta.

Fase III: Planteamiento de la propuesta Urbana

Se analizó el impacto y el radio de acción que la edificación podría llegar a tener si se implantara el terreno en el terreno baldío, tomando en cuenta que el contexto es en su mayoría multifamiliar. Mediante la información obtenida, se diseñara de acuerdo a los criterios, creando así el concepto generador tanto formal como funcional que se adapte a las necesidades requeridas de la población y del terreno, una propuesta arquitectónica donde luego se procederá a realizar las áreas que conforma el centro recreativo y de esparcimiento. Buscando promover la recreación de la comunidad mediante diferentes actividades tanto para el público mayor como para el juvenil.

Fase IV: Planteamiento de la propuesta arquitectónica

Desarrollo de la propuesta arquitectónica aplicando la información recabada mediante la investigación, y a su vez se aplican las teorías estudiadas, una vez ratificada la aceptación y aprobación dicho proyecto. Y mediante los datos recabados y conclusiones se logra aplicar desarrollar la propuesta a un terreno residual el cual ha sido abandonado por los usuarios a los largo del tiempo.

3.6 Recursos

Una vez realizada la investigación teórica siguiendo la metodología indicada; se procede a especificar los aspectos administrativos que tomaron parte dentro de la realización del proyecto como los son los recursos. Según Navas y Guerras (2002) “Los recursos son el conjunto de factores o activos de los que dispone una empresa para llevar a cabo su estrategia”. Son aquellos elementos que y técnicas los cuales se utilizan para llevar a cabo la investigación, ellos son los recursos humanos, institucionales, materiales y tiempo.

Recursos humanos

Los recursos humanos están representados por los medios humanos que intervienen directamente durante la totalidad del proceso de investigación y desarrollo del proyecto, ayudando en la elaboración de los mismos. Tomando esto en consideración, se contó con el principal apoyo, en materia de asesoría durante el proceso de diseño, del Arq. Juan Miranda y el Arq. Raúl Requesens. A su vez se contó con la asistencia de MSc. Hortensia Ron para las asesorías en el área de metodología recibiendo tutoría de manera semanal con respecto al proyecto de investigación.

Recursos institucionales

En materia del desarrollo institucional se contará con la alcaldía de Valencia, municipio San Jose, y los profesionales de este ente, que puedan brindar ayuda para complementar la investigación. También con las diferentes instituciones que puedan apoyar y asesorar, en los diferentes departamentos de sus instalaciones. Así como también se cuenta con la información aportada y suministrada por la Universidad José Antonio Páez.

Recursos materiales

Para la realización del presente trabajo de grado se utilizara diversos materiales, que ayuden y faciliten su culminación, tales como: instrumentos de oficinas, Papeles, Esquemas, aparatos electrónicos, impresora, plotter, Programas de levantamiento 3d, planos, programas para elaboración de planos, maquetas, cartones, hojillas, exacto. Estudio de suelos.

Recursos de tiempo

El tiempo es fundamental para la realización de un trabajo de grado, que permitirá la organización del cronograma de actividades, para completar la investigación. Se estima el avance que tiene dicha tesis y en cuanto tiempo es posible terminarlo de acuerdo al cronograma pautado. El tiempo estipulado para la culminación es de 4 meses, periodo de 16 semanas donde completa el semestre.

Cuadro 4

Cronograma de Actividades

Actividad	Tiempo									Semanas
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	
Inspección del sitio	x									2
Documentación		x								3
Aplicación del Instrumento		x								2
Análisis de datos		x								1
Planteamiento de propuesta de desarrollo urbano		x	x							4
Planteamiento de propuesta individual			x	x	x	x	x	x		24
Entrega			x	x	x	x		x	x	24
Total										32

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano.

En el presente capítulo se procedió a describir la zona de estudio, donde será implantado el proyecto, en el cual se especifican y toman en consideración todas las características de los elementos tanto urbanos como naturales, que influyen en la propuesta arquitectónica, así como también las determinantes que la condicionan, donde se considera el impacto del proyecto dentro de la zona desde el punto de vista urbano, así como también desde el humano, refiriéndonos a la comunidad y el aprovechamiento de este proyecto por la misma.

Ubicación

Este proyecto se implanta en un terreno ubicado en Venezuela, Municipio Valencia el cual, es uno de los 14 Municipios Autónomos que integran el Estado Carabobo ubicado en el centro-norte del país, dentro de las inmediaciones de la parroquia de San José (Ver figura 5). El municipio se encuentra en el centro-sur del Estado Carabobo y limita por el Norte con el Municipio Naguanagua y el Municipio San Diego. Por el Este con el Municipio Carlos Arvelo, el Municipio Los Guayos y con una pequeña parte del Estado Guárico. Por el Oeste con el Municipio Libertador. Por el Sur con el Estado Cojedes, (Ver Figura 6)



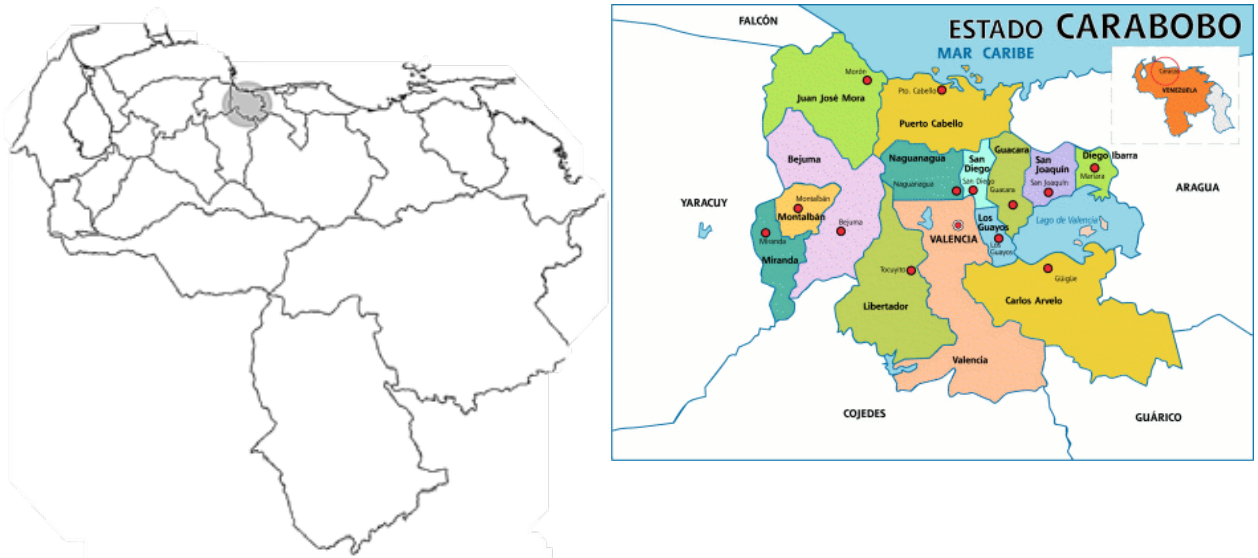


Figura 5. Mapas de ubicación de Venezuela y Carabobo. Fuente: Google (2018)

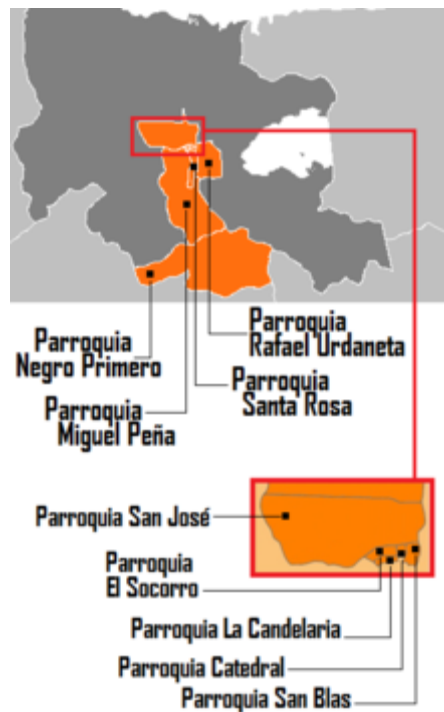


Figura 6. Mapa de ubicación de Valencia y Parroquia San José. Fuente: Google (2018)

Localización

La Parroquia San José se localiza en la latitud $10^{\circ}12'18.27''N$ y longitud $68^{\circ}1'4.59''O$, aproximadamente a unos 479 metros sobre el nivel del mar. El terreno del proyecto arquitectónico como tal queda localizado en la parte media del estado Carabobo y al norte del municipio Valencia, y hacia el sur de dicha parroquia, cerca de la Clínica IEQ y limitando con el Colegio Sagrado Corazón. (ver cuadro 5 y figura 7)

Cuadro 5

Coordenadas de Poligonal de Estudio

Punto	Coordenadas Latitud/Longitud
1	$10^{\circ}11'54.35''N$ $68^{\circ}1'29.61''O$
2	$10^{\circ}11'50.64''N$ $68^{\circ}1'31.67''O$
3	$10^{\circ}11'51.63''N$ $68^{\circ}1'25.57''O$
4	$10^{\circ}11'49.98''N$ $68^{\circ}1'23.99''O$
5	$10^{\circ}11'48.91''N$ $68^{\circ}1'23.51''O$
6	$10^{\circ}11'51.13''N$ $68^{\circ}1'21.08''O$
7	$10^{\circ}11'53.25''N$ $68^{\circ}1'22.97''O$
8	$10^{\circ}11'55.52''N$ $68^{\circ}1'21.17''O$
9	$10^{\circ}11'56.01''N$ $68^{\circ}1'21.85''O$
10	$10^{\circ}11'53.42''N$ $68^{\circ}1'23.86''O$
11	$10^{\circ}11'52.52''N$ $68^{\circ}1'27.88''O$



Figura 7. Poligonal de estudio. Fuente: Google Earth (2018)

Población

Según el censo oficial, para 2011, el total de habitantes en el Estado Carabobo es de 2.246.000, teniendo así una densidad poblacional de 525 hab/km² (9,30% total nacional), dentro del cual se encuentra la ciudad de Valencia donde, la misma, está dividida a través de 23 parroquias urbanas. El sitio de estudio se encuentra en la Parroquia Urbana San José, donde su población equivale a un total aproximado de 154.246 habitantes, es decir, un 6,87% del total de la población.

Clima

Su temperatura media anual es de 26 °C, con máximo de 32,6 °C y mínima de 18,5 °C, dando así un promedio de 23,3 °C a la sombra. Su elevación, aproximadamente, es de 479 metros sobre el nivel del mar. Como la mayor parte de Venezuela, la parroquia tiene un período de lluvias que va desde mayo a noviembre. El resto del año hay pocas precipitaciones.

Hidrología

El río Cabriales es el más importante curso de agua de la ciudad. Nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en la Ciénaga Guanabanal (desparramadero «El Paito») afluente este último del río Paito; actualmente desemboca directamente en el río Paito, afluente del río Pao. Sin embargo, entre 1979–2006, el Ministerio del Ambiente desvió el curso del río hacia el Lago de Valencia para mitigar el descenso del nivel de las aguas.

El río recorre la ciudad de Norte a Sur por su parte oriental. Atraviesa las parroquias Naguanagua, San José, Catedral, San Blas, Santa Rosa y Rafael Urdaneta. En sus márgenes se encuentran lugares destacados como la Universidad de Carabobo, el parque Fernando Peñalver, la avenida Paseo Cabriales y el barrio Los Samanes.

Dentro del sitio de estudio existe la quebrada del añil donde su curso va a lo largo de toda la parte norte, no posee una actividad o alguna influencia directa con el sitio de estudio ya que su cauce está aproximadamente a unos 500 metros, pero por su parte oeste existe una canal que desemboca en dicha quebrada. Esto puede influenciar en el nivel freático del mismo. (Ver figura 8)



Figura 8. Ríos de la Parroquia San José. Fuente: Google (2018)

Vegetación

Valencia tiene vegetación tropical. Las zonas más verdes se hallan en los cerros. En el cerro El Casupo, se han identificado 256 especies vegetales. Entre las plantas más comunes se encuentran el Agave cocui, el indio desnudo, el camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el samán, el apamate y el araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros *Cattleya* y *Oncidium*, siendo Valencia uno de los principales centros del país en la práctica de orquideología.

Vialidad

Los perfiles de vialidad actual se encuentran en buen estado, sin embargo, una de las vialidades principales o arterial que posee el sitio de estudio es la Av. Cuatricentenaria, la cual no tiene la capacidad para permitir la circulación del elevado flujo vehicular que existe, sobre todo en horas pico, además de que a través de dicha vía se puede acceder a muchos de los sectores de los cuales está constituido. Existe una segunda vía Arterial el cual es la Av. Andrés Eloy Blanco. El resto de sus calles son doble vía. (Ver figura 9)



Figura 9. Vialidad de la Parroquia San José. Fuente: Gaceta oficial 02 de julio de 2013

PERFIL No 6: ARTERIAL 2: (ART-2) AVENIDA ANDRÉS ELOY BLANCO DESDE AVENIDA CARLOS SANDA HASTA LA CALLE 130 (CALLEJÓN PREBOL) (COLECTORA -15).

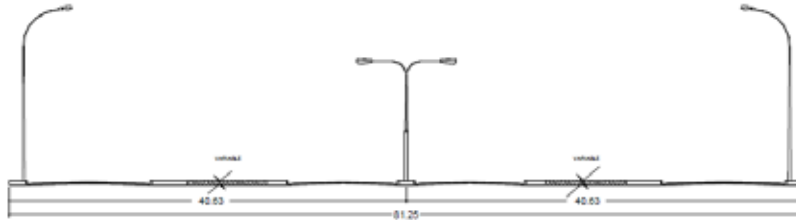


Figura 10. Arteriales existentes en dos sentidos, Fuente: Gaceta Municipal de Valencia (2013)

PERFIL No 7: ARTERIAL 2: (ART-2) AVENIDA ANDRÉS ELOY BLANCO DESDE LA CALLE 130 (COLECTORA - 15) HASTA LA INTERSECCIÓN I-7D (ELEVADO LOS COLORADOS).

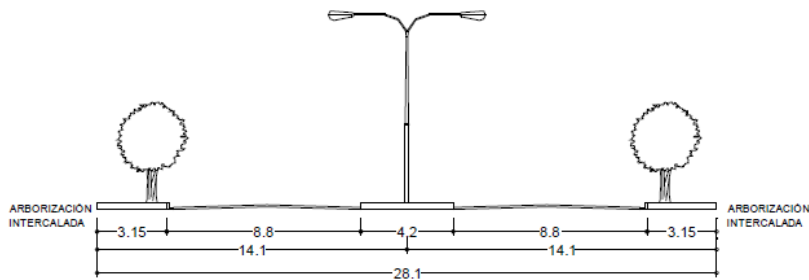


Figura 11. Arteriales existentes en dos sentidos, Fuente: Gaceta Municipal de Valencia (2013)

PERFIL No 26: COLECTORA 13: (COL-13) AVENIDA 107 DE LA URBANIZACIÓN PREBO DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA LOCAL 7 HASTA LA ARTERIAL 6.

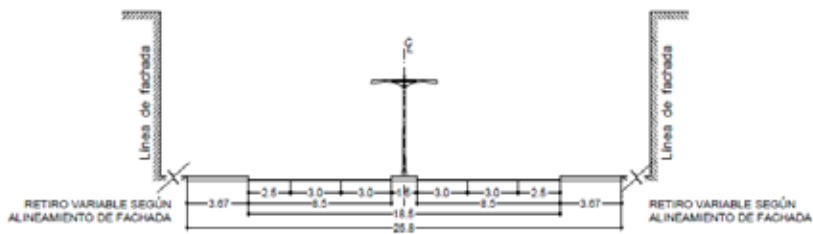


Figura 12. Colectoras existentes en dos sentidos, Fuente: Gaceta Municipal de Valencia (2013)

PERFIL No 28: COLECTORA 14A: (14A) TRAMO PROPUESTO DESDE LA URBANIZACIÓN COLINAS DE GUATAPARO HASTA LA VÍA QUE CONDUCE A HATO ROYAL.

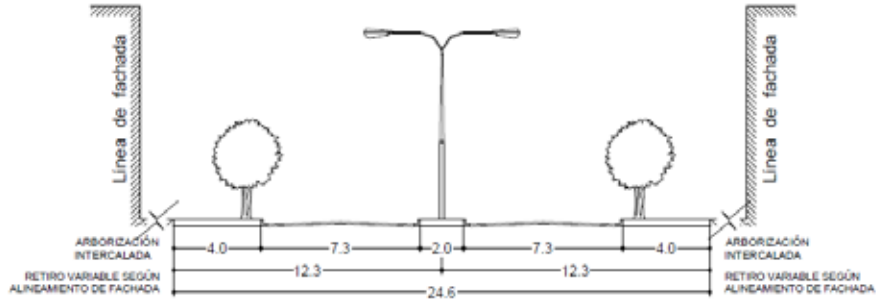


Figura 13. Colectoras existentes en dos sentidos, Fuente: Gaceta Municipal de Valencia (2013)

Transporte

Los usuarios pueden movilizarse a lo largo del municipio mediante el transporte público, de entre los cuales se cuentan: los autobuses que tienen distribuidas paradas en el territorio; líneas de taxis, el metro el cual posee 7 estaciones que en el primer tramo, recorren: Monumental, Las Ferias, Palotal, Santa Rosa, Michelena, Lara y Cedeño. El segundo tramo de la línea uno, aún no está concluido, la cual llevara 6 estaciones. También existen los Transcarabobo los cuales son líneas de autobuses más usadas por la población. (Ver Figura 14 y 15).

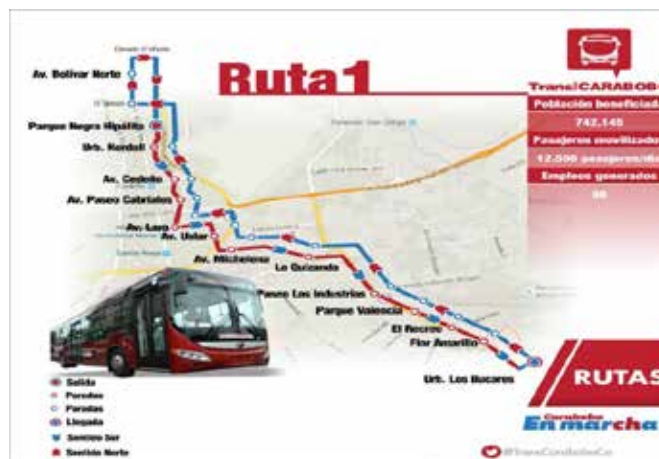


Figura 14. Plano de ruta Transcarabobo, Fuente: <http://www.notilogia.com/2015/12/cuales-son-las-rutas-de-transcarabobo.html>,(2015)



Figura 15. Plano de ruta Transcarabobo, Fuente: <http://www.notilogia.com/2015/12/cuales-son-las-rutas-de-transcarabobo.html>,(2015)

Zonificación

El municipio Valencia se divide en 9 parroquias, los cuales son: Parroquia Urbana Candelaria, Parroquia Urbana Catedral, Parroquia Urbana El Socorro, Parroquia Urbana Miguel Peña, Parroquia Urbana Rafael Urdaneta, Parroquia Urbana San Blas, Parroquia Urbana Santa Rosa, Parroquia No Urbana Negro Primero, Parroquia Urbana San José. Esta última es la parroquia en donde se ubica el terreno a intervenir.

La misma nació a partir del centro de la ciudad, donde actualmente se conoce como el casco histórico central, lo que indica que posee una diversidad arquitectónica, en el cual existen diferentes barrios urbanos. El sitio de estudio se encuentra en el sector Los Mangos, y en él existe el Parque Recreacional los Mangos, el cual está abandonado por diversas razones, pero la principal es la inseguridad de la zona y la falta de mantenimiento del mismo. Para reactivar la zona fue necesaria la proyección de la edificación de un Centro recreativo. Debido a esto, fue de suma importancia identificar las determinantes que influyen

en el terreno y, sobre todo, tener en cuenta las normativas que brinda el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) que describe la zona.

La zonificación cumple con un sector mayormente residencial, en gran parte del mismo, y se puede apreciar una zona educacional de Primaria y Bachillerato, adicionalmente de un módulo comercial tipo 3, un módulo asistencial (Clínica IEQ), la farmacia Farmatodo, un sector correspondiente al supermercado La Cima y hacia su parte sur se encuentra un módulo de viviendas residenciales y comerciales. (Ver figura 16)



Figura 16. Plano de zonificación del sector Los Mangos, Fuente: Gaceta Municipal de Valencia (2013)

4.2 El plan urbano

Para el presente trabajo de grado, se enfocó en la realización de una intervención urbana a nivel Municipal, donde se estudió cada municipio del Estado Carabobo, con la finalidad de localizar las áreas urbanas residuales, conocidas como terrenos baldíos, las cuales representan un gran problema urbano, sabiendo que los espacios residuales, son aquellos terrenos de clasificación pública, de los cuales el estado no obtienen ningún

beneficio, o de los cuales la población los usuarios han abandonado el lugar por diversos factores (inseguridad, mal mantenimiento, falta de un diseño arquitectónico).

Cada uno de los estudiantes seleccionó un área en el cual se estudió aquellos espacios baldíos, para este caso, se escogió el Municipio Valencia, en la parroquia San José, específicamente el sector de Los Mangos, ya que en esa zona está propuesto un parque, detrás del colegio Sagrado Corazón. Este posee diversos factores que han provocado que la población del sector, no asista a la zona. En la primera visita a la zona de estudio un día sábado (aproximadamente a las 9 am) se puede apreciar que la población asiste a dicha zona debido a que la alcaldía estableció un mercado justo en su acceso principal, el cual solo existe los viernes y los sábados desde las 6am hasta las 2pm. (Ver figura 17)



Figura 17. Área de Estudio en el Sector Los Mangos. Fuente: Google Earth (2018)

Al proponer el uso de esta zona baldía se tomó en cuenta, que cualquier intervención urbana, debió tener el menor impacto posible en el sector, al punto de que fomente la actividad de la población sin causar un cambio colateral que pueda afectar la vida cotidiana de las personas, definiendo entonces que se debe mantener la zona urbana de alrededor para así modificar el parque, ya que estos se relacionan entre sí, por lo que cualquier cambio que sea planteado, estará estrechamente relacionado.

Cuando se busca la reactivación de un sector, se debe tener en cuenta las necesidades de las personas que se encuentran alrededor, es por ellos que la propuesta urbana busca adaptarse al usuario, usando también métodos ecológicos y sustentables que les brinden confort, además de generar una ganancia al estado, lo que permite evitar que se vuelva a abandonar la zona, tanto por la población así como el estado. La intervención urbana consiste a su vez, de proponer un nuevo parque en donde la comunidad pueda relacionarse entre sí.

Como posteriormente se había especificado, el terreno está rodeado por zonas residenciales, el cual se le puede acceder mediante cuatro calles (calle 117, calle 118, avenida 107 y avenida 110), donde la avenida 110 es un acceso de tipo vehicular y peatonal, y las calles 117, 118 y av. 107 son meramente de uso peatonal. Dentro del mismo se planteará una rampa cuya función será para los servicios, es decir, para camiones de carga, este será ubicado en el acceso vehicular (Avenida 110). A continuación se mostrará en una imagen la ubicación de dicha rampa. (Ver figura 18)



Figura 18. Ubicación de la calle de servicio. Fuente: Google Earth (2018)

Los mobiliarios propuestos en su mayoría se ubicaron en las áreas de permanencia, los cuales cuentan con bancos para sentarse, es de primordial importancia renovar la luminaria existente, ya que se prevé que el parque pueda tener actividad tanto diurna como nocturna.

Se ubicaron áreas recreacionales como estructuras infantiles, para entretener a la población más joven y también áreas bajo techo con diferentes actividades que dependerá de la comunidad.

El paisajismo en la renovación del parque se fue enfocado en la preservación de la vegetación existente. La ruta planteada está regida por los ejes proyectados de cada uno de los accesos, haciendo que los usuarios se desplacen en el parque a cualquier lugar pero haciendo énfasis en un área central representada por la vegetación predominante que vienen siendo dos samanes, de este modo el usuario no siente una monotonía en el trayecto. Recalcando que gracias a la planta libre que se propuso, la función de la tipología recreacional (parque Urbano, se conserva). (Ver figura 19)



Figura 19. Propuesta de paisajismo. (2018)

4.3 El proyecto

Se plantea debido a la falta de instituciones recreativas y deportivas dentro del municipio, más específicamente donde la población pudiese reunirse y relacionarse entre sí,

desde niños hasta adultos mayores, es por ello que se ubicó esta propuesta en un sector donde la zonificación predomina el tipo residencial. Basándose en la zonificación de la gaceta se decidió una edificación del tipo recreacional y deportiva dentro de un área parcialmente baldía. Un centro recreativo y de esparcimiento se ajusta perfectamente en esta tipología, ya que brinda espacios multifuncionales que pueden ser adaptados a las necesidades del sector y de la población.

La propuesta consiste en que las personas posean un sitio donde puedan relacionarse a nivel social y donde puedan realizar diferentes actividades tanto recreativas como deportivas, aprovechando así los espacios multifuncionales que un centro recreativo proporciona, dando como resultado que desde niños hasta adultos mayores puedan valer de dichos espacios.

La edificación contará con área de usos múltiples (para eventos, yoga, bailoterapia), cafetería, servicios, estacionamientos, anfiteatro, canchas de usos múltiples y de tenis de playa, gimnasios al aire libre, y dentro de la edificación contará con mobiliarios móviles con el fin de crear diferentes ambientes con diferentes funciones (guardería, galería de arte, dojo, centro de día, salón de baile).

Usuario

La propuesta se encuentra dirigida a tres tipos de usuario: el usuario residente, el cual vive en el sector, el usuario trabajador, quien es el encargado de hacer funcionar al edificio correctamente y el usuario de transición, quien no reside en la zona pero sin embargo puede acercarse al área intervenida.

Usuario residente: al tratarse mayormente de una zona residencial, se toma en cuenta que ellos serán los usuarios principales de la edificación, ya que son los que tendrán contacto más directo con el mismo, porque se encuentra en sus adyacencias. Al momento de realizar la visita al sector, se pudo apreciar el deterioro del terreno y la poca visita que tenía gracias al mercado que está situado por parte de la alcaldía de Valencia los días viernes y sábados, el resto de los días se encuentra totalmente cerrado.

Usuario trabajador: los cuales se dividen en el personal de mantenimiento, administrativo y profesional. Cada uno de ellos va a tener su espacio en cada disciplina donde se le provee las comodidades necesarias para que puedan realizar su labor de manera íntegra. Destacando así que son usuarios que pasarán la mayor parte del tiempo en la edificación.

Usuario de transición: se tiene como consideración este tipo de usuario que a pesar de que no habite en la zona, tiene la oportunidad de usar la edificación, ya que el mismo tendrá un impacto en toda la ciudad, esto viene dado a la carencia de una edificación de este tipo. Y es importante que esta clase de usuarios sean incentivados a relacionarse con las actividades que la misma brinda.

El sitio y su contexto

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato

El terreno se encuentra ubicado al noreste de la clínica IEQ y detrás del colegio Sagrado Corazón, rodeado completamente de viviendas multifamiliares, y próxima a una de las vías importantes de la zona la cual es la avenida cuatricentenaria, por lo que habrá un flujo considerable de peatones y vehículos debido a que se encuentra en una zona residencial y educativa. En su lindero principal posee mucha área verde cercana lo que beneficia a su ventilación y visuales agradables. Por último al estar en un área mayormente del tipo residencial quiere decir que en el mismo habitan usuarios de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, el cual podrán disfrutar de las múltiples actividades que la edificación presenta. A continuación se muestra los límites de donde se ubica el terreno a intervenir, mediante la plataforma de Google Earth. (Ver figura 20)



Figura 20. *Contexto inmediato*. Fuente: Google Earth (2018)

Usos

Según el plano urbano existente, pertenece a la zonificación de recreacional – deportivo. Las parcelas que forman parte de su contexto son residenciales, educacionales, comerciales, asistenciales y áreas verdes, por lo que cuenta con usos complementarios bastante únicos que hacen del sitio un lugar privilegiado y transitado. (Ver figura 21)



Figura 21. *Usos en contexto*. Fuente: Gaceta municipal de Valencia (2013)

Hitos

La clínica IEQ que se ubica al suroeste de la edificación es un importante hito, ya que se vuelve indispensable para los habitantes del sector debido al servicio que brinda. Otro hito resaltante es el Central Madeirense, ubicado en la vía importante de la zona, la avenida cuatricentenaria, el mismo es tomado en cuenta debido a su ubicación y a que posee paradas de autobuses y taxis, de este modo el usuario que, no necesariamente viva en la zona, pueda acercarse e ingresar dentro de la edificación. (Ver figura 22)



Figura 22. **Hitos.** Fuente: Google earth (2018)

Alturas de las edificaciones

Según la zonificación existente y el área donde esté ubicado, la altura varía, por lo que no hay una altura máxima común para los distintos usos presentes alrededor del terreno. El área residencial adyacente cuenta con una altura que va desde 12 alturas hasta 16 alturas. La zona asistencial va desde dos alturas hasta 8 alturas. Y la zona educacional cuenta con una altura máxima de tres alturas.

Topografía actual

La topografía del terreno es prácticamente plana, salvo por una cota de nivel que se encuentra atravesando el terreno. Donde su diferencia de nivel corresponde a un metro. El resto de las cotas pasan alrededor del terreno y las mismas no inciden dentro de la edificación.



Figura 23. Topografía actual. Fuente: Google earth (2018)

Orientación y Vientos

La edificación, al estar dividida en cuatro volúmenes, los mismos fueron orientados en sentido oeste – este. Pero, tomando en cuenta la incidencia solar y el sentido de los vientos (que vienen siendo noreste – suroeste) se propuso que las edificaciones aprovecharan más la fachada norte con el motivo de proteger los espacios de la fachada sur donde, dependiendo de la época del año, su incidencia tiende a predominar en dicha fachada. (Ver figura 23)



Figura 24. *Incidencia solar.* (2018)

Acceso y vías de acceso

Vehicularmente se puede acceder únicamente por una vía, la Avenida 110, donde habrá dos accesos vehiculares, uno para el público y el otro para los servicios. Por otro lado, de manera peatonal, se puede acceder también por la avenida 110, y por las 3 entradas restantes, donde dos de ellas son dentro de las residencias multifamiliares y la última es desde la avenida 107. (Ver figura 25)



Figura 25. Vías de acceso. Fuente: Google Earth (2018)

Vegetación

Dentro de la parcela existe una vegetación predominante, dos grandes samanes el cual se tomará en cuenta y se respetarán dentro del proyecto. Mientras que a sus alrededores existe una vegetación tropical formando parte del perímetro de la misma.

Servicios públicos

Como en todos los proyectos arquitectónicos, es necesario identificar los servicios que el área de estudio posee. Entre ellos se especifican si existe el servicio eléctrico o puntos de electricidades para surtir de energía al lugar; el sistema de aguas negras y blancas; instalaciones de teléfono; y drenaje.

Aguas Blancas: El terreno posee tuberías exteriores de aguas blancas, que permiten surtir al terreno y a la propuesta arquitectónica, en este sentido es necesario la proyección de la distribución de las ramificaciones del sistema de aguas blanca, que permita llevarla a los módulos de sanitarios en el parque, las fuentes de agua, hacia la planta libre, y que las mismas puedan llegar a la otra planta para que suceda el mismo caso.

Aguas Negras y drenaje: el terreno no posee como tal ramificación de aguas negras, por ende, a la hora de desarrollarlos se deben incorporar las mismas. Mientras que las aguas de lluvia desembocan en un canal que se encuentre junto a la Avenida 110.

Eléctricas: el terreno no posee sistema de electricidad que permita surtir de energía a la parcela, por lo que se deben incorporar de sus servicios junto con tableros eléctricos de este modo se tendrá un control del mismo.

Variables de uso, según el PDUL

Según la zonificación planteada por el PDUL, es del tipo recreacional – deportiva, los cuales están destinados para la construcción o reconstrucción de servicios de esta modalidad, comprendiéndose que se refiere a los usos como canchas deportivas, parques vecinales, deportes de competencias, dependiendo del tipo de sector en el que se encuentre (sector primario, intermedio y general) en esta también se permiten usos adicionales, los cuales se generan actividades como los spa, gimnasios, pista de trotes, y servicios médicos asistenciales del sector primario. (Ver cuadro 6)

Cuadro 6

Zona Recreacional – Deportiva

Uso	Urbanización	Área Min. (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Laterales	Fondo	
Recreacional y Deportivo	Las Clavellinas	2000	50	40	80	4,5	3	4,5	2
	Los Mangos	2000	40	40	60	10	10	10	2

Fijación de determinantes del proyecto

El diseño del Centro Recreativo y de Esparcimiento se regirá por los siguientes criterios: orientación e implantación que aseguren una ventilación e insolación adecuadas. Acceso principal amplio, orientado hacia el área del parque para atraer a los ciudadanos que lo recorren. Aprovechamiento de las visuales de los espacios verdes y deportivos de la planta libre para atraer a los ciudadanos que lo recorren. Tomar ventaja de los nodos para demarcar los accesos peatonales.

Programa de áreas

Cuadro 7

Planta libre

Cuadro 7 (Cont.)

Áreas públicas
Estacionamiento
Salón de usos múltiples
Anfiteatro
Área de yoga
Área de bailo terapia
Gimnasio al aire libre
Parque infantil
Cancha múltiple
Cancha de tenis de playa
Baños
Área privada
Depósito general
Cuarto de máquinas
Cuarto de bombas
Control de seguridad
Planta alta
Cafetería
Baños
Centro de día
Salón de baile
Guardería infantil
Dojo
Galería de arte

Esquema de relaciones

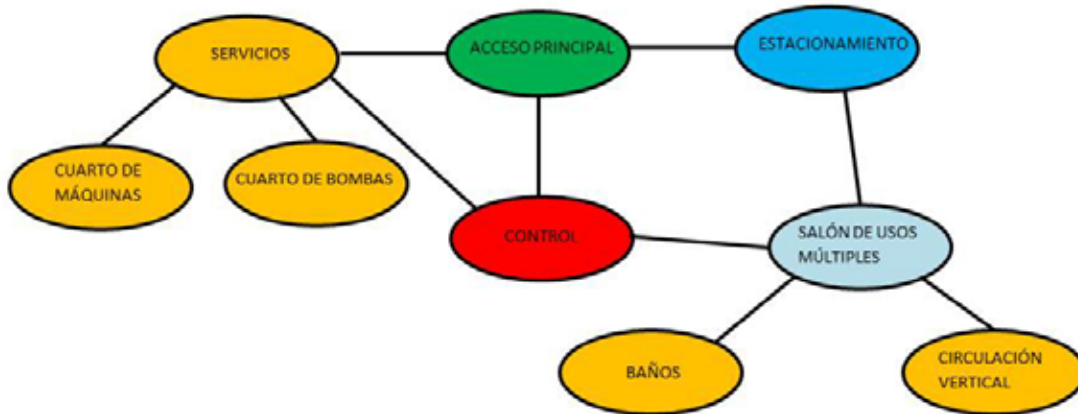


Gráfico 11. Esquema de relaciones generales (2018)

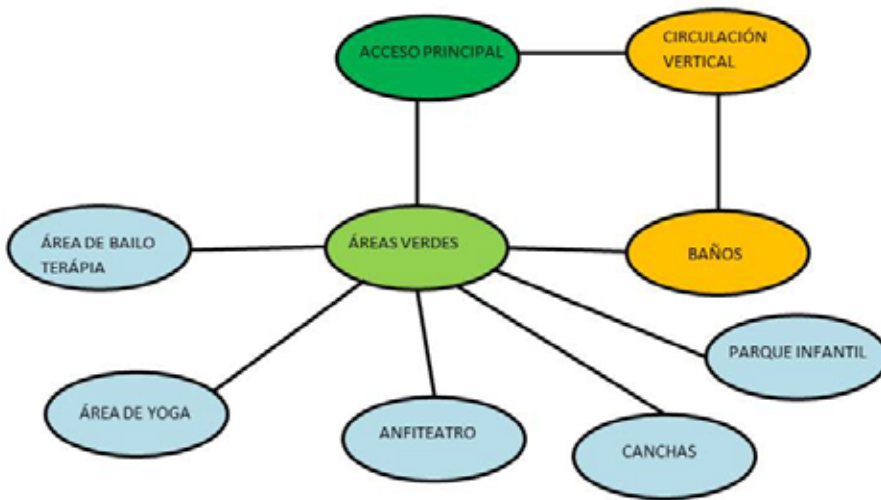


Gráfico 12. Esquema de relaciones generales. (2018)

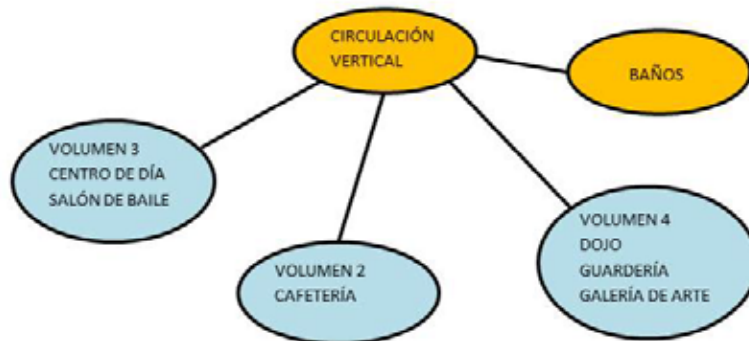


Gráfico 13. Esquema de relaciones generales. (2018)

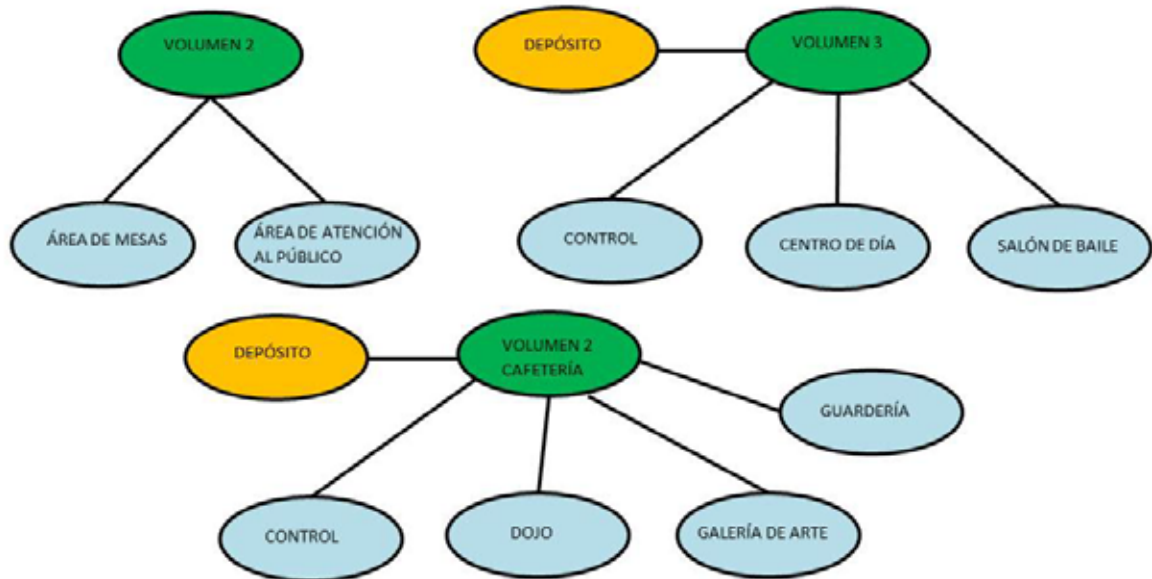


Gráfico 14. Esquema de relaciones de los volúmenes. (2018)

Concepto generador

El concepto de esta edificación se basa en conservar el recorrido y las conexiones que se generan por medio de los accesos, a través de una planta libre, vegetación, pasarelas y actividades a lo largo de los recorridos.

Originalmente la parcela está planteada como ‘Parque Recreacional Los Mangos’, pero debido al abandono parcial, bien sea, por falta de mantenimiento y/o por seguridad, este

no se encuentra en uso salvo por la alcaldía los días viernes y sábado. Tomando en cuenta esto se busca la reactivación de dicha zona. Partiendo de esto se procedió a analizar las determinantes naturales y urbanas del sector.

Determinantes naturales: el área de estudio cuenta con vegetación de entre 3 a 4 alturas, ubicada en el acceso vehicular de la parcela. Mientras que dentro de la misma carece de vegetación de este tipo salvo por dos grandes samanes que vendrían siendo la vegetación predominante de la zona. Se tomó en cuenta está determinante para así generar un punto de encuentro para la población. (Ver figura 26)



Figura 26. *Determinantes naturales.* Fuente: Google Earth (2018)

Determinantes urbanas: la parcela cuenta con cuatro accesos diferentes, uno de ellos es vehicular y peatonal, mientras que los tres restantes son meramente peatonal. Tomando en cuenta esto se plantearon cuatro ejes articuladores partiendo de dichos accesos de modo de crear un recorrido que llegara hasta un área central demarcada por los dos samanes. (Ver figura 27)

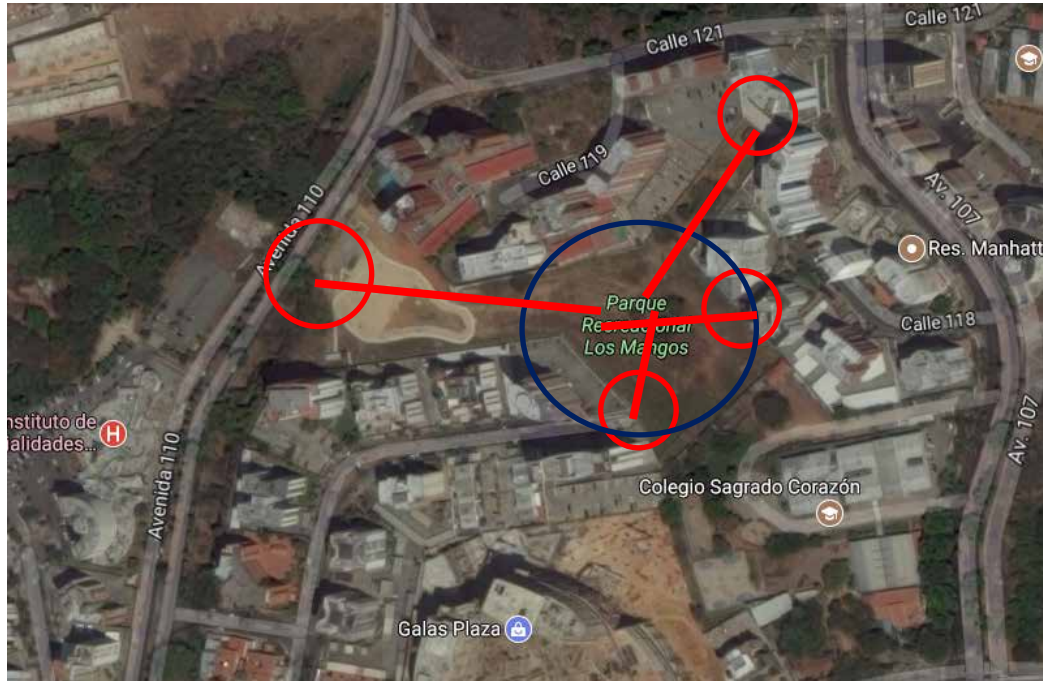


Figura 27. *Determinantes urbanas.* Fuente: Google Earth (2018)

Tomando en cuenta estas determinantes se propuso crear cuatro volúmenes alrededor del punto central del terreno y hacia el acceso vehicular de modo de crear un área de esparcimiento y de denotar el acceso mediante un volumen que sea visualmente atractivo y que reciba a las personas. (Ver figura 28)

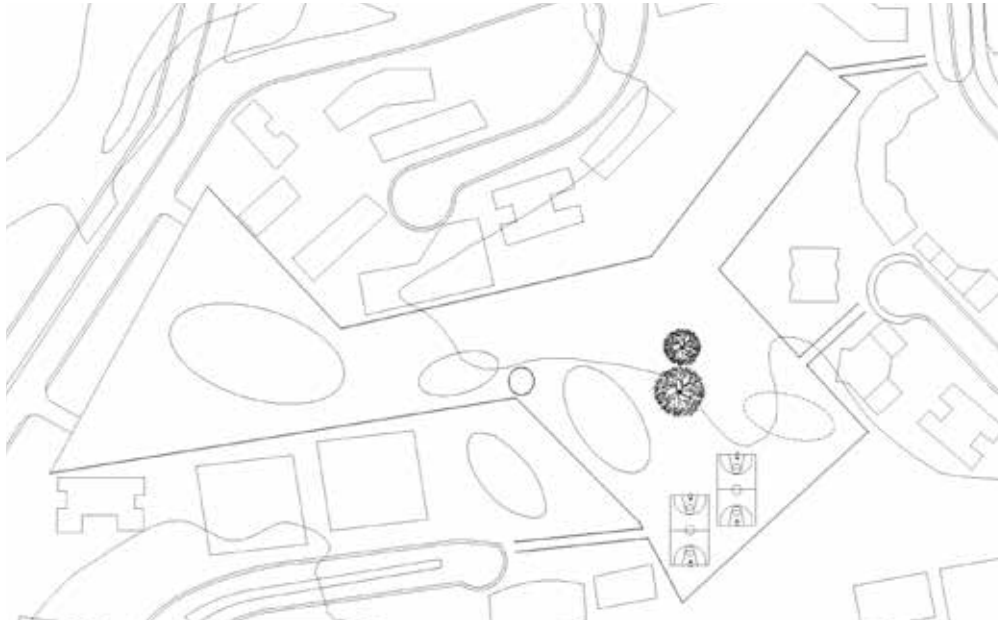


Figura 28. Distribución de los volúmenes. (2018)

Los Samanes, al ser la vegetación predominante dentro del área de estudio se tomó en cuenta esto para el concepto formal de la propuesta. Se realizó un análisis de la forma de las hojas del Samán para así darle una forma a los volúmenes y distribuirlos mediante su estructura natural. (Ver figura 29)



Figura 29. Estructura de la hoja del Samán. Fuente: Google (2017)

Partiendo de lo anteriormente dicho se determinó que la conexión entre volúmenes será mediante pasarelas aéreas y rampas, de modo que así los usuarios (tanto capacitados como discapacitados) puedan circular tanto en la planta libre como en la planta alta y poder acceder con facilidad a todos los espacios. (Ver figura 30)

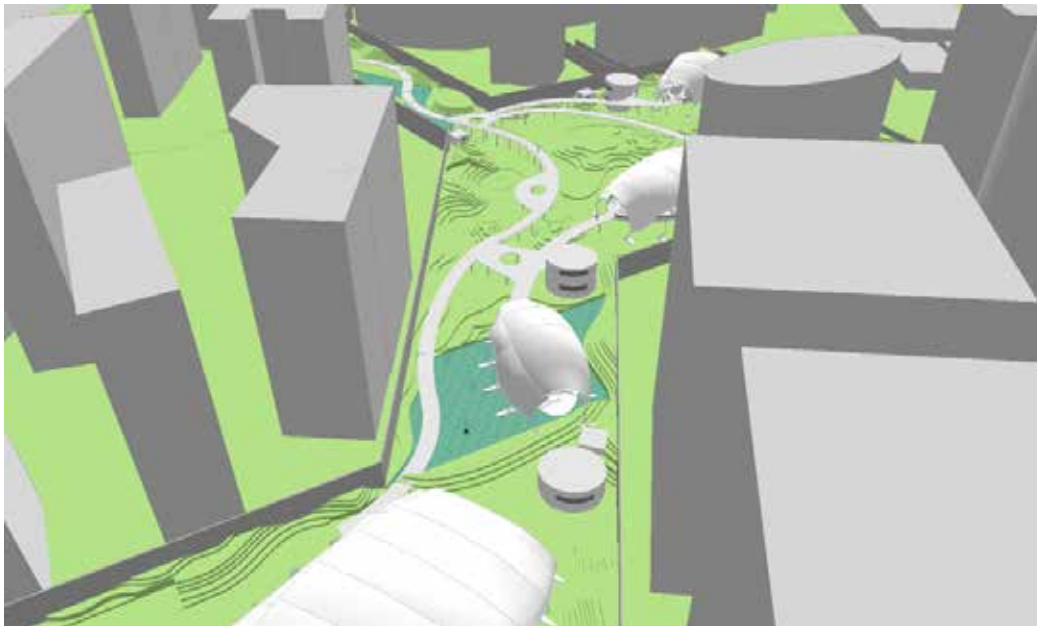


Figura 30. Conexiones entre los volúmenes. (2018)

Topografía modificada

Partiendo de que el área de estudio posee una sola cota de desnivel (Ver figura 23) y que su división perimetral ya se encuentra planteada por parte de las zonas residenciales que se encuentran en su alrededor, se plantearon cotas de desnivel que ascendieran hasta cierto punto de dichos muros (2.70m aproximadamente) con el fin de poder ocultar dichos muros o disminuir sus visuales hacia los usuarios. (Ver figura 31)

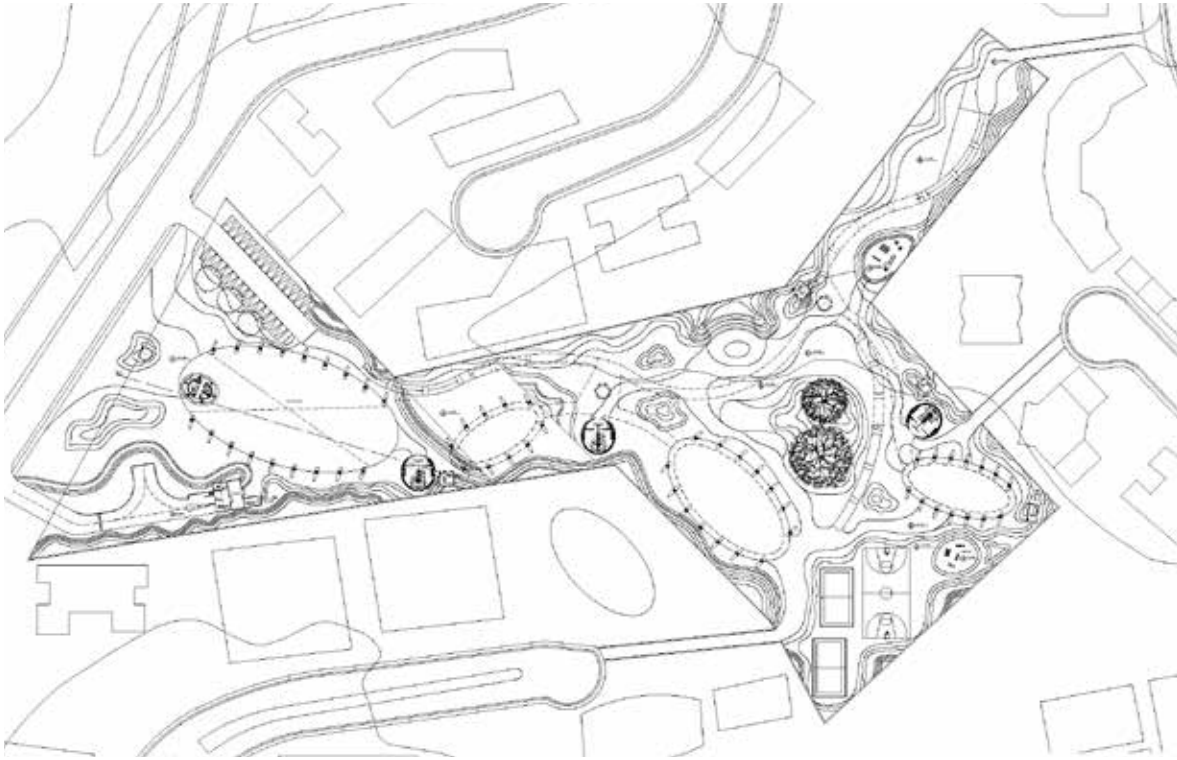


Figura 31. *Topografía modificada.* (2018)

Memoria descriptiva

El proyecto se ubica en un terreno de zonificación recreacional – deportivo (RD). La parcela posee una forma irregular (Ver figura 20), y cuenta con una superficie de 23.365 m², con una topografía casi plana y con retiros de 10m. Cuenta con un lindero importante que se encuentra en una vía colectora que es donde se aprovecharán sus visuales.

La edificación cuenta con una superficie de 1.331,0935 m², y se ubica a lo largo de la poligonal con una orientación hacia el largo de los linderos a fin de aprovechar la ventilación que esta brinda. El proyecto consiste en varios elementos conectados entre sí que a su vez se conectan y crean un recorrido continuo a través del mismo. Cuenta con planta baja y plata alta.

Proyecto de arquitectura

El proyecto arquitectónico surge de la necesidad de la población (tanto niños como adultos mayores capacitados y discapacitados), que carece de espacios recreativos y deportivos con métodos actualizados y espacios adecuados para sus diversas condiciones; además de permitirle una edificación nueva y diferente a la población sin tener que irse fuera de la ciudad o salir del sector en el que viven, y con ello, además, promover la creación de espacios que generen un punto de encuentro entre la comunidad de Los Mangos, aprovechando así de darle una reactivación a un espacio parcialmente baldío.

Dentro de sus áreas incluyen: salón de usos múltiples, cafetería, anfiteatro, canchas múltiples, gimnasios al aire libre, área de yoga y bailo terapia, parque infantil, centro de día, dojo de karate, salón de baile, galería de arte y guardería.

La integración de los espacios se produce mediante los cuatro volúmenes, las pasarelas y las rampas, donde cada una empieza en los distintos accesos por donde los usuarios ingresarán a la edificación. Existe un volumen principal que se encuentra en el lindero de la avenida 110, en donde tendrá su propio control de seguridad, estacionamientos y servicios, de modo que este espacio cumpla con lo siguiente: actualmente en las urbanizaciones existen los consejos comunales en donde muchos de ellos no tienen ningún tipo de contacto directo con las personas de la comunidad ni mucho menos un lugar fijo donde puedan reunirse; de modo que este espacio tendría (en una de sus múltiples funciones) servir a dichos consejos, generando así un espacio techado y cercano a la zona en donde cualquier usuario pueda acceder de manera fácil y eficaz. El segundo volumen cuenta con un espacio fijo que vendría siendo una cafetería, con sus respectivas áreas de mesas y puntos de encuentros para los usuarios que lo visiten.

A partir de este punto se tomó en cuenta la multifuncionalidad que brinda un centro recreativo y de esparcimiento para así crear, en los dos volúmenes restantes, áreas multifuncionales mediante mobiliarios móviles. Debido a que las edificaciones carecen de tabiquerías, salvo por un área de depósito (para guardar las piezas que serán usados a la hora de ubicar el espacio), estos mobiliarios, ya antes mencionados, son esenciales en la

funcionalidad debido que con ellos se definen los espacios requeridos. A su vez, cada volumen cuenta con su punto de control de seguridad ubicado en las entradas de los mismos. (Ver figura 32)

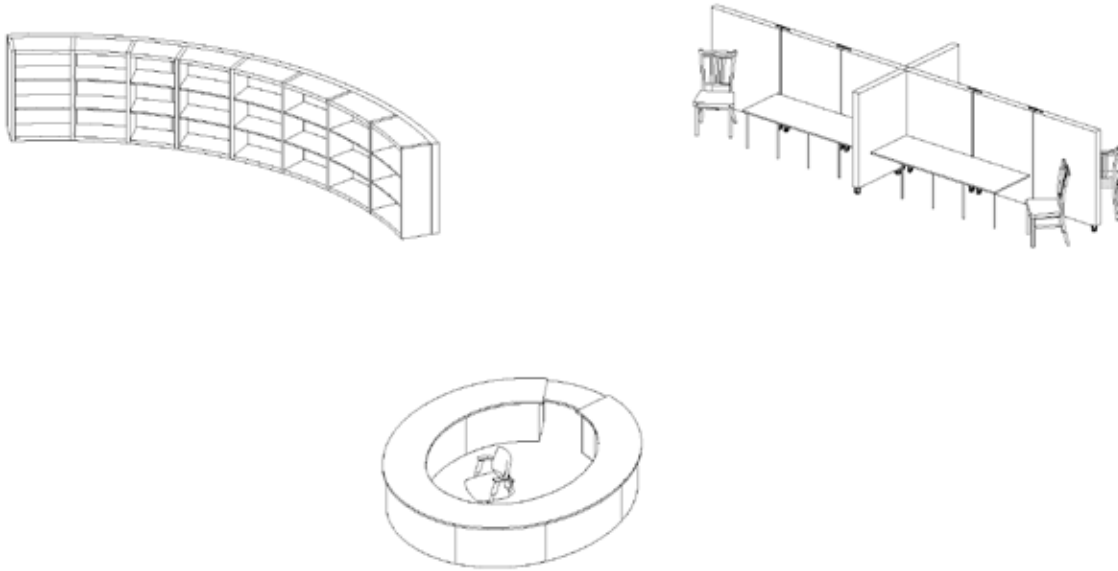


Figura 32. Representación de los mobiliarios móviles. (2018)

A lo largo de la planta libre los usuarios podrán recorrer los espacios mediante caminerías y áreas verdes, para así poder acceder a los espacios abiertos como bien ya se mencionaron anteriormente. Todo esto con el fin de crear puntos de encuentro para los distintos usuarios del sector, estando en su libre elección de permanecer en algún punto y simplemente de circular a través de ellos. (Ver figura 33)



Figura 33. Ubicación de áreas verdes. (2018)

Esquema de funcionamiento

A continuación se explicará el funcionamiento de cada una de las plantas donde se especificará los espacios internos y, a su vez, la relación que existe entre cada uno de ellos. El centro recreativo y de esparcimiento se divide en dos plantas (planta baja y planta alta). En la planta baja se encuentra todo lo que son las áreas verdes y los espacios al aire libre (gimnasios, canchas, parques infantiles, anfiteatro); y en la planta alta se encuentran las principales actividades de la edificación.

Los volúmenes se dividen en Sector A, B, C, y D en donde cada uno cuenta con diferentes actividades. Principalmente los sectores C y D cuentan con mobiliarios móviles para crear diferentes espacios anteriormente ya mencionados. El motivo de dichos espacios

para que la comunidad, de cualquier edad, tenga la libre elección de asistir al espacio que más sea de su agrado. Espacios tanto para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con o sin discapacidad. (Ver figura 34)

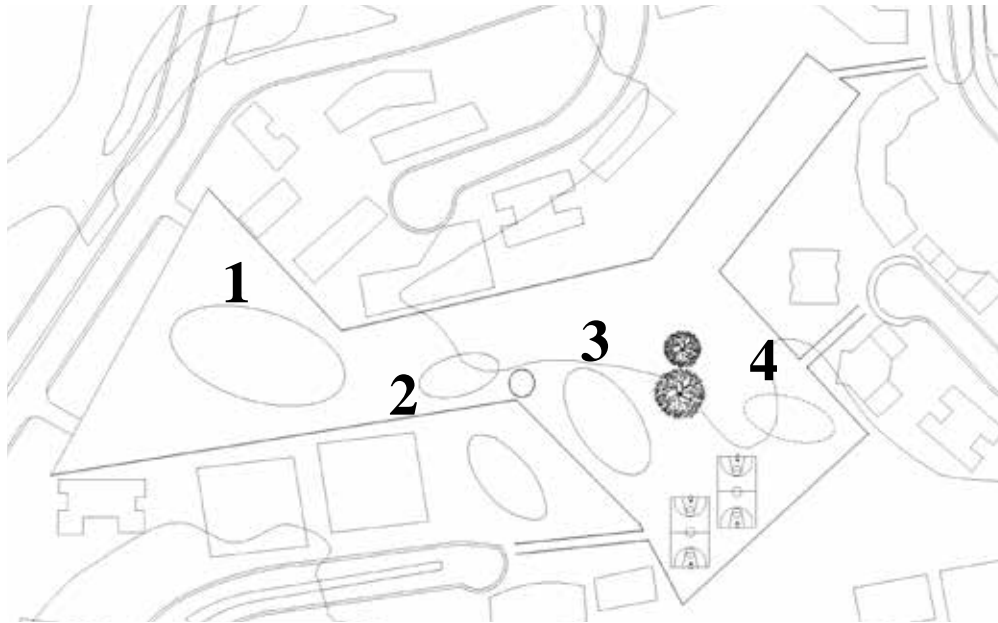


Figura 34. Identificación de los módulos en el terreno. (2018)

Planta baja. Nivel +0.00

Dentro de la figura se puede apreciar la manera en que los espacios están distribuidos y conectados entre sí a través de caminerías, a su vez, se propone espacios de permanencia que invite a los usuarios a mantenerse en el lugar. El mismo puede ser descrito de la siguiente manera: las personas se dirigen a las diversas actividades que la edificación puede brindar, para luego ofrecerles un recorrido agradable hacia cualquiera de los accesos al momento en que deseen salir de las instalaciones.

Dentro de los servicios que se ofrecen dentro de la propuesta se puede notar los diversos mobiliarios urbanos de los cuales se componen los espacios de permanencia; las áreas verdes; módulos de baños y un estacionamiento que fue adaptado a la propuesta.

Los módulos de baños cuentan con un lavamopa, ductos de ventilación, posee tres piezas sanitarias para cada uno (Mujeres y hombres). Para el baño de mujeres se propuso tres lavamanos y tres excusados, mientras que al de hombres se le incorporó tres lavamanos, un excusado y dos urinarios. Ambos baños poseen lo establecido para personas capacitadas y con discapacidad según la gaceta sanitaria 4044. (Ver figura 35 y figura 36)

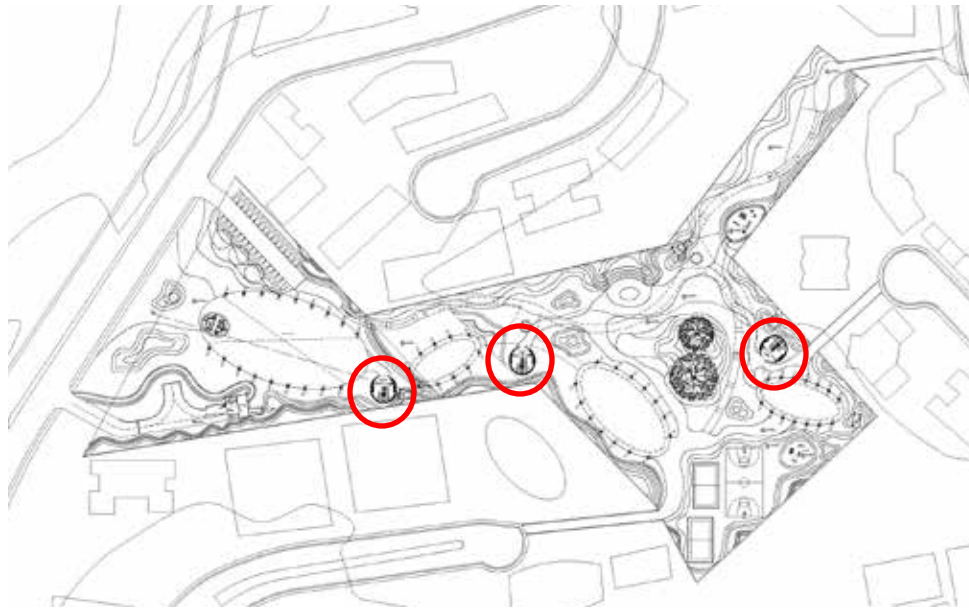


Figura 35. Ubicación de módulos de baños. (2018)

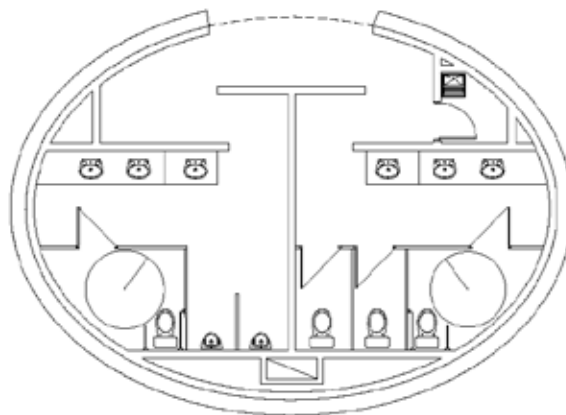


Figura 36. Distribución de módulos de baños. (2018)

Los espacios de permanencia están distribuidos a lo largo de la planta baja a través de las caminerías y áreas verdes, las cuales están destinadas para el uso de las personas. El acceso A consta del volumen 1 donde se ofrece los espacios de usos múltiples, el área de estacionamiento, un módulo de baño y un espacio para poder subir a la planta alta y a sus espacios. El acceso B se constituye de un recibidor con áreas verdes y una rampa de acceso hacia la planta alta. El acceso C llega directamente al área de bailo terapia y al área central del proyecto. Mientras que el acceso D al área de canchas, gimnasio al aire libre y área de yoga. (Ver figura 37)

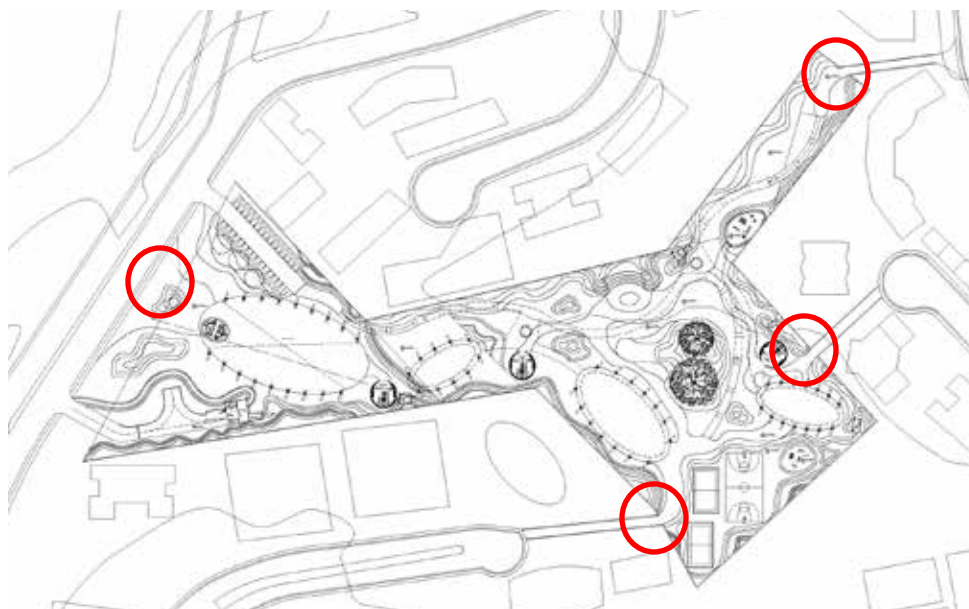


Figura 37. Ubicación de accesos. (2018)

Como bien se mencionaron anteriormente, el sistema de circulación vertical del proyecto está basado en rampas y pasarelas las cuales están ubicadas a lo largo del terreno y, a su vez, rodeando el área central para así darle un protagonismo a la misma y así obtener mejores visuales. Dichas rampas posee un porcentaje de entre 6 y 7% de pendiente. El cumplimiento mínimo para personas con discapacidad, según lo establecido.

Sector C. Planta alta. Nivel +4.70

El sector C se encuentra en el nivel +4.7m, donde, se quiso dar un concepto multifuncional mediante mobiliario móviles (Ver figura 32). Los siguientes serán de una manera armable y desarmable para así formar los distintos espacios que lo componen. A fin de lograr que cualquier usuario pueda ir y disfrutar de las actividades que este brinda. El primer espacio está destinado para los adultos mayores, el cual sus espacios constan de: control de seguridad, área de manualidades, área de lectura y un depósito (Ver figura 38). Y el segundo espacio consta de un salón amplio destinado a clases de baile con los mismos espacios de servicios ya antes mencionados. (Ver figura 39)

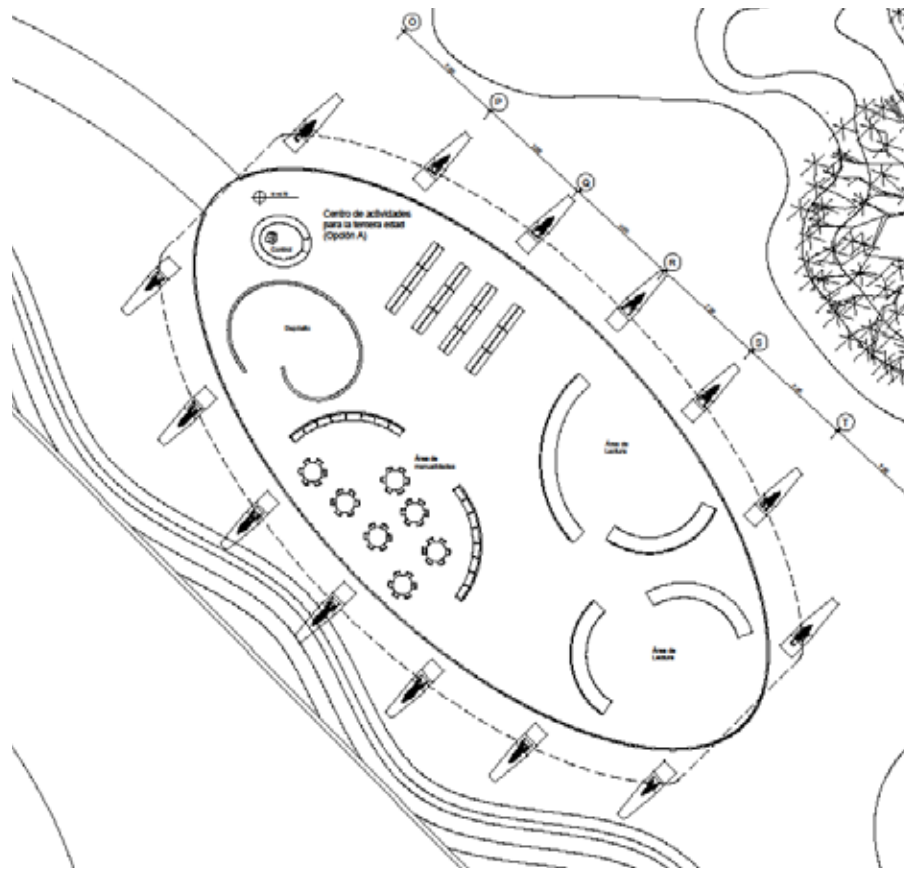


Figura 38. Sector C, propuesta A. (2018)

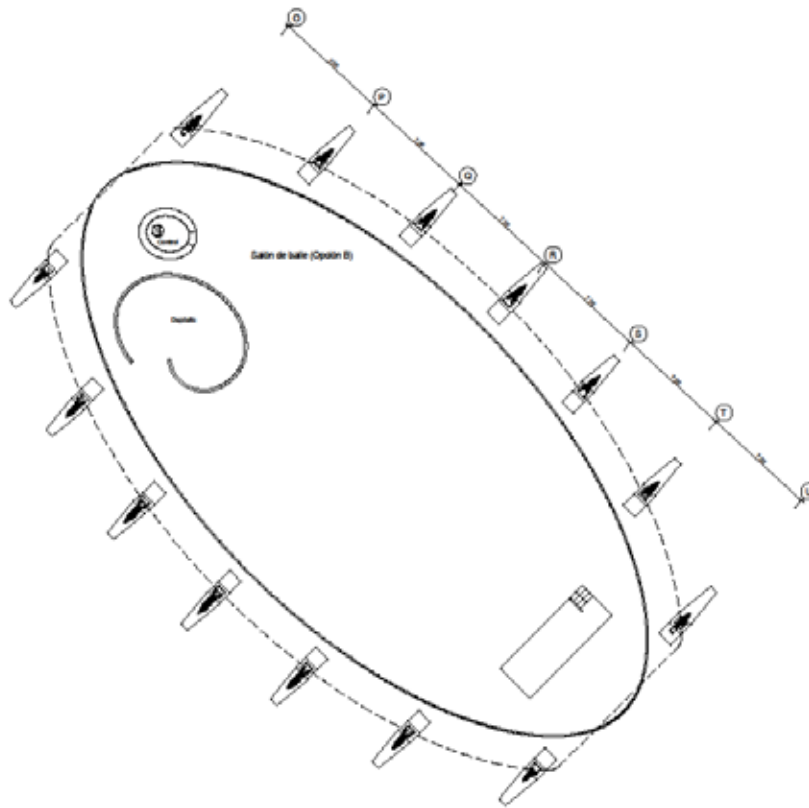


Figura 39. Sector C, propuesta B. (2018)

Sector D. Planta alta. Nivel +4.70

El sector D se encuentra en el nivel +4.7m aquí, al igual que en el sector C consta de mobiliarios móviles (Ver figura 32) pero, con distintas propuestas. El primer espacio se desarrolla como una guardería infantil que consta de un punto de control de seguridad, una kitchenette, área de manualidades y lectura, área de psicomotricidad y área de descanso (Ver figura 40). El segundo espacio consta de una galería de arte, compuesta por áreas modulares de mesas para exhibiciones (Ver figura 41). Y por último se propuso un dojo de karate con un espacio amplio para desarrollar las actividades respectivas (Ver figura 42).

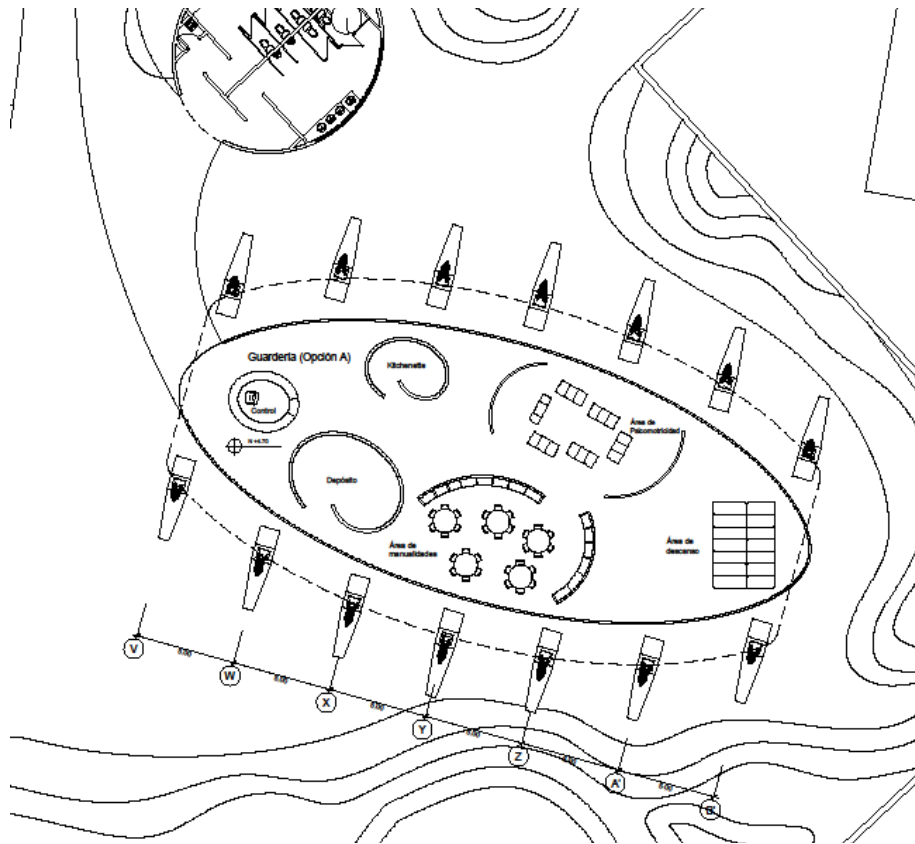


Figura 40. Sector D, propuesta A. (2018)

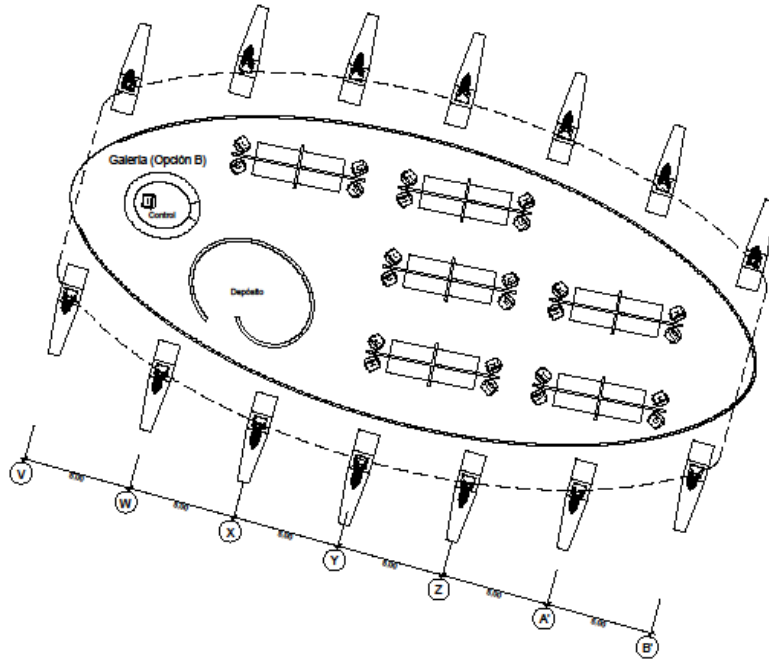


Figura 41. Sector D, propuesta B. (2018)

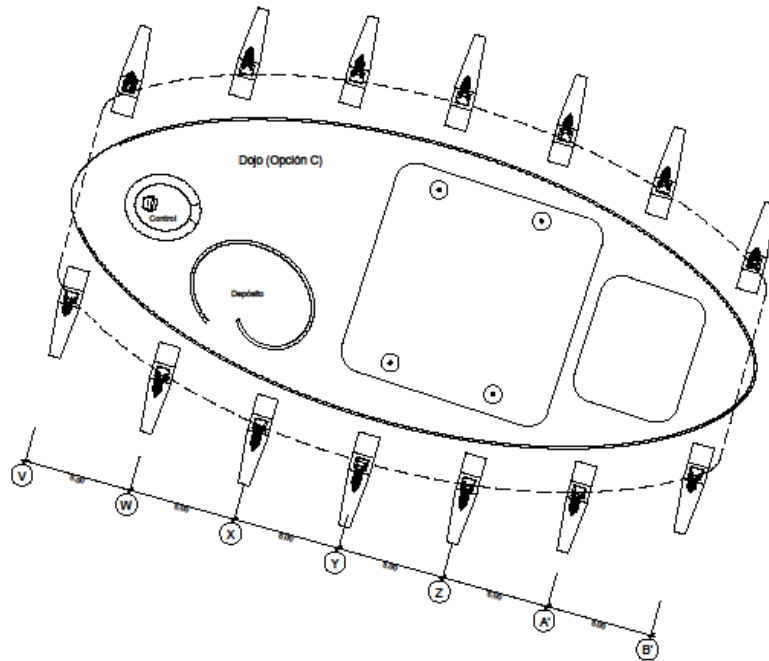


Figura 42. Sector D, propuesta C. (2018)

Sector B. Planta alta. Nivel +4.70

El segundo volumen se desarrolla una cafetería, está constituida por áreas de mesas y la barra de atención al cliente (Ver figura 43). Este espacio tiene como función que cualquier usuario pueda ingresar en él con el fin de lograr que los mismos puedan relacionarse entre sí o simplemente disfrutar de algún refrigerio mientras disfrutan de las visuales que este espacio brinda.

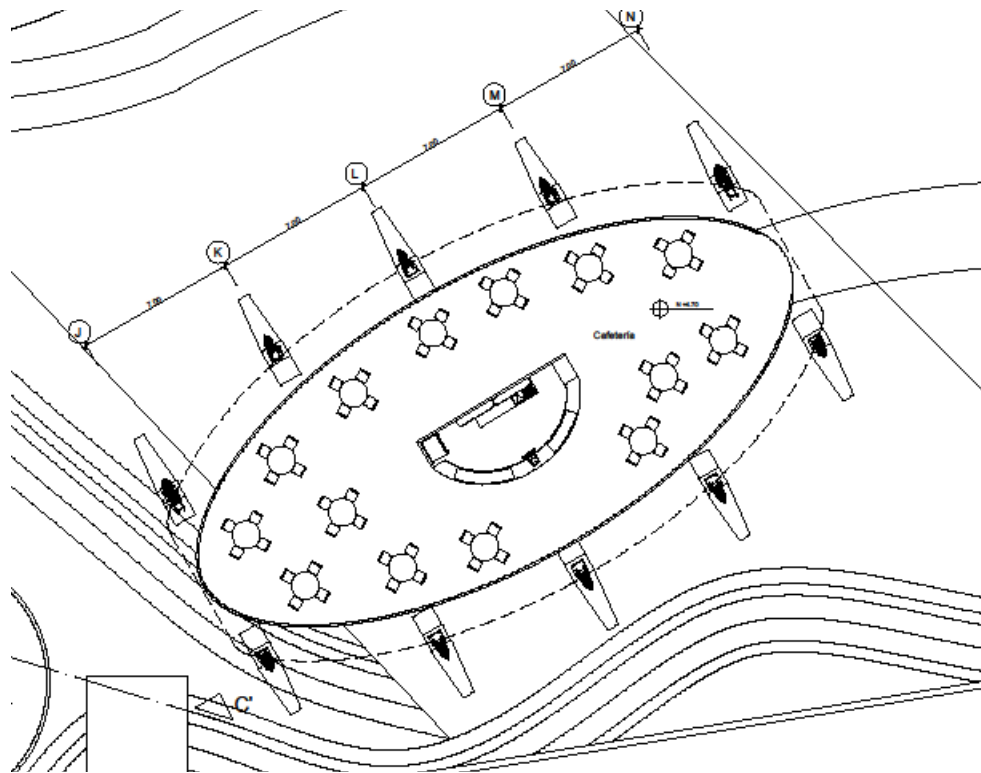


Figura 43. Sector B. (2018)

Materiales y acabados

En este fragmento se procederá a explicar los distintos materiales y acabados que fueron escogidos para el proyecto. En él se indicará los tipos de materiales, sus características, como serán sus visuales y el por qué se eligieron estos materiales dentro del proyecto. Se especificará el tipo de estructura, fundaciones, recubrimientos, losas de entre piso y tabiquerías.

Como principal premisa para elegir cada uno de los materiales, fue de identificar aquellos cuya constitución no presente una carga predominante para la estructura, es decir, que su constitución sea ligera y de fácil ensamblaje.

Revestimientos en Fachadas

Las fachadas externas no cuentan como tal con paredes de cerramiento sino todo lo contrario, lo que se busca hacer es dar un concepto abierto dentro de la edificación, todo esto mediante tenso estructuras que funcionen como caparazones permitiendo a su vez el paso de la luz y de las corrientes de aire.

Este tipo de arquitectura es conocido como tenso estructura o arquitectura textil, el cual emplea, en gran parte, materiales tensados, bien sean membranas textiles, láminas ligeras, mallas de cables, lonas de tela, etc. Por regla general se trata de estructuras ligeras tensadas que solo tienen rigidez a tracción y que generalmente, con anterioridad a recibir solicitaciones exteriores, son previamente pretensados.

Tomando en cuenta esto se tomó en cuenta la insolación y la acción de los vientos para así crear aberturas que permitan el paso y la protección de estas, aprovechando así lo moldeable del sistema estructural de las tenso estructuras. (Ver figura 44)

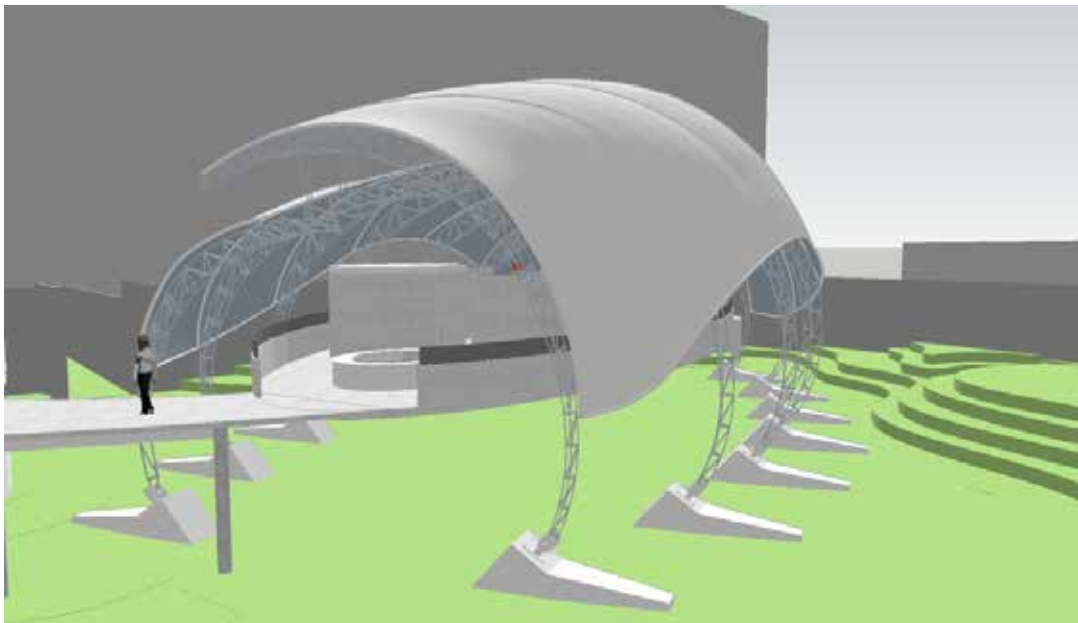


Figura 44. Representación gráfica de las cubiertas. (2018)

Revestimientos en usos internos de áreas principales para usuarios

En la propuesta arquitectónica y urbana, se tomó en cuenta que los espacios destinados para los usuarios serían abiertos, para que estos, estando fuera del volumen, pudiesen disfrutar de los beneficios naturales que les brinda la edificación. La delimitación de los espacios es reafirmada y se identificará por la ubicación de los recintos así como la textura de piso en ciertas funciones. De modo que existen diferentes propuestas funcionales dentro de las edificaciones, se propuso, en los mobiliarios móviles, (Ver figura 32) láminas de yeso de 1.50x.90m que se unan entre sí mediante un mecanismo, para así formar los espacios deseados. (Ver Figura 45)

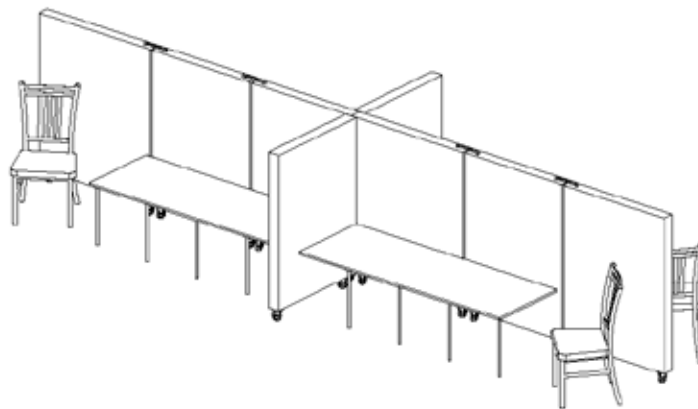


Figura 45. Detalle de tabiquería. (2018)

Revestimiento en paredes internas para otros usos

Debido al tipo de estructura que se tiene, se tuvo que buscar una alternativa distinta al uso del típico bloque de cemento recubierto, que ocasiona una sobrecarga de peso a la misma. Las alturas de estos volúmenes no serán mayores de 2,70m, por lo que las paredes

internas de los espacios, además de ser ligeras, tienen que guardar una correlación entre sus medidas.

Para el material de estas paredes se escogió el material drywall, el cual brinda muchas ventajas al momento de su instalación, además de ser un material bastante liviano y adaptable. Su mantenimiento es barato, puede ser desmontable y reemplazable de manera eficaz. Para su instalación, básicamente se necesita realizar la construcción de tabiques de aluminio o fierro, esto permitirá posicionar e instalar los paneles de yeso dentro de esa estructura prefabricada. Se le puede dar la forma que se necesite en el momento de la instalación, ya que los espacios internos contienen una forma irregular, que buscan asemejarse a las formas externas. (Ver figura 46)

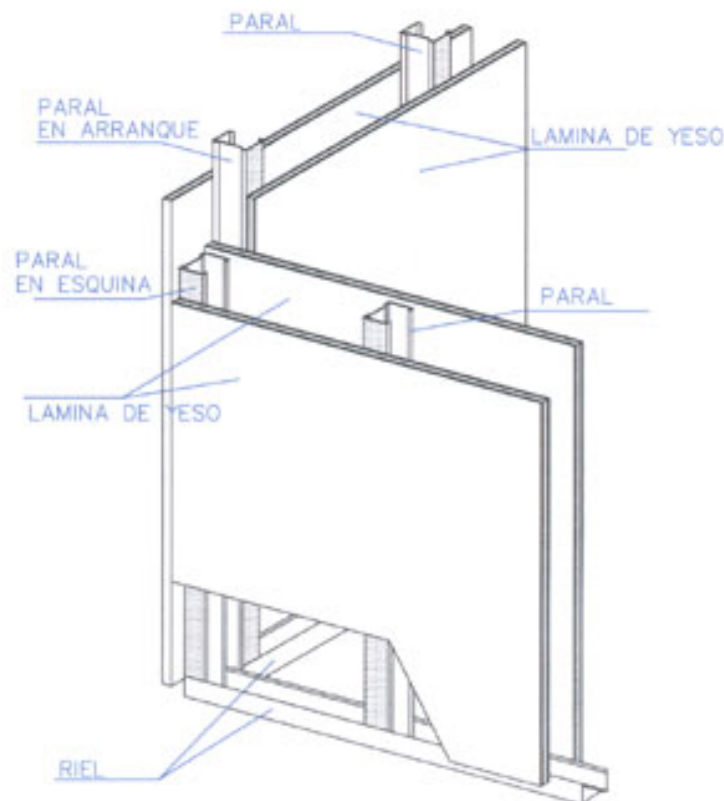


Figura 46. Detalle de drywall. Fuente: google (2018)

Revestimiento en paredes internas para baños

Como se mencionó anteriormente los baños se elaboraron en módulos fuera de los volúmenes (Ver figura 35) estos tendrán un recubrimiento en cerámica nacional con unas dimensiones de 0,30x0,60m a lo largo de todas las paredes del recinto. Los cubículos estarán divididos entre sí con unas dimensiones de 0,90X1,95m menos el cubículo de discapacitados que está será de 1,95X2,00m.

Acabados de piso

Pisos interiores

Para los pisos dentro de los volúmenes se decidió usar Granito crema. Ya que al ser un material muy homogéneo, combina perfectamente entre sí con otras piedras y con otros materiales de construcción y se puede utilizar tanto en exteriores como en interiores de manera segura y prácticamente ilimitada. Pero, en este caso solo se usará en interiores. (Ver figura 47)

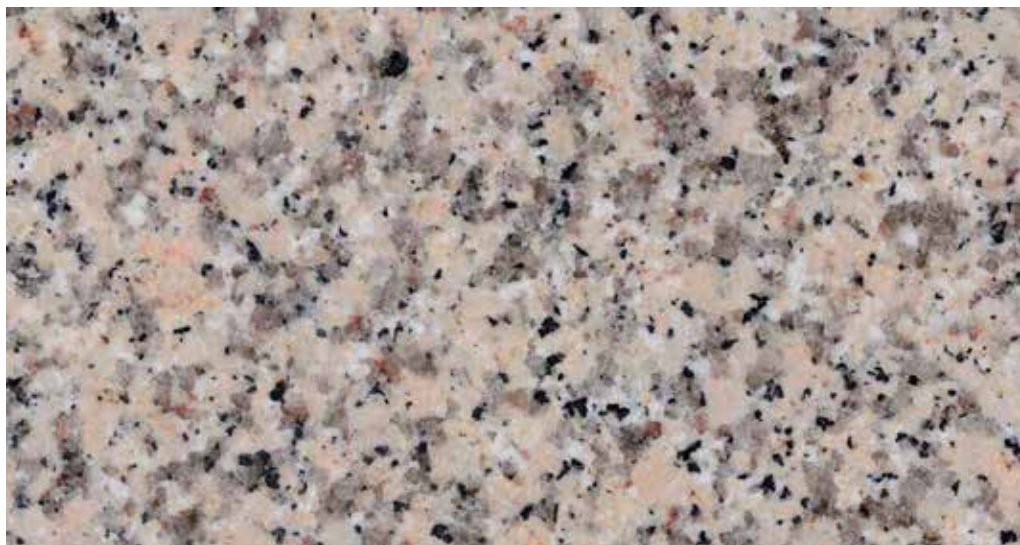


Figura 47. Vista del Granito Crema. Fuente: google (2018)

Pisos de baños

Al igual como en los revestimientos de las paredes internas, se usarán cerámica nacional, con la diferencia de que este se buscará un tipo de cerámica más rugosa de modo que se evite accidentes al resbalarse. Sus medidas contarán con 0,30X0,60m.

Estructura

Lo característico de este proyecto es que carece se columnas convencionales. Su sistema estructural consta de vectores activos, es decir, compuesto de elementos en estados simultáneos de esfuerzos de tracción y compresión. Existen diferentes tipos de vectores activos compuestas por sistemas de cerchas: cerchas planas, curvas, combinadas y mallas espaciales. En esto se escogió el sistema de cerchas curvas. (Ver figura 48)

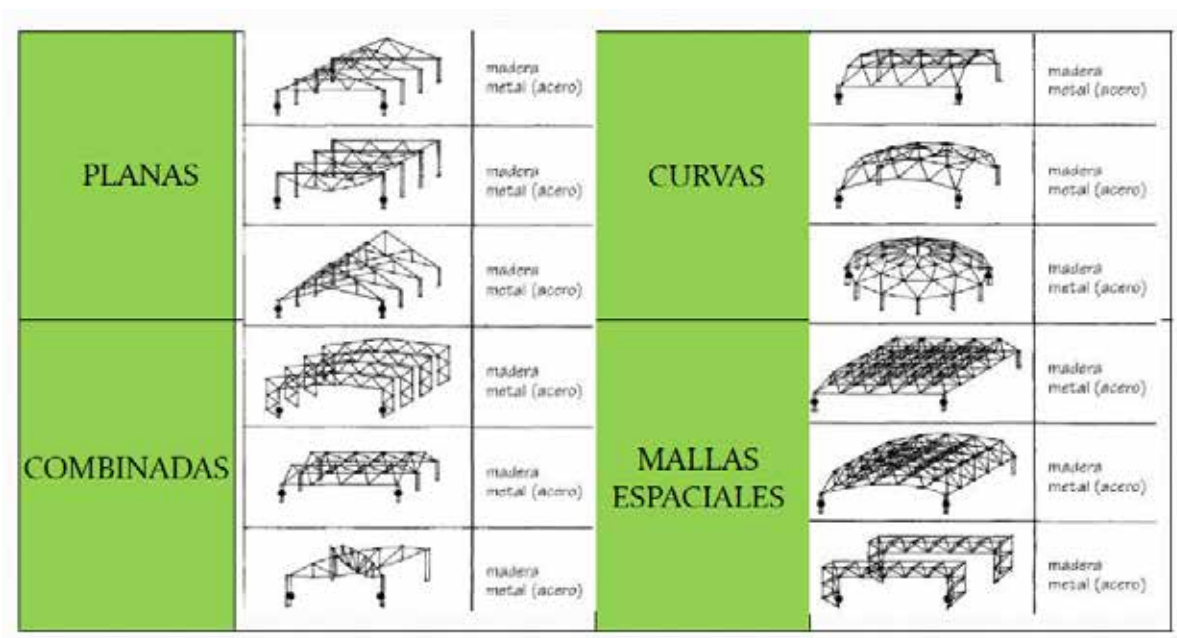


Figura 48. Sistema estructural de vector activo. Fuente: google (2018)

Como anteriormente se mencionó el concepto generador del proyecto vino dado a partir de las hojas del samán, sobre todo por su sistema en el que consiste transmitir todos los nutrientes a través de los tallos y las venas. En este caso, se basó en la curvatura propia de la hoja (Ver figura 29) y lo moldeable del sistema estructural para crear arcos estructurales que iniciaran desde la planta baja y finalizaran a una doble altura con respecto a la planta alta.

Para aprovechar la acción de los vientos se decidió dividir las cerchas en dos partes, una que pasase por encima de la cercha inferior de modo de darle una protección de la fachada más desfavorable (fachada sur y fachada oeste, dependiendo de la época del año) ambas cerchas se unen en su punto máximo mediante una estructura tubular que está soldado a los nodos de cada una. (Ver figura 49)

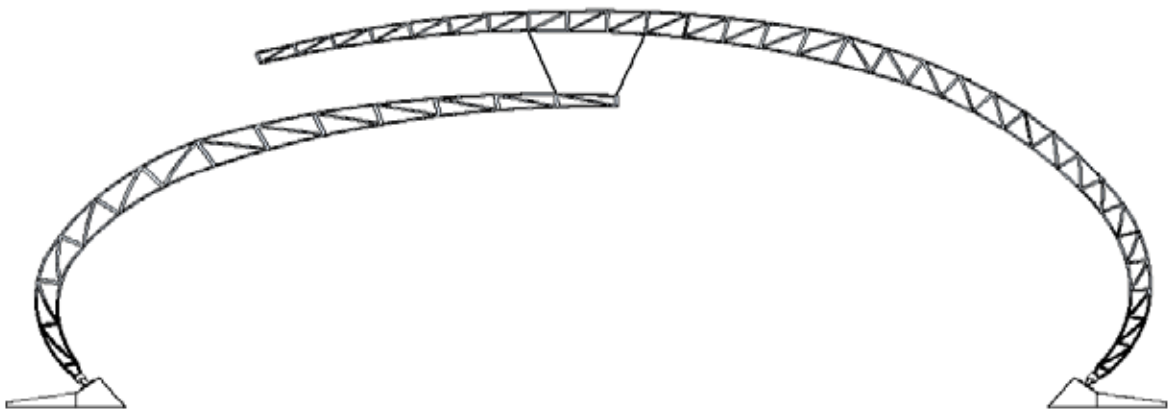


Figura 49. Corte esquemático de las cerchas. (2018)

Cada cercha cuenta con un sistema de estructura tubular de 0.10m de diámetro, y entre cada nodo de conexión una separación de 1.20m (Ver figura 50). Su punto de partida consta de un pedestal, con sus respectivas fundaciones, y un articulador soldado a una platina que, a

su vez, se encuentra atornillado a dicho pedestal (Ver figura 51). Este articulador permite que las cargas que son transmitidas por las cerchas recaigan sobre esta y permita que esté fija dentro de la edificación.

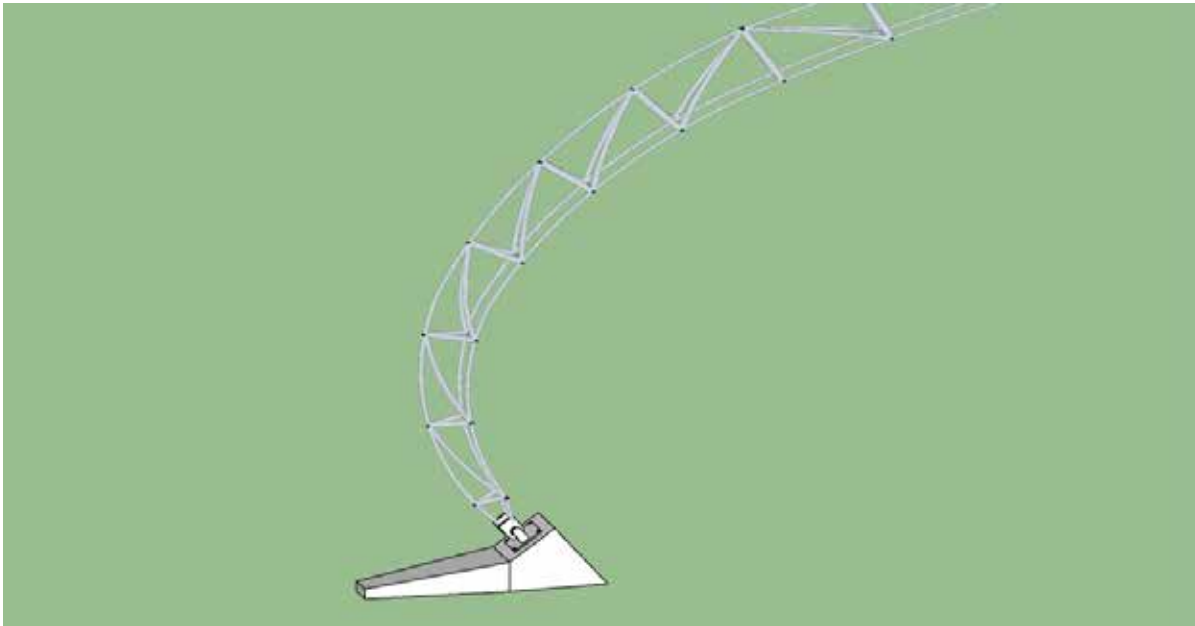


Figura 50. Detalles de los nodos. (2018)

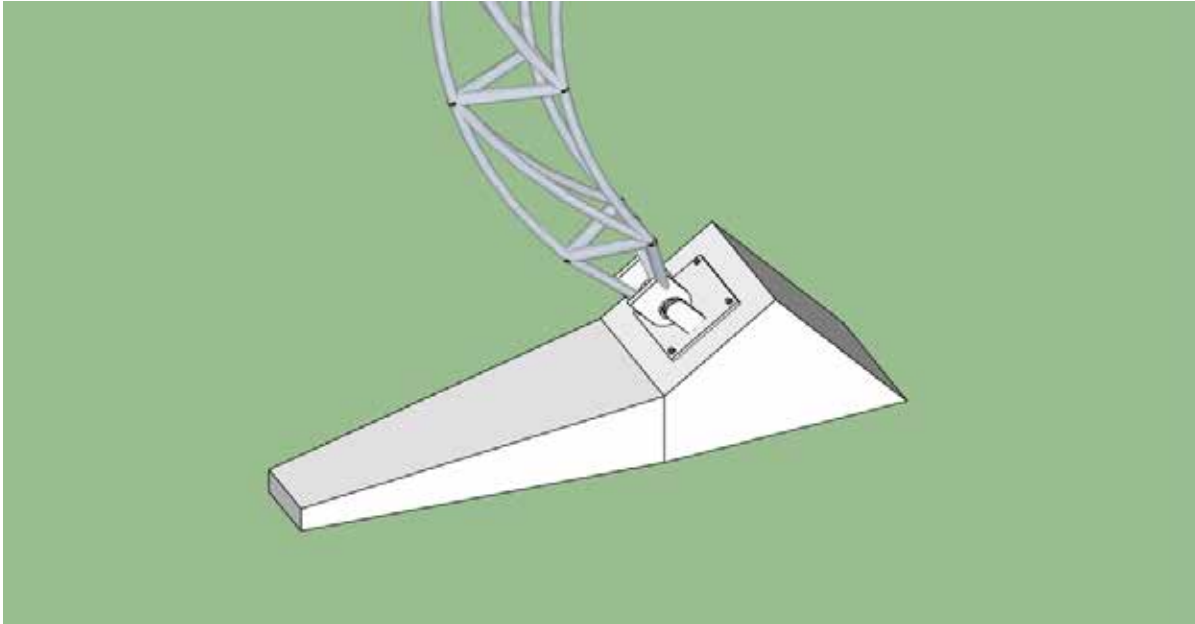


Figura 51. Detalle del pedestal. (2018)

Para permitir que la edificación tenga una estructura estable se propuso un sistema de cerchas planas que sostuviesen la losa cero y transmita las cargas hacia las cerchas, y también que le dé un soporte a nivel transversal a los arcos estructurales. Estas cerchas estarán sostenidas mediante correas tubulares a lo largo de ellas para evitar cualquier desplazamiento del mismo. (Ver figura 52)

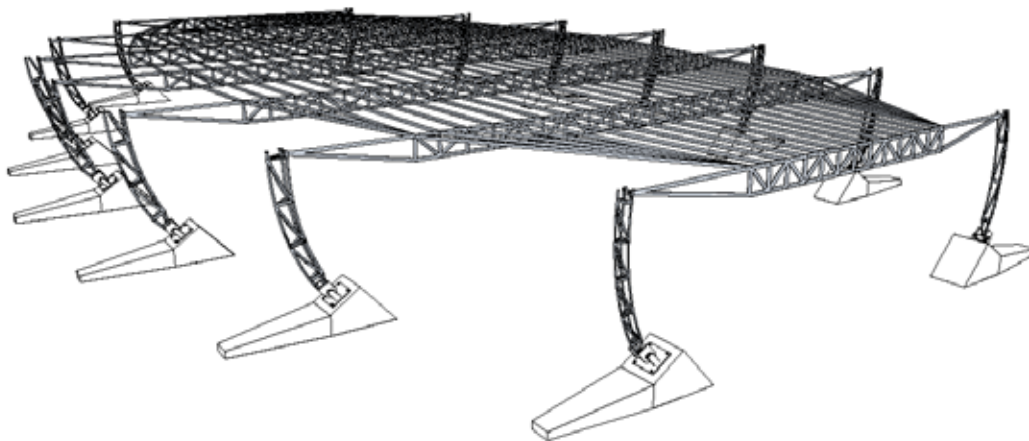


Figura 52. Detalle estructural. (2018)

Por último, para darle un soporte total a la edificación, con respecto a las cerchas y a la losa cero, se elaboró una estructura colgante para sujetar ambos puntos ya mencionados. Esto funciona de la siguiente manera, a partir del punto final de la cercha se encuentra una platina que se encuentra soldada a los nodos de la misma y esta posee una estructura tubular, también soldada, que cae hasta la cercha que sostiene la losa donde estará soldada a uno de los nodos de esta. (Ver figura 53)

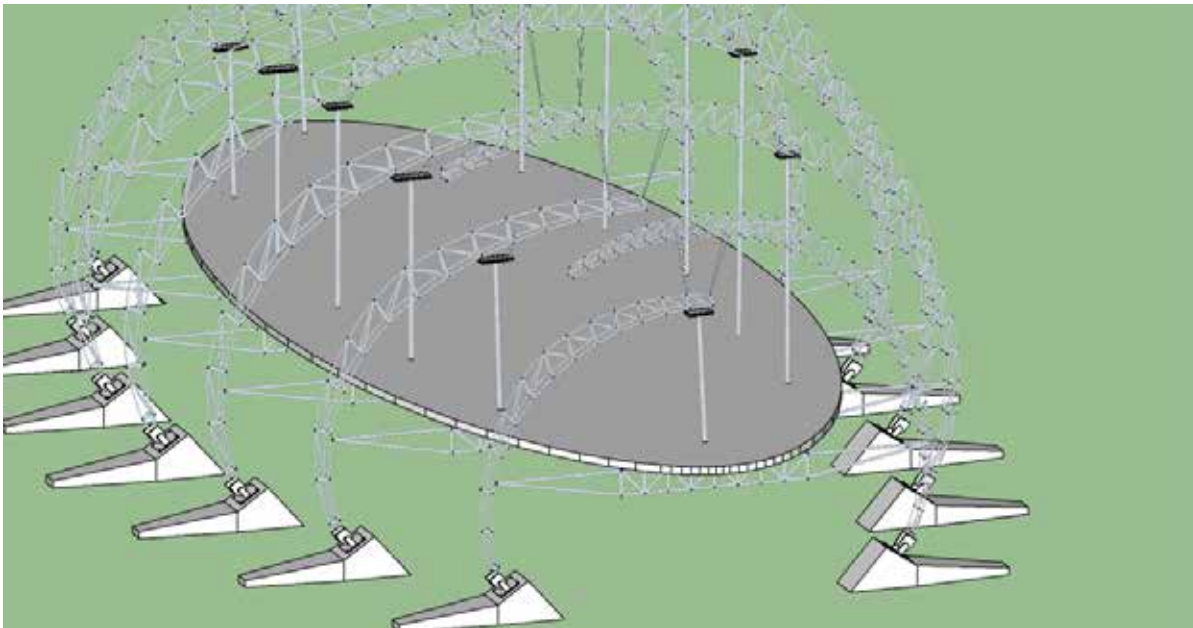


Figura 53. Detalle estructural interno. (2018)

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

5.1 Listado de Planos

El Centro Recreativo y de Esparcimiento cuenta con los siguientes planos:

- A-1 Planta Baja (+0.00)
- A-2 Planta Alta (+4.70)
- A-3 Cortes
- A-4 Fachadas
- A-5 Fachadas
- A-6 Plano de Detalles





UBICACIÓN
 INSTITUTO DE MARCOS
 VALENCIA-CARIBINDO

UNIVERSIDAD DE
 VALENCIA
 INSTITUTO DE MARCOS
 VALENCIA-CARIBINDO
 ESCUELA DE ARQUITECTURA

BARDA Y ARQUITECTURA DE
 CENTROS EDUCATIVOS Y DE
 ESPORTIVISMO

ESPANOLAS
 RECONSTRUCCION DE UNO DE LOS
 21 CUERPOS

EFONDIS
 PARA UNO DE LOS CUERPOS
 DEL INSTITUTO DE MARCOS

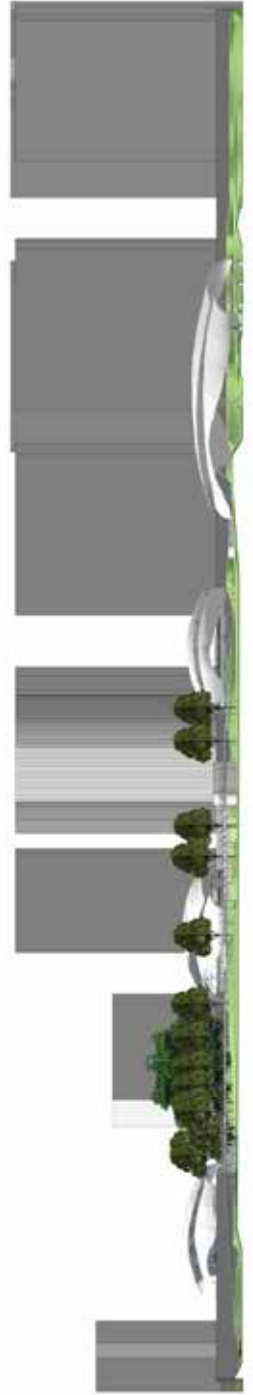
ESCALA
 1:500

TÍTULO
 RECONSTRUCCION

TIPO
 FACHADAS



FACHADA SUR

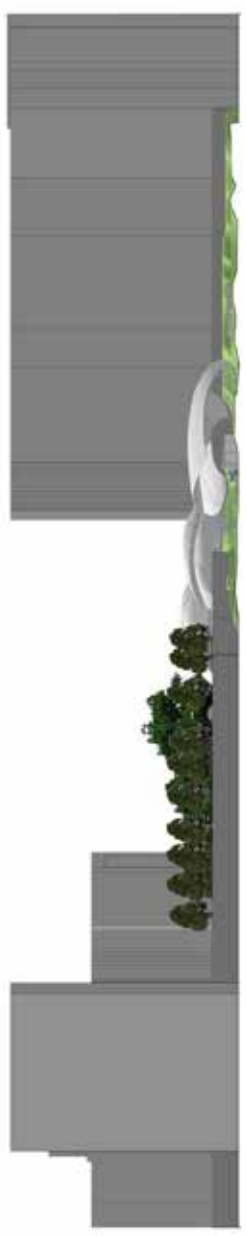


FACHADA NORTE

	UBICACIÓN AVD. LOS MARCHES VALENCIA-CARIBINDO
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PÉREZ INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VALENCIA	
BARDA Y PROYECTO DE CENTRO EDUCATIVO DE ESPIONCAMENTS	
ESPIONCAMENTS REPUBLICA DE ESPAÑA 1000 46100 BURJASSOT	
EFECTOS JULIO 2016, REVISIÓN PARA JUNA 2016	
ESCALA 1:500	
TÍTULO REVISIÓN	
TIPO FACHADAS	



FACHADA ESTE



FACHADA NORTE

REFERENCIAS

Impresas

Arias, F. G. (2004). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta edición.* Editorial Episteme. Ciudad

Arias, F. G. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.* Editorial Episteme. Ciudad

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de 15 de Febrero de 1999.*

Gaceta municipal de Valencia reforma de la ordenanza del plan de desarrollo urbano local de la parroquia san José. Julio, 2011.

Hernández, R; Fernández, C y Baptista, L (2007). *Metodología de investigación.* Sampieri, 6ta edición.

Ley orgánica de Recreación. *Gaceta Oficial N° 6.207 Extraordinario del 28 de diciembre de 2015.*

Ley orgánica para la ordenación del territorio. *Gaceta Oficial N° 3.238, Agosto, 2011*

Ley orgánica personas con discapacidad. *Gaceta Oficial Número 38.598, Enero 2007*

Norma venezolana entorno urbano y edificaciones accesibilidad para las personas.
COVENIN 2733:2004

Electrónicos

Arias, F. G. (2006). Tesis de investigación. [Documento en la web] Disponible en la página: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/marco-metodologico-definicion.html>

Arias, F. G. (2012). Tesis de investigación [Documento en la web] Disponible en la página: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0094832/cap03.pdf>

Bavaresco, A. (2006) Trabajo de grado [Documento en la web] Disponible en la página: www.trabajodegrado.webcindario.com/capitulo2.html

- Contreras, M. (2016) Comisión de derechos humanos [Documento en la web] Disponible en la página: www.cndh.org.mx/Discapacidad_Tipos
- Gong, D. (2015) Artículo de arquitectura. [Artículo en la web] Disponible en la página: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/777168/centro-comunitario-chongqing-taoyuanju-vector-architects>
- Hurtado, J (2000) Tesis Doctoral [Tipo: sitio web] Disponible en la página: <http://www.eu.med.net/tesis-doctorales/2010/prc/ANALISIS%20E%20INTERPRETACION%20DE%20LOS%20DATOS.htm>
- Lerma, H (2004) Tesis de investigación [Documento en la web] Disponible en la página: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093150/cap03.pdf>
- Ministerio de cultura instituto colombiano del deporte (COLDEPORTES) (2012) Catálogo de investigación [Documento en la web] Disponible en la página: <http://blog.utp.edu.co/areade-recreacionpcdyr/files/2012/07/Beneficios-de-la-Recreaci%C3%B3n.pdf>
- Navas y Guerras (2002) Artículo de investigación [Documento en la web] Disponible en la página: <http://www.cyta.com.ar/ta1101/v11n1a3.htm>
- Pérez, A. (2003). Tesis de investigación [Sitio web] Disponible en la página: <http://www.Monografias.com/trabajos82/algunas-consideraciones-recreacion/algunas-consideraciones-recreacion2.shtml#ixzz54VKcgQ6x>
- Ponce, H. (2007) Revista académica [Documento en la web] Disponible en la página: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00290.pdf>
- Rincón, M. (2012) Tesis de investigación [Documento en línea]. Disponible: www.tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/estructura-de-un-proyecto-de.htm
- Ríos, Gerardo (2013). Artículo de metodología [Documento en la web] Disponible en la página: <https://es.Scribd.com/doc/147294050/METODOS-PARA-CALCULAR-LA-POBLACION-FUTURA>
- Rojas, S. (1996). Tesis de investigación [Documento en la web] Disponible en la página: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/115nvestig-e-instrumentos-de.html>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010). Artículo informativo [Documento en la web] Disponible en la página: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf

- Sunrise Medical (2016) Artículo investigación [Artículo en la web] Disponible en la página: <http://www.sunrisemedical.es/blog/actividades-para-dicapacitados>
- Tamayo y Tamayo (2003). Tesis doctoral [Sitio web] Disponible en la página: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/116nvestigaci-investigacion.html>
- Tamayo y Tamayo (2007). Tesis de investigación. [Documento en la web] Disponible en la página: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Tamayo y Tamayo (2008). Tesis doctoral [Sitio web] Disponible en la página: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/116nvestigaci-investigacion.html>
- Teeple, Stephen (2014). Artículo de arquitectura. [Artículo en la web] Disponible en la página: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/766318/centro-recreativo-comunitario-clareview-teeple-architects>
- Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura (2010) Tesis de grado [Documento en la web] Disponible en la página: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2746.pdf
- UPEL (1998). Documento de investigación [Documento en la web] Disponible en la página: <http://proyectofactible6.blogspot.com/>
- UPEL (2006). Tesis de investigación. [Documento en la web] Disponible en la página: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/07/116nvestigaci3n-de-campo-manual-upel.html>
- Vigliecca, H. and Quel, L. (2012) Artículo de arquitectura. [Artículo en la web] Disponible en la página: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-357093/arena-castelao-vigliecca-and-associados>
- Villalba, M. A. (2012) Artículo informativo [Artículo en la web] Disponible en la página: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/la-recreacion-tipos-de-recreacion-424307.html>
- Whiteoak, S. y Cowle, M. (2016). Artículo de arquitectura. [Artículo en la web] Disponible en la página: <https://www.archdaily.mx/mx/805633/centro-de-la-vecindad-de-providence-ellivo-architects>